



CON LA SOJA AL CUELLO 2020

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS
EN PARAGUAY

Marielle Palau, Coordinadora

Guillermo Achucarro | Perla Álvarez Brítez | Gervasio Apipé | Leticia Arrua | Mirta Barreto | Joel Correia
Alhelí González | Víctor J. Imas R. | Abel Irala | Regina Kretschmer | Roger Monte Domecq
Guillermo Ortega | Marielle Palau | Silvia Ribeiro | Quintín Riquelme | Raúl Rivarola | Belén Servín
Valdemar Joao Wesz | Sarah Zevaco

BASE  IS

CON LA SOJA AL CUELLO 2020

Marielle Palau | Coordinadora

Guillermo Achucarro | Perla Álvarez Brítez | Gervasio Apipé | Leticia Arrua | Mirta Barreto | Joel Correia | Alhelí González | Víctor J. Imas R. | Abel Irala | Regina Kretschmer | Roger Monte Domecq | Guillermo Ortega | Marielle Palau | Silvia Ribeiro | Quintín Riquelme | Raúl Rivarola | Belén Servín | Valdemar Joao Wesz | Sarah Zevaco

Con la soja al cuello 2020

Informe sobre Agronegocios en Paraguay

COORDINADORA Marielle Palau

AUTORES

Guillermo Achucarro, Perla Álvarez Brítez, Gervasio Apipé, Leticia Arrua, Mirta Barreto, Joel Correia, Alhelí González, Víctor J. Imas R., Abel Irala, Regina Kretschmer, Roger Monte Domecq, Guillermo Ortega, Marielle Palau, Silvia Ribeiro, Quintín Riquelme, Raúl Rivarola, Belén Servín, Valdemar Joao Wesz, Sarah Zevaco



Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel. (595-21) 451 217 Fax. (595-21) 498 306
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de








Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2020
Asunción, **BASE-IS**, Noviembre 2020

Proyecto gráfico: Memetic Media
Horacio Oteiza, Juan Heilborn

Impresión: Arandurã

ISBN: 978-99967-952-8-2

-  Copyleft.
-  Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).
-  No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Este material es de distribución libre y gratuita.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

CONTENIDO

- 8 **PRESENTACIÓN**
Marielle Palau
- 10 **DINÁMICAS CONTEMPORÁNEAS DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRA DE ORIGEN BRASILEÑO EN PARAGUAY**
Valdemar João Wesz Junior
- 14 **UNA PAUSA SIN VICTORIA PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA**
Guillermo Ortega
- 20 **AUMENTAN LAS RESTRICCIONES A LOS RESIDUOS QUÍMICOS EN PRODUCTOS VEGETALES**
Gervasio Apipé
- 24 **EL AGRONEGOCIO DE LA CARNE: EXPANSIÓN, ESPECULACIÓN Y CONTAMINACIÓN A BAJO COSTO**
Sarah Zevaco y Alhelí González Cáceres
- 32 **BOSQUES DE LEÑA Y PAPEL. PLANTACIONES FORESTALES EN PARAGUAY**
Leticia Arrua
- 38 **CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS-AGROINDUSTRIALES**
Belén Servín
- 42 **LA POLÍTICA AGRARIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA**
Quintín Riquelme
- 48 **INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE AFECTAN A LA AGRICULTURA CAMPESINA Y A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
Mirta Barreto
- 54 **OPINIONES INDÍGENAS SOBRE EL CORREDOR BIOCEÁNICO**
Abel Irala
- 58 **EL SISTEMA AGROALIMENTARIO INDUSTRIAL Y LAS PANDEMIAS**
Silvia Ribeiro
- 62 **EL IMPACTO DEL TRATADO UNIÓN EUROPEA-MERCOSUR**
Regina Kretschmer
- 68 **ALIMENTOS FRUTIHORTÍCOLAS: IMPORTADORES ANTES QUE PRODUCCIÓN CAMPESINA**
Víctor J. Imas R.
- 72 **LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE PERDEMOS EN NOMBRE DEL AGRONEGOCIO**
Raúl Rivarola
- 78 **ESCUELAS RURALES VÍCTIMAS DEL AGRONEGOCIO**
Marielle Palau
- 82 **BAJANTE HISTÓRICA DEL RÍO PARANÁ Y LA SEQUÍA EXTREMA EN LA CUENCA DEL PLATA**
Roger Monte Domecq
- 88 **LA DESIGUALDAD EN TÉRMINOS CLIMÁTICOS. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL CASO DE PARAGUAY**
Guillermo Achucarro
- 94 **INFRAESTRUCTURAS, AGRONEGOCIOS Y GEOGRAFÍAS DE PODER EN EL CHACO**
Joel Correia
- 100 **LUCHAS CAMPESINAS Y EL HISTÓRICO RECLAMO DE TIERRAS**
Abel Irala
- 104 **LA LUCHA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ES LA LUCHA POR LA VIDA**
Perla Álvarez Brítez

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

TABLA 1	NÚMERO DE FINCAS POR NACIONALIDAD DEL PRODUCTOR EN PARAGUAY	11	TABLA 11	CONSUMO DE BIOMASA POR RUBRO DEL AGRONEGOCIO	34
TABLA 2	FINCAS DE PRODUCTORES BRASILEÑOS POR TAMAÑO EN PARAGUAY	12	TABLA 12	CONSUMO DE LEÑA EN LA ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL PARA EXPORTACIÓN	34
GRÁFICO 1	PARTICIPACIÓN DE LAS FINCAS DE PRODUCTORES BRASILEÑOS EN EL NÚMERO TOTAL DE FINCAS POR TAMAÑO EN PARAGUAY (1991 Y 2008)	13	TABLA 13	DESTINO DE LA EXPORTACIÓN DE EUCALIPTO	35
TABLA 3	AGRONEGOCIOS VS. AGRICULTURA CAMPESINA	14	TABLA 14	EXPORTACIÓN DE MADERA DE EUCALIPTO	35
TABLA 4	EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO EN HECTÁREAS	15	GRÁFICO 9	VARIACIÓN DE SUPERFICIE DE PLANTACIONES FORESTALES Y DE SOJA ENTRE 2018 Y 2019	36
TABLA 5	EXPANSIÓN DE LA SOJA EN HECTÁREAS	16	TABLA 15	EXPORTACIONES SEGÚN PRODUCTOS AGRÍCOLAS-AGROINDUSTRIALES	39
TABLA 6	EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE ARROZ EN HECTÁREAS	17	TABLA 16	DESTINO DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS	40
TABLA 7	SUPERFICIE DE AGRICULTURA CAMPESINA EN HECTÁREAS	18	TABLA 17	DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	41
GRÁFICO 2	CANTIDAD DE POSEEDORES DE GANADO	19	TABLA 18	PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL MAG VIGENTES EN 2020	44
GRÁFICO 3	IMPORTACIÓN DE AGROQUÍMICOS	22	TABLA 19	PROYECTOS Y PROGRAMAS EN VIGENCIA DESARROLLADOS POR EL MAG	46
TABLA 8	EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PESTICIDAS	23	GRÁFICO 10	IMPORTACIONES PROCEDENTES DEL MERCOSUR EN 2018	63
TABLA 9	CRECIMIENTO DEL HATO GANADERO 2015-2019	24	GRÁFICO 11	EMISIONES ADICIONALES DEBIDO A CONTINGENTES AGRÍCOLAS	63
GRÁFICO 4	USO DE TIERRA PARA PRODUCCIÓN DE CARNE EN HECTÁREAS	25	GRÁFICO 12	IMPORTACIONES DESTINADAS AL MERCOSUR EN 2018	64
GRÁFICO 5	USO DE TIERRA PARA PRODUCCIÓN DE CARNE EN HECTÁREAS POR EMPRESA	26	GRÁFICO 13	IMPORTACIONES AGRÍCOLAS DE LA UE PROCEDENTES DEL MERCOSUR	65
GRÁFICO 6	PRODUCCIÓN DE CARNE Y AFINES EN TONELADAS	28	GRÁFICO 14	EXPORTACIONES DEL MERCOSUR A LA UE Y CONTINGENTES ADICIONALES	66
GRÁFICO 7	PRODUCCIÓN DE CARNE Y AFINES POR EMPRESA EN TONELADAS	29	GRÁFICO 15	EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS, 2013-2020	69
TABLA 10	APORTES TRIBUTARIOS POR SECTOR	31	GRÁFICO 16	EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA IMPORTACIÓN FRUTIHORTÍCOLA 2016-2020	69
GRÁFICO 8	SUPERFICIE DE PLANTACIONES FORESTALES POR DEPARTAMENTO	33			

GRÁFICO 17	IMPORTACIÓN DE HORTALIZAS Y FRUTOS FRESCOS, COMPARATIVO 2019-2020	70	TABLA 25	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	96
TABLA 20	PRINCIPALES PRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS ENTRE MARZO Y JUNIO DE 2020	70	TABLA 26	DETALLES DEL PRESUPUESTO DEL INDI ENTRE LOS AÑOS 2018-2020 EN GUARANÍES	98
GRÁFICO 18	MAPA DE COBERTURA FORESTAL AÑOS 1990-2013	73	TABLA 27	PRINCIPALES MOVILIZACIONES DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	101
TABLA 21	CATEGORÍAS DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS	75	GRÁFICO 30	TIPOS DE ACCIONES DE PROTESTA	101
TABLA 22	CERCANÍA DE ESCUELAS A MONOCULTIVOS, SEGÚN TIPO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	79	GRÁFICO 31	PROTESTAS SEGÚN RECLAMO	102
TABLA 23	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EXPUESTOS A FUMIGACIONES EN 14 DISTRITOS	80	TABLA 28	DATOS SOBRE DESALOJOS Y REPRESIONES	102
GRÁFICO 19	LA CUENCA DEL PLATA	83	TABLA 29	JUDICIALIZACIÓN POR EL CONFLICTO DE LA TIERRA	103
GRÁFICO 20	LA CUENCA ALTA DEL RÍO PARANÁ	83			
GRÁFICO 21	HIDROELÉCTRICAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO PARANÁ	84			
GRÁFICO 22	EMBASES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO PARANÁ	85			
GRÁFICO 23	BAJANTES EXTRAORDINARIAS DEL RÍO PARANÁ EN SANTA FE	85			
GRÁFICO 24	ORIGEN DE LAS LLUVIAS EN LA REGIÓN	86			
GRÁFICO 25	SEQUÍA EXTREMA 2019-2020	87			
TABLA 24	PAÍSES EMISORES DE DIÓXIDO DE CARBONO EN DIFERENTES PERÍODOS HISTÓRICOS	89			
GRÁFICO 26	CO ₂ ACUMULADO A NIVEL HISTÓRICO 1850-2011	89			
GRÁFICO 27	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR PAÍSES, 2014 (EN % TOTAL DE EMISIONES)	90			
GRÁFICO 28	EMISIONES GEI PER CÁPITA A NIVEL SUDAMÉRICA	91			
GRÁFICO 29	EMISIONES DE GEI A NIVEL NACIONAL SECTORIAL ACTUAL E HISTÓRICO	92			

PRESENTACIÓN

Marielle Palau
COORDINADORA

Este año muchas dimensiones de la vida cotidiana y social se vieron afectadas por la pandemia del covid-19, actividades económicas paralizadas, empleos y trabajos perdidos, no así el avance del agronegocio en sus múltiples formas —no solo territorial— tal como se demuestra en muchos de los artículos que se presentan en esta sexta edición del informe.

Los primeros artículos analizan la problemática territorial. Se examina el proceso y la dinámica de la adquisición de tierras por ciudadanos brasileños u originarios de este país vecino, así como el avance territorial del agronegocio de más de 107 mil hectáreas en solo un año (principalmente de soja y arroz), y prácticamente el estancamiento de tierras destinadas a productos de la agricultura campesina. Los datos evidencian este avance en Departamentos que tradicionalmente tuvieron una alta presencia campesina (como Caaguazú), y en aquellos caracterizados por la ganadería (Misiones y Caazapá).

Otro grupo de artículos evidencia la dinámica del modelo en distintas dimensiones. No se han aprobado nuevos eventos transgénicos en el último periodo y se ha dado una ligera disminución en la importación de agrotóxicos; van aumentando las restricciones europeas a los residuos de agroquímicos, entre ellos al glifosato, así como también las de otros mercados como el chino. La ganadería, otra de las dimensiones del agronegocio, ha tenido un ligero aumento del hato ganadero con respecto al año anterior, aunque las tierras utilizadas continúan aumentando, así como la concentración en cada vez menos empresas; solo disminuye el porcentaje destinado al consumo interno. El aumento de plantaciones forestales es un tema poco abordado y que sin embargo va avanzando a pasos acelerados en varios Departamentos. El principal mercado para los rubros del agronegocio es el Mercosur y la Unión Europea, y los rubros con mayor crecimiento, la soja, el arroz y el azúcar.

Aunque la pandemia haya evidenciado la importancia de la producción de alimentos, las políticas públicas continuaron privilegiando los intereses del agronegocio. Si bien existen algunos pocos programas, el alcance de estos es insuficiente y casi testimonial en su eficacia. A nivel legislativo, muchas de las leyes que podrían favorecer a la agricultura campesina y a la población en general, están paradas sine die o fueron directamente rechazadas. El Corredor Bioceánico, es una de las principales obras de infraestructura de las que se jacta el actual gobierno, el cual es clave para aumentar la circulación de mercancías, aunque ello sea a costa de engaños y propuestas incumplidas a pueblos indígenas.

Es imprescindible analizar las implicancias del actual modelo productivo más allá de las fronteras nacionales. Se presentan dos artículos al respecto, el primero da cuenta de la directa relación entre la pandemia del covid-19 y el sistema agroalimentario mundial, a partir del avance de la frontera agrícola y la cría intensiva de animales. El segundo, analiza las consecuencias que implicaría la implementación del tratado Unión Europea-Mercosur, tanto para la región como para nuestro país.

Las consecuencias del modelo del agronegocio son analizadas en varios artículos. La dependencia alimentaria que se evidencia en la importación de frutas y hortalizas continúa avanzando aceleradamente, aunque estos rubros sean producidos nacionalmente, sin apoyo, como para que puedan ser comercializados y satisfacer la demanda nacional. La diversidad biológica es otra víctima del agronegocio, a pesar de la existencia de normativas que —en caso de cumplirse— podrían estar protegiéndola. Este incumplimiento de la legislación también se evidencia en el riesgo que corren estudiantes y docentes de escuelas que se encuentran cercadas por monocultivos que son fumigados sistemáticamente violando las leyes correspondientes.

Este año ha sido particular no solo por la pandemia, sino también por la extrema sequía que afectó la cuenca del Río de la Plata; la relación de este fenómeno con el modelo productivo es analizada en uno de los artículos. Por otro lado, a pesar de la información oficial que podría considerarse engañosa, la alta contribución del país al calentamiento global está directamente vinculada al avance del modelo del agronegocio, tal como es analizado en uno de los artículos. El Chaco es uno de los territorios sobre el cual avanza el modelo a pasos acelerados, lo cual es evidenciado en otro artículo, que, enfatizando en la construcción de importantes obras de infraestructura, afecta directamente a los pueblos indígenas de la región.

La resistencia campesina al modelo, expresada principalmente en la lucha por la tierra, sigue siendo respondida con políticas de criminalización y judicialización. Justamente éste es uno de los sectores que mayor solidaridad tuvo donando sus productos alimenticios, con los que lograron paliar en tiempos de pandemia, las necesidades de muchas comunidades y barrios urbanos. Se evidencia así, lo planteado en el último artículo de este ejemplar, que la lucha por la soberanía alimentaria es la lucha por la vida.

Las consecuencias del modelo van siendo cada vez más evidentes, no solo en el deterioro de la calidad de vida de quienes habitamos este país, sino sobre las propias condiciones de todas las formas de vida. Esperamos contribuir para dar cuenta de esta realidad y avanzar en la construcción de un modelo productivo que beneficie el bienestar colectivo y los derechos de la naturaleza.

Finalmente, agradecemos la participación de cada especialista nacional e internacional que, con rigurosidad académica, brinda información calificada e importantes análisis sobre las diferentes dimensiones de los agronegocios, y el excelente trabajo de diseño e ilustración de Memetic Media y el apoyo solidario de Diakonia, del Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo-Terre Solidaire (ccFD) y de Misereor, sin los cuales este material no podría haberse realizado.

DINÁMICAS CONTEMPORÁNEAS DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRA DE ORIGEN BRASILEÑO EN PARAGUAY

Valdemar João Wesz Junior

PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE LA INTEGRACIÓN LATINO-AMERICANA (UNILA-BRASIL)

Una de las características de la historia agraria paraguaya, es el proceso de adquisición de tierras por brasileños, que se produjo principalmente durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989)¹. Los datos de los Censos Agropecuarios permiten una aproximación² de su presencia en áreas rurales paraguayas. En el primer Censo Agropecuario (1956) había 636 fincas de brasileños en el país (0,4 % del total de las explotaciones), ubicadas principalmente en Itapúa y Amambay³. En el Censo de 1981 es posible visualizar la llegada de un gran contingente, con 9.311 fincas bajo control brasileño (3,8 % del total)⁴, pero llega a 15.879 fincas en 1991 (5,2 % del total)⁵. En ese momento, Alto Paraná y Canindeyú eran los Departamentos con mayor incidencia brasileña, con un tercio del total de las explotaciones. En el último Censo Agropecuario (CAN, 2008) hubo una caída en el número de brasileños, con 8.954 fincas (3,2 % del total) (Tabla 1). En Alto Paraná y Canindeyú el porcentaje de fincas bajo control de brasileños se mantuvo expresivo en 2008 (19,2 % y 16,2 % del total, respectivamente), en paralelo con el crecimiento de su número en San Pedro, Misiones y en la región del Chaco⁶.

Si por un lado hubo una reducción en el número de productores brasileños en Paraguay, por otro lado éstos se encuentran en estratos de mayor área, lo que indica un movimiento de concentración de la tierra entre agricultores de esta nacionalidad. Según la Tabla 2, en 1991 más del 80 % de ellos tenía hasta 50 hectáreas, mientras que en 2008 esta cifra no llega al 60 %. En los establecimientos agrícolas con más de 100 ha, casi el 30 % de ellos se encuentra en este estrato en 2008, mientras que en 1991 no llegaban al 10 %. En términos absolutos, el número de productores brasileños con más de 100 ha se ha duplicado. Este crecimiento es más expresivo aún si contamos al estrato por encima de las mil hectáreas, que pasó de 127 a 382, una variación de 200,8 % entre 1991 y 2008. En este mismo grupo de área hubo una disminución del 4 % de paraguayos y un aumento del 19 % de otras nacionalidades.

En Alto Paraná, Departamento con mayor presencia de productores brasileños, es notoria la concentración de la tierra entre este público. Como se muestra en el Gráfico 1, en todos los estratos mayores de 50 hectáreas, los brasileños son mayoría en relación a los paraguayos e inmigrantes de otras nacionalidades. Si bien perdieron parte de su espacio entre 1991 y 2008 en grupo de áreas con menos de mil hectáreas, es de destacar que precisamente en aquellas con más de mil ha, su participación saltó del 21 % al 55 %. En Canindeyú, el segundo Departamento con mayor participación brasileña, hubo un efecto similar, también con el crecimiento de este grupo en los estratos con más de 50 hectáreas, siendo más evidente en las unidades con más de 100 hectáreas (Gráfico 1).

1 Muchos autores analizan este tema, como: Nickson, R.A. «Colonización brasilera en la Región Oriental del Paraguay» en Fogel, R. y Riquelme, M. (orgs.) 2005 *Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza*. Asunción: CERI (pg.228-255); Souchaud, Sylvain 2008 «Geografía de la migración brasileña». Asunción: Fondo de Población de las Naciones Unidas; Palau, T. y Heikel, M.V 2016 *Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola*. 2ª edición. (Asunción: BASE-IS).

2 Además de que los datos no permiten conocer, por ejemplo, el porcentaje del área que está bajo control brasileño (solo hay información acerca del número de fincas), creemos que esos datos del Censo están subestimados porque algunos productores brasileños transfieren sus tierras a sus hijos que nacieron en Paraguay, porque así obtienen facilidades para ser ciudadanos paraguayos. Además, el Censo no permite identificar la nacionalidad ni el origen del capital de asociaciones, empresas o sociedades anónimas, ya que la nacionalidad está disponible para productores individuales.

3 MAG, 1960 *Censo Agropecuario de 1956*. (Asunción: MAG).

4 MAG, 1983 *Censo Agropecuario de 1981*. (Asunción: MAG).

5 Ídem.

6 MAG 2009 *Censo Agropecuario de 2008*. (Asunción: MAG).

Más allá de las cifras, a partir de ahora profundizaremos en los resultados de las investigaciones de campo realizadas entre 2015 y 2020 en el país⁷, que permitieron comprender que actualmente los productores y propietarios rurales brasileños (y sus descendientes, que reproducen la lógica de sus antecesores) han liderado diferentes movimientos y caminos en relación al control y posesión de tierras en Paraguay. En esta investigación se identificaron cinco situaciones relacionadas:

Permanencia en las regiones de llegada en Paraguay

La primera situación observada, y la más presente, se refiere a los brasileños que llegaron a Paraguay en la segunda mitad del siglo xx, adquirieron sus tierras (principalmente en las zonas fronterizas con Brasil) y se han mantenido en la misma región desde entonces. Sin embargo a pesar de la permanencia, se dieron situaciones diferentes con: productores que han conservado la misma área desde que se asentaron allí (manifestaron que prefieren invertir en maquinaria y estructura en la propiedad y arrendar áreas adicionales por el elevado precio del terreno); productores que lograron expandir sus tierras en su propia localidad y distritos aledaños (aprovechando los momentos de valoración de la soja para comprar más áreas); y productores que tuvieron una reducción en su área (división entre miembros de la familia, conflictos con movimientos campesinos y deudas con los bancos, reventa de insumos, silos, etc. por la producción de *commodities* agrícolas).



Avance a nuevas regiones de Paraguay

Otro movimiento observado, se refiere a aquellos productores brasileños y descendientes que avanzaron a nuevas regiones del Paraguay, manteniendo o vendiendo las tierras que tenían en la región donde se asentaron en el país. Lo que se observa en general, es que los productores más capitalizados avanzaron a nuevas regiones, especialmente el Chaco —que aparecía en todas las entrevistas como la actual y principal frontera agrícola del país— pero mantienen sus áreas originales. En este sentido, se arriesgan en áreas de expansión de la frontera agrícola de la soja y de consolidación de la ganadería, sin renunciar a la seguridad que ofrece la región consolidada. Pero también se identificaron productores que vivían en Alto Paraná, Canindeyú e Itapúa y allí vendieron su área para comprar una superficie más grande en San Pedro, Amambay, Caazapá, Guairá y Misiones. En este caso, la elección de esta nueva región se basó generalmente en el hecho de que eran tierras más baratas, lo que les permitió expandir su superficie para la producción, algo imposible en el Departamento anterior, por el alto precio del área.



TABLA 1

NÚMERO DE FINCAS POR NACIONALIDAD DEL PRODUCTOR EN PARAGUAY

NACIONALIDAD	1956		1981		1991		2008	
	N.	%	N.	%	N.	%	N.	%
 Paraguaya	141.255	95,5	234.326	94,9	284.671	93,5	267.180	95,8
 Brasileña	636	0,4	9.311	3,8	15.879	5,2	8.954	3,2
Otra	6.075	4,1	3.337	1,4	3.898	1,3	2.833	1,0
TOTAL	147.966	100	246.974	100	304.448	100	278.967	100

Fuente: MAG, 1960, 1983, 1993 y 2009.

7 Fueron hasta ahora entrevistados 182 actores vinculados con el sector agropecuario, como productores rurales y propietarios de tierra —119 entrevistados—, industrias de agroquímicos, semillas y fertilizantes, reventa de insumos, cooperativas, silos, exportadores y asociaciones comerciales, además de autoridades públicas e investigadores del tema.

TABLA 2

FINCAS DE PRODUCTORES BRASILEÑOS POR TAMAÑO EN PARAGUAY

TAMAÑO DE FINCA	1991		2008		VARIACIÓN 1991/2008
	N.	%	N.	%	
No tiene tierra	52	0,3	11	0,1	-78,8 %
Menos de 5 ha	1.918	12,1	840	9,4	-56,2 %
Entre 5 y 20 ha	7.202	45,4	2.397	26,8	-66,7 %
Entre 20 y 50 ha	4.011	25,3	1.989	22,2	-50,4 %
Entre 50 y 100 ha	1.396	8,8	1.175	13,1	-15,8 %
Entre 100 y 1000 ha	1.173	7,4	2.160	24,1	84,1 %
Más de 1000 ha	127	0,8	382	4,3	200,8 %
TOTAL	15.879		8.954		-43,6 %

Fuente: MAG, 1993 y 2009.

Llegada reciente a Paraguay

Existe consenso entre los entrevistados que el número de productores rurales brasileños que se han asentado en Paraguay oriental en los últimos veinte años es muy bajo dado el alto valor de la tierra (y la devaluación del real frente al dólar, que encarece aún más la transacción). Y, de hecho, no se identificarán en la investigación de campo, brasileños que vinieron de Brasil y adquirieron tierras después del año 2000 en Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa u otros Departamentos en los que la soja está consolidada. Lo que escuchamos en las entrevistas, aunque sin poder hacer estimaciones de la cantidad, es la llegada de productores brasileños que en el período más reciente, fueron directamente al Chaco sin pasar por la región oriental. Y cabe mencionar que se trata de un público muy diverso en relación a la mayoría de los brasileños que se asentaron en zonas rurales del Paraguay entre las décadas de 1970 y 1980, pues incluye políticos, empresarios, religiosos y futbolistas⁸. También existen sospechas, reportadas por los medios, de adquisición de tierras como estrategia de «blanqueo de capitales»⁹.

8 <https://deolhonosruralistas.com.br/deolhonoparaguai/>

9 <http://g1.globo.com/fantastico/noticia/2018/05/investigacao-descobre-terras-onde-maior-doleiro-do-pais-investiu-milhoes.html>

Regreso a Brasil

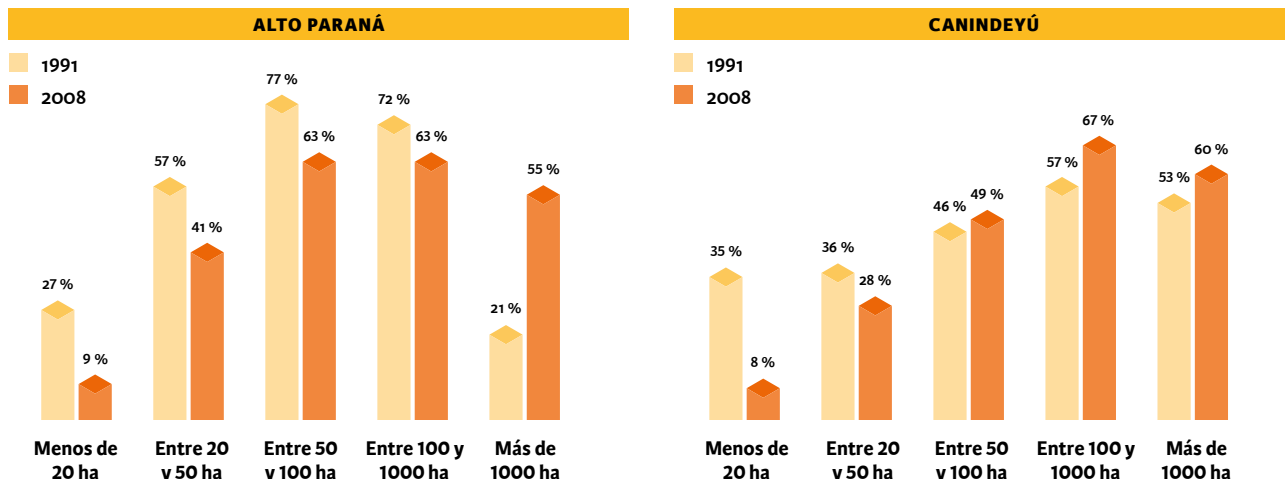
Otro movimiento observado, está relacionado con el proceso de retorno de productores y propietarios rurales al Brasil, como ya se ha señalado en algunos estudios¹⁰ y que es una de las razones de la caída del número de brasileños en Paraguay entre los Censos de 1991 y 2008. Este retorno incluye los conflictos por tierra en Paraguay, la imposibilidad de legalizar su área en el país, el endeudamiento derivado de la producción agrícola y, principalmente, la búsqueda de servicios y políticas disponibles en Brasil (salud pública, transporte escolar y, sobre todo, jubilación). Incluso ocurrió la entrada de pequeños agricultores brasileños que regresan de Paraguay y se establecen en campamentos organizados por el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)¹¹. De esta forma, realizan el movimiento contrario al que ellos mismos habían realizado anteriormente.

10 Zaar, M. H. 2001 «A migração rural no Oeste paranaense/Brasil: a trajetória dos 'brasiguaios'». Scripta Nova, n. 94, v. 88, p. 01-11

11 Aquino, S. L. 2016 «Narrativas sobre a trajetória migratória: O retorno dos Brasiguaios». Revista Ambivalências, n. 4, v. 8, p. 243-276

GRÁFICO 1

PARTICIPACIÓN DE LAS FINCAS DE PRODUCTORES BRASILEÑOS EN EL NÚMERO TOTAL DE FINCAS POR TAMAÑO EN PARAGUAY (1991 Y 2008)



Fuente: MAG, 1993 y 2009.

Tenencia de la tierra en Paraguay y Brasil

Además de los cuatro movimientos descritos, está claro que algunos productores han optado por tener tierras en los dos países. En este grupo están los que mantuvieron un área en su región de origen en Brasil cuando fueron a Paraguay, sobre todo los más capitalizados que no necesitaban vender sus tierras en Brasil para tener los recursos para comprar un área en Paraguay; como los que compraron tierras en Brasil más recientemente, sin vender su propiedad en Paraguay. En este último caso, entre los principales motivadores de este movimiento está el precio más barato de la tierra en las regiones en expansión de Brasil (Piauí, Maranhão, Tocantins, Pará, Amapá, etc.) que en Alto Paraná, Canindeyú o Itapúa, muy influenciado por apreciación del dólar frente al real, lo que hace más ventajosa la compra de áreas en Brasil. Además, desean expandirse en Brasil con las nuevas perspectivas tras la elección de Bolsonaro como presidente.

Al observar las trayectorias recientes de los productores rurales y propietarios de tierra de origen brasileño en Paraguay, llama la atención la diversidad de movimientos, que implica permanencia, expansión, llegada, retorno y ambivalencia. Si por un lado, los brasileños con áreas más pequeñas no han podido mantenerse en las zonas donde la soja está más consolidada en el país (regresando a Brasil o avanzando hacia el interior de Paraguay), por otro lado, aquellos propietarios capitalizados con gran control de tierra, se han mantenido en el país e incluso invertido simultáneamente en Brasil. Además, el Chaco ha recibido una nueva oleada de brasileños, que llegan sin escalas en la región oriental y con un perfil muy diferente al de la mayoría de los inmigrantes anteriores. Estos múltiples flujos contemporáneos refuerzan la relación entre extranjerización y concentración de tierra en el país, que afecta de manera directa el modo de vida de campesinos e indígenas paraguayos.

UNA PAUSA SIN VICTORIA PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA

Guillermo Ortega

BASE Investigaciones Sociales, BASE-IS



La expansión del agronegocio continua vigente en el país. En un año, los rubros de este modelo productivo ocuparon 107 mil hectáreas más que el año anterior; en total suman 5.746.056 hectáreas en el país. Si bien tuvo un aumento de solo 2 % en la región oriental, en la occidental fue del 24,3 %, existiendo cerca de 2.000 ha de rubros del agronegocio en el Chaco paraguayo, indicios suficientes para afirmar que el plan anunciado por el gremio empresarial en el año 2018¹, sigue en marcha, probablemente con la soja HB4² resistente a la sequía.

El otro elemento importante a tener en cuenta, es que el aumento de tierras para rubros de la agricultura campesina tuvo un aumento insignificante a nivel país, solo 149 ha. Sin embargo las tierras para el monocultivo aumentaron casi 108.000 hectáreas respecto al año anterior, aumento que significa una fuerte expansión de la frontera agrícola, que podría estar dándose en tierras destinadas a la ganadería o sobre los bosques restantes, lo cual sería coherente con el aumento de la deforestación.

Los datos sistematizados fueron extraídos del informe anual del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) realizado por la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) que dispone en su página web para el periodo que se analiza, correspondiente a 2018-2019. Para observar su dinámica, se relacionan los datos nuevos con los del periodo anterior, agrupando los rubros según formas de producción, el Agronegocio (donde participan las empresas agroexportadoras) y la Agricultura Campesina.

TABLA 3

AGRONEGOCIOS VS. AGRICULTURA CAMPESINA

	2017-2018		2018-2019		Diferencia
	Ha	%	Ha	%	
 AGRONEGOCIOS	5.294.500	93,91	5.402.317	94,02	107.817
 AGRICULTURA CAMPESINA	343.590	6,09	343.739	5,98	149
TOTAL	5.638.090		5.746.056		107.996

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de DCEA, 2018 y 2019

1 Ortega, G 2018. Con la soja al cuello 2018. Informe sobre agronegocios en Paraguay

2 <https://www.baseis.org.py/gobierno-aprueba-el-mayor-paquete-de-transgenicos-de-la-historia/>

Tomando en cuenta el porcentaje de crecimiento anual, se puede afirmar que el agronegocio avanza a pasos acelerados en los Departamentos de Boquerón (27,1 %), Misiones (9 %) y Ñeembucú (8,9 %), dando indicios de una reconversión de la ganadería a rubros agrícolas de exportación. En cuanto a la expansión territorial, es en los Departamentos de Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú donde ésta ha sido mayor. Asimismo, llama la atención el crecimiento en el Departamento de Caazapá.

La soja, el principal rubro del agronegocio, ha tenido un crecimiento anual homogéneo de 1,6 % en prácticamente todos los Departamentos del país. Al igual que el año pasado, sigue siendo en Alto Paraná donde la expansión tiene un ritmo más acelerado, en solo un ciclo agrícola se tienen 15.000 ha más de soja, seguido por Canindeyú con un poco más de 10.500 ha, en Itapúa con más de 9.800 ha nuevas de sojales. Coincidentemente, estos tres Departamentos son limítrofes con Brasil. Lo llamativo de este periodo es la expansión en territorios, tradicionalmente ganaderos, como son los Departamentos de Caazapá (2.734 ha) y Misiones (572 ha).

LA SOJA, EL PRINCIPAL RUBRO DEL AGRONEGOCIO, HA TENIDO UN CRECIMIENTO ANUAL DE 1,6 % EN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.

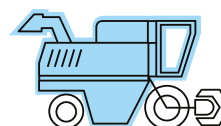


TABLA 4

EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO EN HECTÁREAS

	PERIODO	2017/2018	2018/2019	DIFERENCIA
REGIÓN ORIENTAL		5.286.703	5.392.624	105.921
CONCEPCIÓN		48.982	49.715	733
SAN PEDRO		472.178	480.595	8.417
CORDILLERA		14.408	14.476	68
GUAIRÁ		63.182	61.174	-2.008
CAAGUAZÚ		723.071	740.367	17.296
CAAZAPÁ		309.474	320.825	11.351
ITAPÚA		915.249	921.489	6.240
MISIONES		115.820	126.273	10.453
PARAGUARÍ		31.243	30.068	-1.175
ALTO PARANÁ		1.383.878	1.416.562	32.684
CENTRAL		4.223	4.151	-72
ÑEEMBUCÚ		13.938	15.177	1.239
AMAMBAY		238.654	243.172	4.518
CANINDEYÚ		952.403	968.580	16.177
REGIÓN OCCIDENTAL		7.797	9.693	1.896
PRESIDENTE HAYES		448	450	2
ALTO PARAGUAY		382	388	6
BOQUERÓN		6.967	8.855	1.888
TOTAL PAÍS		5.294.500	5.402.317	107.817

Fuente: Datos de DCEA, 2018 y 2019

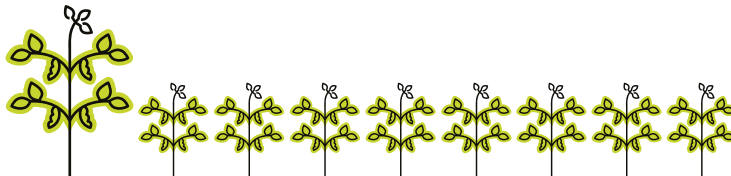


TABLA 5

EXPANSIÓN DE LA SOJA EN HECTÁREAS

PERIODO	2017/2018	2018/2019	DIFERENCIA
REGIÓN ORIENTAL	3.504.685	3.559.603	54.918
CONCEPCIÓN	40.355	40.987	632
SAN PEDRO	337.912	343.207	5.295
CORDILLERA			0
GUAIRÁ	13.088	13.293	205
CAAGUAZÚ	462.051	469.291	7.240
CAAZAPÁ	174.508	177.242	2.734
ITAPÚA	626.732	636.553	9.821
MISIONES	36.488	37.060	572
PARAGUARÍ	50	51	1
ALTO PARANÁ	961.780	976.851	15.071
CENTRAL	0	0	0
ÑEEMBUCÚ	0	0	0
AMAMBAY	176.492	179.258	2.766
CANINDEYÚ	675.229	685.810	10.581
REGIÓN OCCIDENTAL	5.315	5.399	84
PRESIDENTE HAYES			
ALTO PARAGUAY	357	363	6
BOQUERÓN	4.958	5.036	78
TOTAL PAÍS	3.510.000	3.565.002	55.002

Fuente: Datos de DCEA, 2018 y 2019

El cultivo de arroz es uno de los rubros que mayor crecimiento ha tenido en los últimos años. Solo en el último periodo se tienen en el país 20 mil hectáreas más de este rubro. De haber aumentado 1,4 % en el ciclo agrícola anterior, en el último aumentó diez veces más, es decir, 14,1 %. En el Departamento de Misiones creció 9 mil ha, en Itapúa casi 6 mil ha, en Caazapá aumentó 2 mil, en Ñeembucú creció 1 mil ha y en San Pedro 516 ha. Después de varias denuncias de las organizaciones ambientales del Departamento de Ñeembucú contra el uso abusivo del agua para el riego de arroz, se constituyó el Consejo de Agua de las cuencas hídricas y humedales adyacentes de Ñeembucú³, que ojalá pueda controlar y evitar la destrucción de los humedales existentes en ese Departamento.

3 <http://www.mades.gov.py/2019/12/17/establecen-consejo-de-aguas-de-las-cuencas-hidricas-y-humedales-adyacentes-de-nejembucu/>



TABLA 6

EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE ARROZ EN HECTÁREAS

PERIODO	2017/2018	2018/2019	DIFERENCIA
REGIÓN ORIENTAL	142.000	162.000	20.000
CONCEPCIÓN	51	60	9
SAN PEDRO	3.662	4.178	516
CORDILLERA	3.106	3.543	437
GUAIRÁ	39	44	5
CAAGUAZÚ	499	569	70
CAAZAPÁ	16.246	18.534	2.288
ITAPÚA	42.104	48.034	5.930
MISIONES	64.269	73.321	9.052
PARAGUARÍ	1.819	2.075	256
ALTO PARANÁ	821	937	116
CENTRAL	809	923	114
ÑEEMBUCÚ	8.302	9.471	1.169
AMAMBAY	179	204	25
CANINDEYÚ	94	107	13
REGIÓN OCCIDENTAL	0	0	0
PRESIDENTE HAYES	0	0	0
ALTO PARAGUAY	0	0	0
BOQUERÓN	0	0	0
TOTAL PAÍS	142.000	162.000	20.000

Fuente: Datos de DCEA, 2018 y 2019

EL DETERIORO PERMANENTE DE LA AGRICULTURA CAMPESINA

En el periodo anterior (2017-2018) se había observado un aumento de la agricultura campesina de más de 9 mil ha (Tabla 7). Este último periodo aumentó apenas 149 ha, dándose un comportamiento bastante disímil en los diferentes Departamentos. En términos generales, aumentó en los Departamentos de San Pedro e Itapúa, sumando alrededor de 4 mil ha, pero en los Departamentos de Guairá y Alto Paraná disminuyó un poco más de 5 mil ha. Esta situación podría estar significando la pérdida de tierras recuperadas en el ciclo anterior, donde se observaba que estos Departamentos (Alto Paraná y San Pedro) habían tenido un aumento significativo y esperanzador de tierras para la agricultura campesina.

**EN EL PERIODO 2018-2019
LA AGRICULTURA CAMPESINA
PRÁCTICAMENTE SE ESTANCÓ,
SU AUMENTO FUE DE TAN
SOLO 149 HECTÁREAS.**

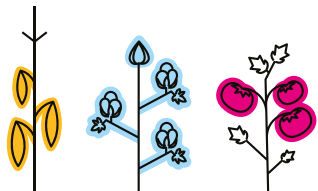


TABLA 7

SUPERFICIE DE AGRICULTURA CAMPESINA EN HECTÁREAS

	PERIODO	2017/2018	2018/2019	DIFERENCIA
REGIÓN ORIENTAL		333.704	334.296	592
CONCEPCIÓN		21.443	21.866	423
SAN PEDRO		51.448	53.514	2.066
CORDILLERA		15.187	15.354	167
GUAIRÁ		22.444	19.094	-3.350
CAAGUAZÚ		54.841	55.623	782
CAAZAPÁ		25.086	25.513	427
ITAPÚA		51.166	53.054	1.888
MISIONES		8.186	8.243	57
PARAGUARÍ		24.932	25.254	322
ALTO PARANÁ		25.938	23.933	-2.005
CENTRAL		3.573	2.818	-755
ÑEEMBUCÚ		4.031	4.047	16
AMAMBAY		5.867	6.001	134
CANINDEYÚ		19.562	19.982	420
REGIÓN OCCIDENTAL		9.886	9.443	-443
PRESIDENTE HAYES		3.261	3.128	-133
ALTO PARAGUAY		65	66	1
BOQUERÓN		6.560	6.249	-311
TOTAL PAÍS		343.590	343.739	149

Fuente: Datos de DCEA, 2018 y 2019

SIGUE EL RITMO DE CARNE PARA EXPORTACIÓN Y DISMINUCIÓN PARA CONSUMO INTERNO

El hato de ganado en el país ha tenido una dinámica de alzas y baja. En el año 2015 había alrededor de 14 millones de cabezas de ganado vacuno, que en los años siguientes fue disminuyendo en alrededor de 350 mil cabezas; en 2019, el total de ganado llegó a 13 millones 800 mil cabezas. De acuerdo a la tendencia de concentración que se observa en la cantidad de poseedores de bovinos por encima de 1.000 cabezas, ésta aumentó un 56 % en el año 2019, más 2 % que el año anterior. En términos absolutos sumó más de 7 millones 677 mil cabezas. Por el contrario en el otro extremo, hasta 20 cabezas, disminuyó 5,5 %, lo que significa 769 mil cabezas, 45 mil menos en relación al año anterior. Esto implica que está disminuyendo el número de pequeños ganaderos o que éstos cambiaron de rubro, por la presión de la presencia de empresas agroganaderas.

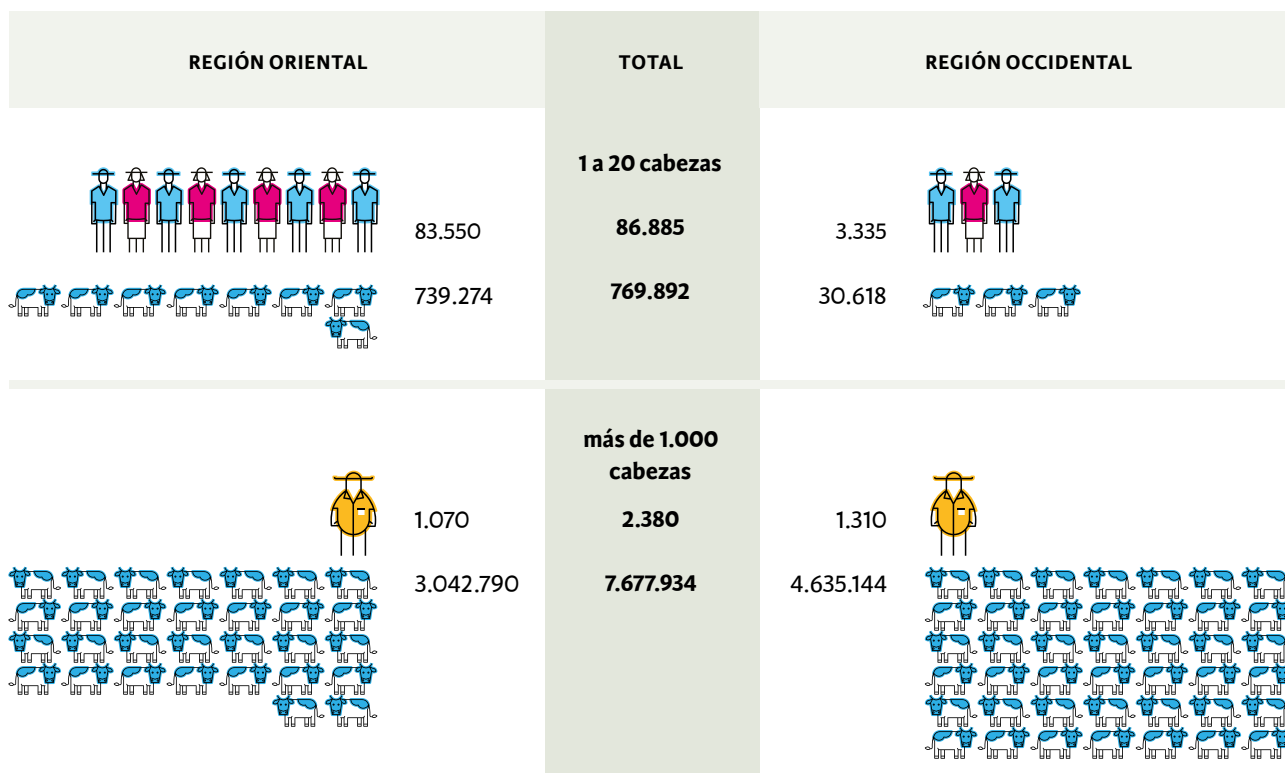
Los poseedores de entre 20 y hasta 1.000 cabezas, son 49 mil propietarios que tienen en conjunto alrededor de 5 millones 354 mil cabezas. En porcentaje, representan el 35 % de poseedores, que tienen 39 % de la cantidad de bovinos existentes en el país, en el periodo analizado. Como en años anteriores, la exportación de carne sigue en aumento, llegando a casi el 100 % (1.784.601). La carne destinada al consumo interno, faenada en frigoríficos —la mayoría de capital brasileiro— llega al 0,04 % (743 cabezas.).

El aumento de los rubros del agronegocio, supone una expansión de la frontera agrícola, así como la expansión de la ganadería requiere de pastos y campos abiertos. Estas dos actividades, requieren de tierras nuevas, lo que estaría relacionado con el aumento de los niveles de deforestación, que viene siendo denunciado por organizaciones ambientalistas. Cabe mencionar también los incendios provocados en la zona del Pantanal, que destruyeron gran parte de la biodiversidad, y los incendios en la región Occidental de nuestro país, que también estarían vinculados con la expansión de campos ganaderos para pasturas.

El año pasado se dio destaque al cultivo del arroz en el Departamento de Presidente Hayes. Llamativamente en el informe del MAG de este año, no se registró ninguna hectárea con cultivos de arroz, sin embargo a comienzos de año en la prensa se indicaba que existían alrededor de 3.500 ha las cuales se extenderían a mediano plazo a 12.000 ha en la zona⁴. Según un estudio de la Facultad de Ciencias Agrarias, el uso de agrotóxicos en las plantaciones de arroz, es de 12 litros por ha en el periodo 2018-2019 (162.000 ha), citado más arriba, se estaría utilizando la cantidad de 1.944.000 litros, lo que suma a la producción alrededor de 3 kilos de fertilizantes químicos por ha. La cantidad de componente químicos que se vierten van directamente a cursos hídricos, que se suma a los agrotóxicos utilizados en las plantaciones de soja, maíz, caña dulce y eucaliptos.

GRÁFICO 2

CANTIDAD DE POSEEDORES DE GANADO



Fuente: Elaboración propia en base a <http://www.senacsa.gov.py/index.php/informacion-publica/estadistica-pecuaria>

4 <https://www.ultimahora.com/cultivo-arroz-el-chaco-tuvo-exitoso-resultado-n2872256.html>

AUMENTAN LAS RESTRICCIONES A LOS RESIDUOS QUÍMICOS EN PRODUCTOS VEGETALES

Gervasio Apipé

La Unión Europea, uno de los mayores mercados agrícolas del mundo, aplica cada vez mayores restricciones a los residuos de agroquímicos o Límites Máximos de Residuos, LMR, en los productos vegetales. Paraguay es uno de los países más afectados por estas medidas —entre otros países latinoamericanos— sobre todo porque los Organismos Genéticamente Modificados, oGM, liberados comercialmente para su cultivo, incluyen casi en su totalidad al glifosato, uno de los productos con restricciones en Europa. China empezó también a aplicar limitaciones a varios productos.

Paraguay liberó el año pasado, de un saque, doce oGM para su cultivo comercial. En total están registrados 40 oGM. Todos estos eventos fueron liberados por sendas resoluciones del MAG, que dirige el Consejo Nacional de Bioseguridad (CONBIO) organismo encargado de evaluar el impacto sobre la salud humana y animal, el medio ambiente y la industria, de estos productos destinados al negocio de la agricultura en escala.

En total son 40 variedades¹ de semillas oGM, de las cuales 24 son de maíz, 9 de soja y 7 de algodón, todas liberadas por el MAG y registradas en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para su uso comercial. El año pasado se incorporó una semilla de soja resistente a la sequía, además de herbicidas, que prometen expandirse en el Chaco, región que aún estaba libre de soja hasta hace pocos años.

En teoría, con los cultivos transgénicos se reduce el uso de agroquímicos, porque algunas de estas semillas son resistentes al ataque de plagas y enfermedades. Pero para el control de las malezas, se aplica masivamente el glifosato y otros herbicidas, que, amén de la contaminación ambiental y el efecto directo sobre la salud humana y animal, deja trazas importantes en la cosecha, que es la razón de las restricciones en Europa y ahora China.

PARA EL CONTROL DE LAS MALEZAS SE APLICA MASIVAMENTE EL GLISOFATO Y OTROS HERBICIDAS QUE DEJAN TRAZAS IMPORTANTES EN LA COSECHA, RAZÓN DE LAS RESTRICCIONES EN EUROPA Y AHORA EN CHINA.

¹ Dirección de Bioseguridad. <http://web.senave.gov.py:8081/docs/Listado%20de%20eventos%20liberados%20comercialmente%20en%20el%20pais-2019.pdf>

«CUANDO SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROTEGER LA VIDA Y LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES, LAS EXCEPCIONES SON SUMAMENTE IMPROBABLES. ESA NO ES LA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA NI LO QUE DEMANDAN NUESTROS CONSUMIDORES».

LAS MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea (UE) notificó ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la restricción total de algunos y la reducción al mínimo de otros de los LMR de varios agroquímicos aplicados en la agricultura, entre ellos el Clorpirifós², un insecticida organofosforado ampliamente utilizado para el control de plagas en soja, maíz, trigo y girasol, cuatro rubros agrícolas ampliamente cultivados en nuestro país.

Asimismo, notificó restricciones al producto Mancozeb, un fungicida que se usa principalmente en la agricultura para el control de alternaria, antracnosis, cercospora, mildius, royas, septoria, entre otras enfermedades de las plantas. En Paraguay se aplica sobre todo en cultivos de soja para el control de las enfermedades fungosas.

Paraguay, junto a otras naciones, presentó «preocupaciones comerciales» por las restricciones impuestas por la Unión Europea a los productos Mancozeb y al Glifosato, y se adhirió a las preocupaciones de otras naciones del hemisferio con relación a la restricción al Clorpirifós.

Según el reporte de la OMC³, un grupo de 33 Miembros presentó -en ocasión de la segunda reunión anual del Comité MSF de julio pasado- una propuesta en la que se recalca que, en la actual coyuntura, la aplicación de medidas que generan restricciones o cargas adicionales al comercio internacional de animales, plantas o sus derivados, supone un desafío que obstaculiza los esfuerzos de recuperación económica a nivel mundial, especialmente en los países en desarrollo.

Estos países, entre ellos el nuestro, exhortaron a la Unión Europea a suspender dichas medidas. Instaron a que se pospusiera la entrada en vigor de las reducciones de los LMR programadas para 2020 en respuesta a la recesión comercial y económica mundial causada por la pandemia de covid-19⁴.

LA RESPUESTA

En respuesta a las «preocupaciones comerciales» de varios países del mundo, la Unión Europea hizo su descargo, presentando argumentos relativos al covid 19 y la penosa situación derivada de esta pandemia sobre el comercio internacional. No obstante, la UE «no ha sucumbido al proteccionismo ni ha reducido su compromiso con la globalización, en la firme creencia de que el mantenimiento de la apertura de los mercados ayuda a todos, especialmente a las economías más frágiles del mundo», añade el documento.

Sin embargo, la UE se muestra reticente en modificar las medidas introducidas, señalando que «este es un enorme desafío para todos y, aunque desearíamos que no fuera así, bajar el listón con respecto a las normas alimentarias y agrícolas no es la solución. Cuando se adoptan medidas para proteger la vida y la salud de los consumidores, las *excepciones son sumamente improbables* (el resaltado es nuestro). No podemos comprometer la salud aun poniéndonos en el peor de los casos. Esa no es la política de la UE ni lo que demandan nuestros consumidores».

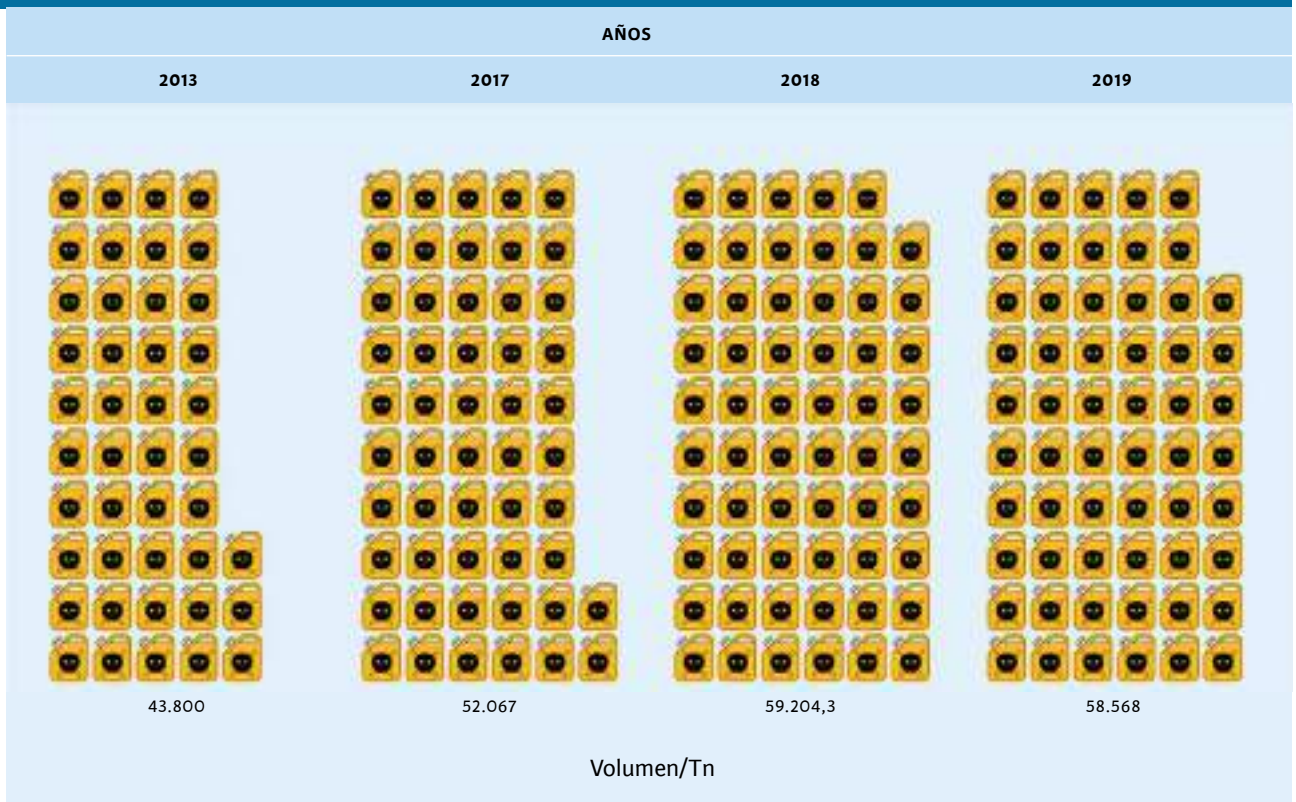
2 U.E. prohibió Clorpirifós y Clorpirifós-metilo
https://members.wto.org/cnattachments/2020/SPS/EEC/20_4859_00_s.pdf

3 Reporte de la OMC.
https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/sps_26jun20_s.htm

4 Preocupaciones comerciales presentadas por países exportadores ante la OMC.
<https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/G/SPS/GEN1778R1.pdf&Open=True>

GRÁFICO 3

IMPORTACIÓN DE AGROQUÍMICOS



Fuente: Ventanilla Única del Importador, Dirección General de Aduanas (VUI)

Como compensación a los daños que causan a los países exportadores las medidas que viene aplicando la UE, «se utilizará la garantía del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible para ayudar a las pequeñas empresas mediante aportaciones de capital de explotación y liquidez, asistencia técnica, financiación del comercio y financiación en moneda local. Esa ayuda incluye a las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de alimentos»⁵.

Las delegaciones de los países productores y exportadores, consideran que las medidas aplicadas —no solo ahora sino desde siempre— por la UE no son más que maniobras para proteger su mercado interno, sobre todo en favor de una agricultura subsidiada en el marco del resurgimiento de medidas proteccionistas, vigorosamente también aplicadas por Estados Unidos en respuesta a su disputa geopolítica y comercial con China.

Precisamente, el gigante asiático también introdujo algunas restricciones a varios productos químicos de uso generalizado en la agricultura, como Imidacloprid, Carbendazin y Pyclostrobin, entre otros. Estos productos se utilizan en cultivos de sésamo, girasol, sorgo y otros. Aun cuando Paraguay no exporta directamente a China por falta de relacionamiento diplomático y consular, en algún momento estas medidas pueden también afectar al país, ya que los mercados compradores de nuestra materia prima, como la Argentina, reexportan nuestra producción con destino a China.

5 Respuesta de la Unión Europea.
<https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/G/SPS/GEN1814.pdf&Open=True>

TABLA 8

EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PESTICIDAS

PRINCIPIO ACTIVO	2016(*)	2017(*)	2018(**)	2019(***)
GILIFOSATO	13.136.272	14.967.181	18.621.018	16.991.319,72
2,4D	1.622.366	1.976.276	2.337.118	2.303.327
PARAQUAT	7.803.783	9.784.441	9.965.609	8.386.242
TOTAL	22.562.421	26.727.898	30.923.745	27.680.888,72

* Fogel, Ladaga 2018: Con la soja al cuello 2018

** SENAve, Información pública

*** Ventanilla Única del Importador, Dirección General de Aduanas (VUI)

LAS IMPORTACIONES DE AGROQUÍMICOS

Paraguay no ha variado prácticamente en los últimos años con relación al volumen importado de agroquímicos, concomitante con la expansión del agronegocio. De acuerdo a datos publicados por la página Web del SENAve⁶, en su anuario estadístico de 2019, la importación de productos fitosanitarios fue de 58.568 toneladas, de los cuales el 62 % corresponde a herbicidas, especialmente el glifosato. Completan el cuadro con 21 % de fungicida; 15 % de insecticida y 2 %, otros.

En el mismo periodo, se importaron además 1.519.153 toneladas de fertilizantes químicos, sobre todo para la cada vez mayor fertilización de suelos que van perdiendo su fertilidad natural tras varios años de uso, degradados por la continua deforestación, por la aplicación de agroquímicos, y por la erosión.

Aunque pareciera una ironía, China sigue siendo el principal proveedor de agroquímicos al Paraguay, con un total de 32.212 toneladas, representando el 55 por ciento de las importaciones totales de agroquímicos. El gobierno de Abdo Benítez, como los anteriores, se ha negado a iniciar relaciones diplomáticas y consulares con el gigante asiático⁷, considerando el estrecho vínculo con la isla de Taiwán y ante la fuerte presión de los Estados Unidos para que Paraguay se mantenga como fiel aliado de ese país, considerado rebelde por China.

En las actuales circunstancias del comercio internacional, marcado fuertemente por la pandemia del Coronavirus, se prevén importantes caídas de las exportaciones de los *commodities*, como la soja. Aun así, la zafra 2020/2021 promete ser nuevamente vigorosa como en años anteriores, ya que la cotización internacional de los *commodities*, como la soja, no sufrieron importantes caídas a causa del covid-19.

EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL, MERCADO FUERTEMENTE POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, SE PREVEN IMPORTANTES CAÍDAS DE LAS EXPORTACIONES DE LOS COMMODITIES, COMO LA SOJA.

6 Anuario estadístico SENAve. <http://web.senave.gov.py:8081/docs/informes/Anuario%20Estadistico%202019%20vector.pdf>

7 <https://www.ultimahora.com/rechazan-proyecto-declaracion-entablar-relaciones-china-n2880638.html>

EL AGRONEGOCIO DE LA CARNE: EXPANSIÓN, ESPECULACIÓN Y CONTAMINACIÓN A BAJO COSTO

Sarah Zevaco y Alhelí González Cáceres

SOCIEDAD DE ECONOMÍA POLÍTICA DEL PARAGUAY (SEPPY)

Las especificidades que ha cobrado el desarrollo del capitalismo en la región latinoamericana en general y en Paraguay en particular, han consolidado estructuras productivas dependientes de la renta del suelo, necesarias para garantizar las dinámicas de reproducción ampliada del capital en su conjunto. Significó la consolidación de una matriz productiva poco diversificada y basada fundamentalmente en el extractivismo, cuyos ejes de acumulación han sido históricamente, la producción de *commodities*, ganado vacuno y soja, fundamentalmente.

En el caso del ganado vacuno, éste ha presentado tres momentos relevantes durante su desarrollo: en un primer momento (1870-1929) tuvo lugar la expansión de la ganadería y la aparición de los primeros frigoríficos de manos del capital extranjero; los años 1930-1960 fueron marcados por la crisis de la oferta, la intervención del Estado y el reinicio de la expansión, y finalmente un tercer momento (1961-1979) marcado por la recuperación del hato ganadero y la continuidad de la expansión de los frigoríficos (Levy, Costa y González, 2018: 171¹).

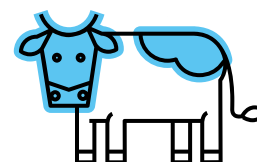


TABLA 9

CRECIMIENTO DEL HATO GANADERO 2015-2019²

AÑOS	REGIÓN ORIENTAL	REGIÓN OCCIDENTAL	TOTAL GENERAL
2015	8.304.272	5.911.984	14.216.256
2016	7.919.357	5.939.227	13.858.584
2017	7.686.601	6.134.925	13.821.526
2018	7.375.135	6.125.830	13.500.965
2019	7.285.545	6.516.448	13.801.993

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Boletín de población bovina de SENACSA, 2019

1 Antonella Levy, Sara Costa, Alhelí González 2018 ¿Agroindustrias para el desarrollo (Asunción: SEPPY/BASEIS/CONACYT/PROCIENCIA).

2 Se tomaron en cuenta todos los estratos de población bovina.

EXPANSIÓN Y ESPECULACIÓN: LAS DINÁMICAS DEL AGRONEGOCIO DE LA CARNE

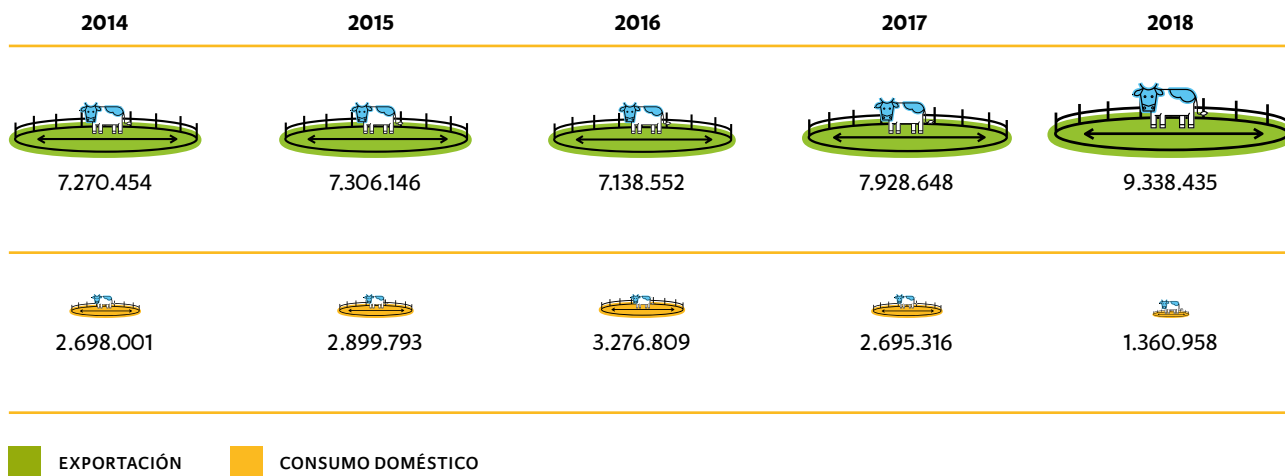
La consolidación de la ganadería como uno de los ejes claves de la actividad económica ha implicado un proceso de continua expansión, en parte determinado por el incremento de la demanda internacional de alimentos. Esto trajo como contrapartida, por un lado, la expansión de la frontera agrícola destinada a la ganadería, que pasó de 8.187.729 hectáreas en el año 2009 a 11.247.866 ha en el año 2019, según datos de la Asociación Rural del Paraguay (2019); y por el otro, el aumento en el número de frigoríficos de capital extranjero que opera en el país, fundamentalmente los de capital brasileño, que se han instalado como resultado de los beneficios que otorga el marco jurídico a los inversores en aspectos relacionados con las garantías a la inversión, entre las que se encuentra la posibilidad de repatriar las utilidades y, por supuesto, la baja presión tributaria.

El bajo costo para acceder a factores productivos elementales para el rubro, como lo son la tierra y la fuerza de trabajo, así como el mejoramiento de la genética del animal, la sanidad y las acciones realizadas tanto desde el sector privado como desde los sucesivos gobiernos para posicionar la carne en el mercado mundial, han sido algunos de los factores relevantes para la consolidación y expansión del rubro (ídem).

La rentabilidad del sector así como los bajos costos de producción han sido elementos fundamentales para la consolidación del rubro (y la competitividad en precios como resultado del bajo costo de producción, con un coste del novillo por Kg/gancho a 2,30 dólares). En la Tabla 9, podemos observar el crecimiento del hato ganadero en la región oriental, en tanto empieza a tropezar con límites físicos al crecimiento como lo es la superficie ocupada no solo por la ganadería extensiva sino también, por los enclaves sojeros, lo que ha derivado en la expansión de la frontera agrícola hacia la región occidental, la cual representa el 60 % del territorio nacional y alberga tan solo al 3 % de la población.

GRÁFICO 4

USO DE TIERRA PARA PRODUCCIÓN DE CARNE EN HECTÁREAS

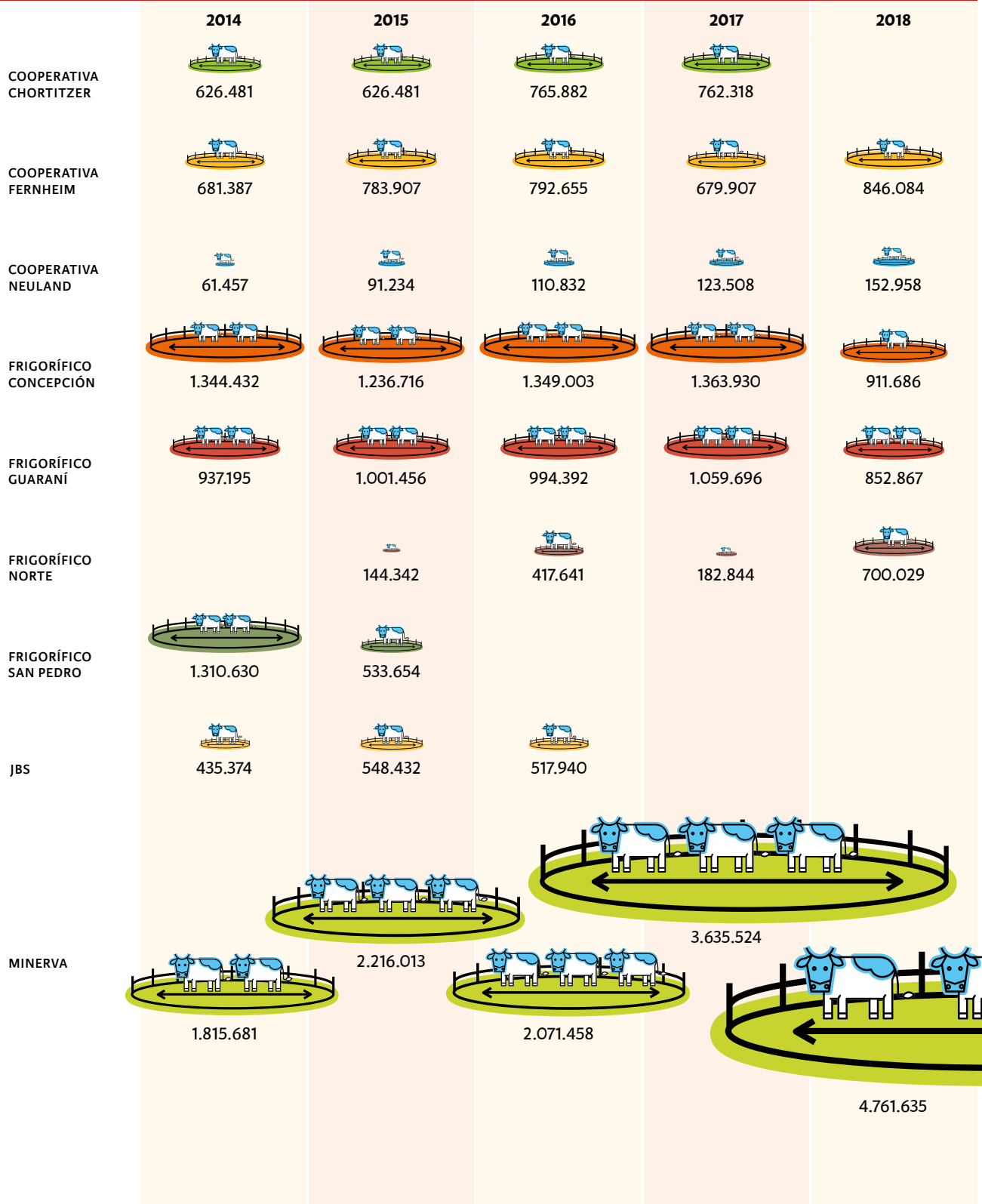


Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Trase.Earth, 2019³.

3 <https://trase.earth/data>. Fuentes consultables en http://resources.trase.earth/documents/Trase-data-sources_release_may_2019.pdf

GRÁFICO 5

USO DE TIERRA PARA PRODUCCIÓN DE CARNE EN HECTÁREAS POR EMPRESA



Fuente: Elaboración propia a partir de informe de Trase.Earth, 2019

LA EXPANSIÓN HACIA EL OCCIDENTE DEL PAÍS SE HA VISTO ACOMPAÑADA POR LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN, COMO ES EL CASO DEL MÉTODO FEEDLOT O DE CRÍA Y ENGORDE DE GANADO EN CONDICIONES DE CONFINAMIENTO DEL ANIMAL.

El relativo estancamiento del hato ganadero en los últimos cuatro años, así como las inundaciones, la caída del precio internacional del ganado y los incendios forestales, son elementos que han contribuido a la disminución del volumen de exportaciones, lo que implicó que el país cerrara el 2019 en el puesto número once del ranking internacional de exportadores, con un volumen de exportación de 320.000 toneladas de carne bovina, lo que representa una retracción del 12,3 % en comparación con 2018, según el informe del usda para noviembre de 2019⁴.

La expansión hacia el occidente del país se ha visto acompañada por la implementación de nuevas tecnologías en la producción, como es el caso del método *Feedlot* o de cría y engorde de ganado en condiciones de confinamiento del animal, en donde éste es encerrado en espacios reducidos y se le proporciona alimento balanceado en grandes cantidades, compuesto por forraje, granos, como el maíz, la soja o el trigo, y minerales. Este método ha cobrado relevancia en Paraguay fundamentalmente desde el año 2014, sin embargo ya se venía aplicando en la producción de carne en algunas cooperativas del Chaco paraguayo desde el año 2012, entre las que destaca Chortitzer (Patricia Galo, et al. 2012: 101-106⁵).

Este método es comúnmente utilizado en países como Estados Unidos, Brasil y Argentina, principales productores y exportadores de ganado vacuno, para elevar los rendimientos a través de la intensificación de la producción (+15 % según experiencias uruguayas), garantizando una reducción en el ciclo de engorde de 90 días, maximizando la utilización del suelo. En el año 2018, la oferta de novillos terminados en confinamiento representó el 15 % del suministro de las plantas de faenamiento, dejando un diferencial de 120 dólares por novillo encerrado para los actores del sector^{6,7}. No obstante, en Paraguay, la ganadería extensiva sigue ocupando el lugar más importante en el suministro para los faenamientos, expandiendo la frontera agrícola sobre el territorio chaqueño, en donde el hato ganadero registró un crecimiento del 83 % al cierre de 2019.

4 Paraguay. Livestock and Products Annual 2019. Global Agricultural Information Network, USDA Foreign Agricultural Service.

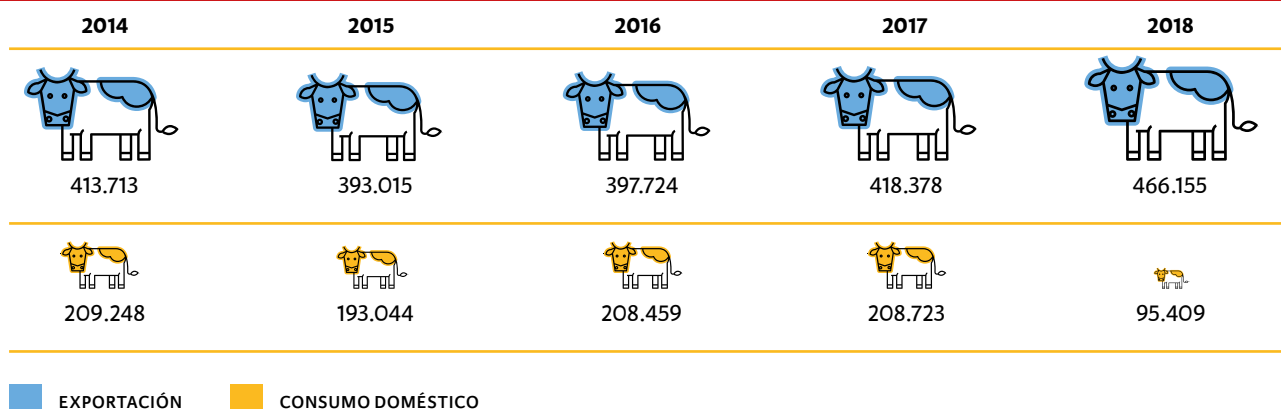
5 Patricia, A y González, G. 2012 Desempeño productivo de bovinos machos enteros y castrados en un sistema de engorde a corral en el Departamento de Boquerón-Chaco Central. Investig. Agrar. 2012, vol.14, n.2.

6 Entrevista realizada a Leonardo Isoardi, asesor de inversiones de uruguayos en Paraguay. Disponible en: https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2018/11/07/alta-rentabilidad-del-feedlot-en-el-pais-atrae-a-inversionistas/. Acceso: 22-08-2020

7 Entrevista realizada a Adelina Ganadera SRL por el medio digital El Agro Py, disponible en: <http://www.elagro.com.py/ganaderia/confinamiento-en-el-chaco-deja-de-ganancia-120-dolares-por-novillo-encerrado/>. Acceso: 22-08-2020

GRÁFICO 6

PRODUCCIÓN DE CARNE Y AFINES EN TONELADAS



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Trase.Earth, 2019.

El líder del mercado paraguayo, tanto en procesamiento como en exportación, es la multinacional Athena Foods, que tiene como principal accionista a Minerva (multinacional brasileña, originalmente propiedad de la familia Vilela de Queiróz, a través del holding vdo. Compró Frigomerc S.A. (expropiada de Mary Llorens), Friasa, JBS Paraguay (exfilial de la multinacional brasileña JBS, y expropiataria de la empresa BEEF Paraguay S.A.)⁸. El sector cárnico en general va creciendo vía integración horizontal.

Las empresas de Minerva estaban entre las principales empresas exportadoras del país al cierre de 2019, con BEEF Paraguay S.A. y Frigomerc S.A., y seguidas por Frigorífico Concepción S.A. El sector cárnico movió durante el año 2019 unos 1.088 millones de dólares, solo por detrás del complejo agroexportador de granos (soja, maíz) que movió unos 1.746 millones de dólares.

Al mismo tiempo, la *commoditización* del rubro y su dependencia de los precios internacionales (así como el caso de la soja), afecta la dinámica de precios a nivel local. En este ámbito es que se crean las «falsas crisis de precios», puesto que están cada vez menos sujetas a una demanda real (sea local o internacional), y sí al comportamiento especulativo de los precios de las *commodities*. En esta falsa crisis de precios es que se enfrentan los ganaderos con los frigoríficos: no se entiende por qué el precio al consumidor de la carne no baja, siendo que los frigoríficos están funcionando con capacidad ociosa y las exportaciones presentan tendencias a la baja (así mismo el precio de compra del ganado en pie en el segundo trimestre de 2020, por ejemplo). En realidad, el precio de la carne ya es definido por la especulación internacional, y no por la oferta y demanda local, mucho menor a los niveles de exportación.

Otra consecuencia extremadamente problemática de la ganadería extensiva, junto a la rama del procesamiento de carne, son los enormes impactos sobre el ecosistema, tanto en lo que respecta a la deforestación para pastura, como la consecuente emisión de CO₂ y el efecto de gas invernadero⁹. Tan solo en 2019, la zona del gran Chaco paraguayo abarcó el 78 % de toda la superficie deforestada, es decir 244.324 hectáreas¹⁰. Por otra parte, la contaminación de los recursos del suelo y el subsuelo como resultado de la canalización de los desechos del procesamiento en los arroyos y ríos, tal como es el caso de los frigoríficos que arrojan sus desechos de manera directa sin ningún tratamiento en los cauces hídricos, impactan negativamente los ecosistemas.

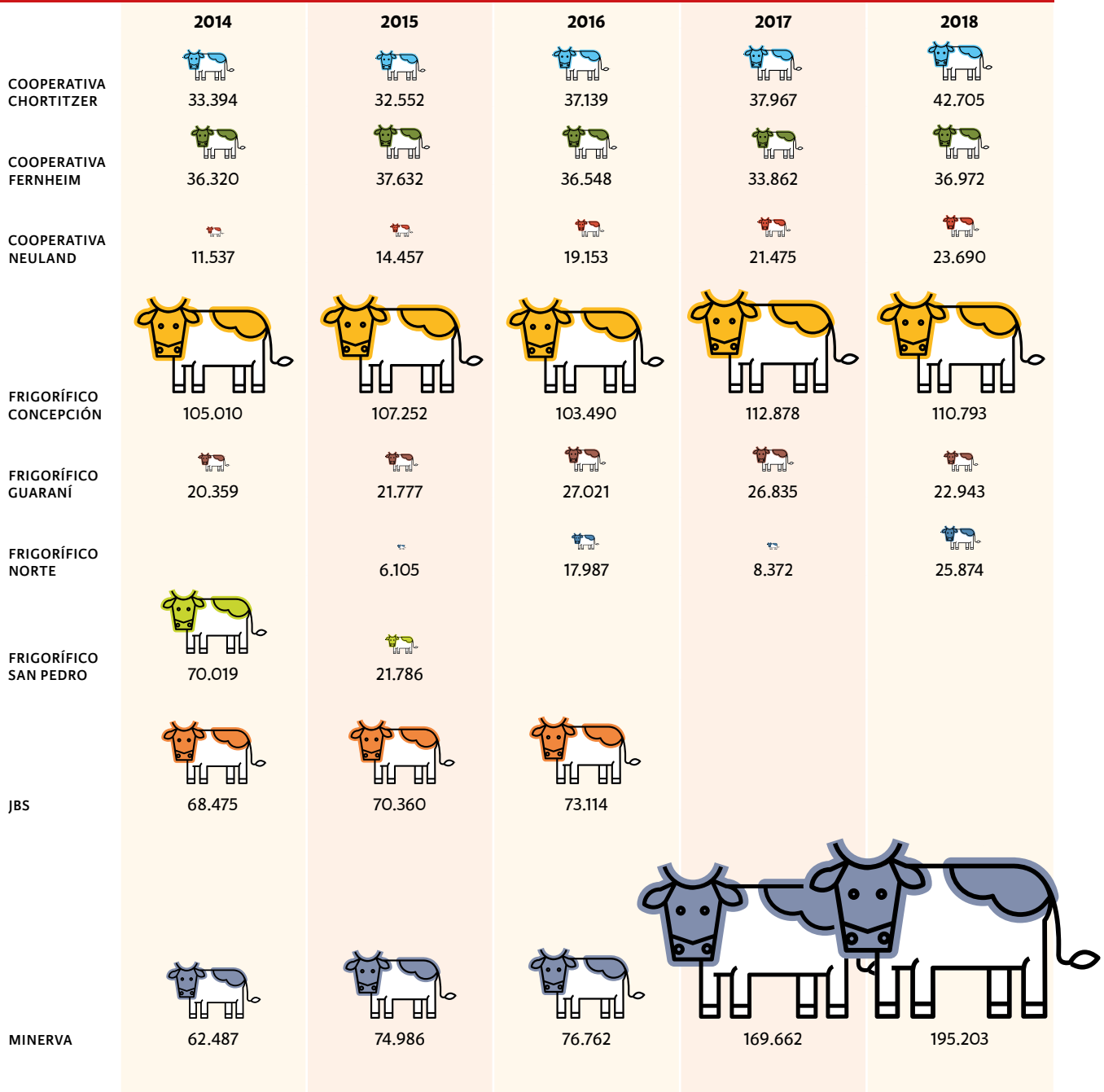
8 Documento de Memoria anual de Athena Foods, 2018. Consultado el 7/09/2020 en https://s3.amazonaws.com/mz-filemanager/Of0eab0b-e273-4418-ad2d-2e91710656a3/64e30b29-8541-495b-b039-4f6ffe11d05e_Memoria%20Anual%202018%20Athena%20Foods%20S.A..PDF

9 <https://www.lanacion.com.py/mitad-de-semana/2019/08/21/cambio-climatico-llama-con-fuerza-a-la-puerta-de-paraguay/>

10 <https://www.lanacion.com.py/pais/2020/06/15/paraguay-es-el-segundo-pais-mas-deforestador-de-sudamerica/>

GRÁFICO 7

PRODUCCIÓN DE CARNE Y AFINES POR EMPRESA EN TONELADAS



Fuente: Elaboración propia a partir de informe de Trase.Earth, 2019

EVOLUCIÓN DE LA CARNE AVÍCOLA Y PORCINA

La producción avícola es uno de los rubros tradicionales en el país, en un primer momento enfocado a la demanda interna y, en la última década, a la exportación. Es de menor consumo interno que la carne de res (entre los 18 y 20 kilos per cápita, mientras que el consumo de carne vacuna se sitúa en 32 kilos anuales per cápita)^{11,12}.

El enfoque de la producción hacia el mercado externo ha derivado en el aumento de la inversión en bienes de capital, tecnología y mejoramiento genético de las aves para competir a nivel internacional por el acceso a mercados internacionales. El sector avícola es dominado por las empresas Granja Avícola La Blanca S.A. con la marca Pechugón, y Pollpar S.A. con la marca Kzero, seguido por Molino San Juan S.R.L. con la marca Pollos Don Juan, y Avícola Itapúa S.A. con la marca Pollos Real del Sur. Unas 60 granjas agrupadas en la Asociación de Avicultores del Paraguay (Avipar) representan el 70 % de la producción avícola en el territorio nacional, con gran predominancia de granjas intensivas.

El sector se caracteriza por:

- ◆ Un modelo de producción intensivo: pollos hacinados (30.000 pollos en galpones de 1500 m²) de ciclos de engorde cortos (45 días), mecanización de las tareas de engorde y matanza.
- ◆ Una dominación por parte de las empresas que controlan los distintos procesos de la cadena (integración vertical):
- ◆ Plantas de fabricación de alimentos balanceados a base de maíz y soja, provenientes de producción propia
- ◆ Plantas de crianza («galpones»), además de la venta de pollitos parrilleros con paquete tecnológico (alimento balanceado, medicamentos, servicio de apoyo) a pequeños productores (sustituyendo progresivamente a las gallinas caseras)
- ◆ Faena (plantas con capacidad de hasta 80.000 pollos por día)
- ◆ Procesamiento de residuos (aceite y harina de vísceras y plumas utilizados en balanceados animales).

Los ingresos por exportación de este rubro al cierre del primer semestre de 2020, se ubicaron en 2.292.930 millones de dólares, registrando una caída en comparación con el año anterior, debido a las fluctuaciones en el precio en el mercado internacional, ya que en cuanto a volumen de exportación, éste registró un crecimiento del 30 %. Los principales destinos de las exportaciones son, Rusia que absorbe el 46 % de la demanda, Gabón con un 10 %, Albania con un 9 %, Cabo Verde, Kuwait y Angola con 6 %, Bahamas 5 %, Mozambique con el 4 % y finalmente se ubican Ghana y Vietnam con el 1 %.

En cuanto al sector porcino, el hato industrial también viene en aumento, tanto desde el consumo local como desde las exportaciones. Si el cerdo sigue siendo una forma de ahorro campesino, el consumo nacional está directamente vinculado al desarrollo de granjas industriales, con masiva inversión en balanceados (a base de soja y maíz), y el engorde de ciclo corto (180 días). Las características de la industria siguen las mismas tendencias que la industria avícola (producción intensiva, control de cadena), con fuerte desarrollo de normas sanitarias para la exportación.

Los cerdos faenados en 2019 fueron 582.000, dando un total de 5.820 toneladas de carne (faena 65 % en frigoríficos, 35 % en mataderos), de las cuales unas 4.738 toneladas fueron exportadas, por un total de 9,6 millones de dólares, principalmente a Rusia y Vietnam. El 53 % de las exportaciones estuvo compuesto por carne porcina, el 24 % por menudencias y el 23 % restante por despojos (SENACSA, 2019¹³).

11 Entrevista realizada al presidente de AVIPAR, disponible en <https://avicultura.info/produccion-exportaciones-y-consumo-de-pollo-aumentaron-en-paraguay-en-2018/>. Acceso: 24-08-2020

12 AviNews. América Latina, entrevista a representante de Avipar, disponible en <https://avicultura.info/paraguay-se-preve-crecimiento-de-10-para-produccion-de-huevos-en-2019/>. Acceso: 24-08-2020

13 <https://www.senacsa.gov.py/index.php/informacion-publica/estadistica-pecuaria>



TABLA 10

APORTES TRIBUTARIOS POR SECTOR

RUBRO	(% PORCENTAJE DE APORTE)		
	IRACIS 2019	IRAGRO 2019	IVA 2019
Cría de ganado vacuno para carne	0,19	8,91	0,17
Cría de ganado vacuno lechero	0,00	0,07	0,00
Otras producciones de ganado vacuno n.c.p.*	0,00	0,03	0,00
Cría de ganado porcino	0,05	0,21	0,00
Cría de aves de corral	0,13	0,03	0,02
Matanza de ganado vacuno y procesamiento de su carne	0,27	0,16	0,16
Matanza de ganado porcino y procesamiento de su carne	0,03	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia desde la SET.

(*) No clasificado previamente

IMPACTOS AMBIENTALES DEL SECTOR

Como toda actividad agrícola a gran escala, uno de los principales impactos de la producción de carne es la deforestación para instalar tanto pasturas, en el caso de la producción de carne vacuna y cultivos transgénicos para balanceados, como para la instalación de granjas y procesadoras de carne. A la deforestación se añade la degradación del suelo derivado de los pisoteos del animal, los excrementos, la desertificación y la compactación del mismo, entre otros (Mora et al., 2017¹⁴), asimismo la pérdida de las características físicas y químicas junto a la salinización y el incremento de nitrógeno, son otros impactos de la producción cárnica a gran escala. Por otra parte, la calidad del aire se ve afectada por la presencia de gas de amoníaco, fundamentalmente derivado de la producción avícola.

APORTES TRIBUTARIOS DEL SECTOR

Estos aportes son bajos. Para el año 2019, los 3 rubros juntos no aportaban más del 10 % del IRAGRO (Tabla 10).

CONCLUSIÓN

El sector de la carne en Paraguay está en expansión continua, con apoyo del Estado (a través de créditos, alianzas público-privadas y exoneraciones fiscales para inversión), y resalta por las siguientes características:

- ◆ Un aumento del capital extranjero en el control de la cadena (por el precio) en el sector bovino.
- ◆ Un aumento del modelo de producción intensivo, con la consecuente alianza con la cadena de la soja.
- ◆ Una tendencia a que la carne ya no sea simple alimento sino una *commodity* dependiente del mercado internacional, con niveles de especulación altos y cierto nivel de contrabando, destinado a influir sobre los precios de compra al productor.
- ◆ Una concentración alta del procesamiento de la producción en pocas industrias u *oligopolización*.
- ◆ Un aporte bajo en impuestos, y un nivel cada vez más alto de concentración de las utilidades en las industrias de procesamiento (frigoríficos).

14 Alejandra Mora Marín, Lucero Ríos Pescador, Lucero Ríos Ramos y José Luis Almaro Charry 2017 «Impacto de la actividad ganadera sobre el suelo en Colombia», publicado en Dialnet de la revista Ingeniería y Región <https://doi.org/10.25054/issn.2216-1325>

BOSQUES DE LEÑA Y PAPEL

PLANTACIONES FORESTALES EN PARAGUAY

Leticia Arrua

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES, BASE-IS

En su subordinado papel a la economía global, la maquinaria productiva paraguaya se encuentra condenada a la producción de materia prima para la exportación, materia prima para cubrir las ilimitadas necesidades de los países industrializados. A la condena de la soja y la ganadería, se suma la explotación forestal, históricamente caracterizada por prácticas netamente extractivas, efectuadas por las industrias de madera y tanino que desde comienzos del siglo xx se nutrieron de la sobreexplotación de los bosques nativos.

La implantación de extensos macizos forestales centrados en la producción de madera y las enormes industrias asociadas, son resultado tanto de las políticas forestales públicas, como del incremento de la demanda global de los países desarrollados. Si bien ello puede leerse como parte de la expansión general de los agronegocios, en Paraguay, presenta algunas particularidades.

En el país, las plantaciones forestales aún se encuentran en estado incipiente en relación a países vecinos, que se cubren de extensas áreas de eucalipto para la producción de celulosa¹. Aunque su avance fue ocurriendo lentamente debido a la oferta que representan los bosques nativos, en el año 2019 el Instituto Forestal Nacional (INFONA) registró 176.775 ha de plantaciones forestales, unas 17.286,42 ha más con respecto al año 2018 (Gráfico 8). Este avance se ha dado principalmente en la región oriental, sobre suelos fragilizados como Caazapá, Caaguazú y San Pedro y, en menor medida, en las regiones típicas del agronegocio como Itapúa y Alto Paraná.

Las plantaciones forestales por el momento no se requieren para la producción de pasta de celulosa y papel, sino que se destinan predominantemente a cubrir la demanda de energía de otros rubros del agronegocio, que para abastecerse han comenzado a optar por la leña proveniente de plantaciones forestales en función a las mayores distancias de transporte de la leña del bosque nativo.

Procesos fundamentales de la cadena de la soja y otros granos, requieren cantidades crecientes de leña y otras formas de biomasa. Para el proceso de secado de granos, previo al almacenamiento en silos, se estima una necesidad de 0,08 toneladas de leña por cada tonelada de soja y 0,6 toneladas, por tonelada de trigo, maíz y girasol². En la industrialización el consumo de madera oscila entre 0,065 y 0,068 toneladas de astillas por tonelada de grano de soja industrializada (Tabla 11). Paradójicamente, la producción de los 443 millones de litros por año de etanol para su uso en combustibles (2018) consume casi 500 mil toneladas de leña por año.

Otro subproducto de las explotaciones forestales es la producción de carbón vegetal, que a pesar de la destacada informalidad del sector por su origen en el bosque nativo, en el 2018 el vcp registró exportaciones de más de 106 mil toneladas, para lo cual se estima que fue necesaria la utilización de casi 532.000 toneladas de leña (Tabla 12).

Al igual que los fines dendroenergéticos³, para la industria maderera el foco de atención se encuentra en la producción y exportación de Eucalipto y sus subproductos.

1 Raquel Alvarado 2009 *La expansión forestal en el Cono Sur*. Revista Nueva Sociedad No 223 https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3633_1.pdf. Recuperado el 28 de agosto 2020
Ricardo Carrere y Larry Lohmann 1997 *El papel del Sur. Plantaciones forestales en la estrategia papelera internacional* http://www.guayubira.org.uy/wordpress/wp-content/uploads/1997/12/El_Papel_del_Sur.pdf Recuperado el 29 de julio de 2020

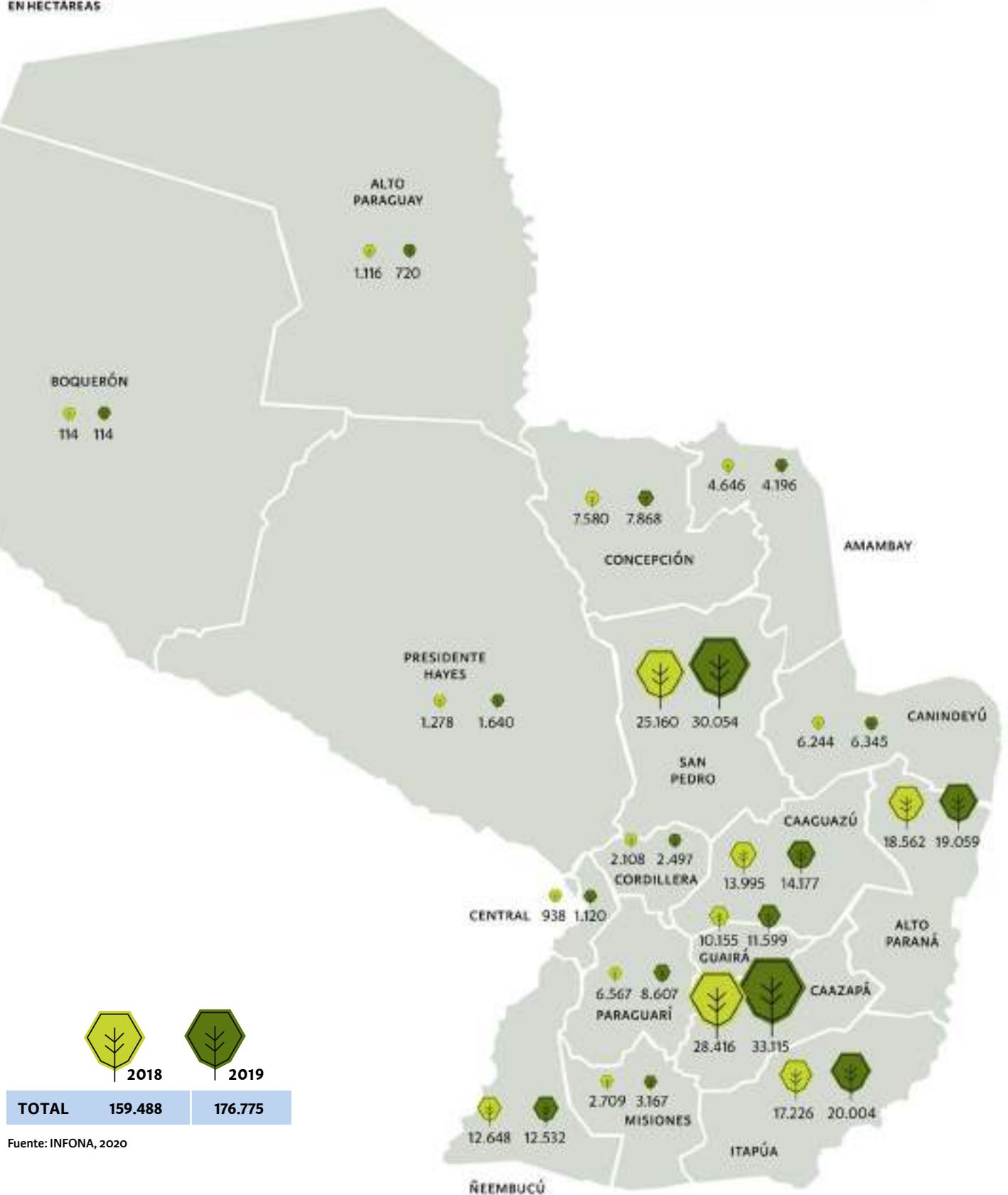
2 [https://www.ssm.gov.py/vmme/pdf/biomasa/base/37.%20Produccion%20y%20Consumo%20Biomasa%20\(1\).pdf](https://www.ssm.gov.py/vmme/pdf/biomasa/base/37.%20Produccion%20y%20Consumo%20Biomasa%20(1).pdf) Recuperado el 25 de Agosto 2020

3 La dendroenergía es toda la energía que se obtiene a partir de la biomasa o «materia viva». Incluye desde combustibles sólidos como leña y carbón, pasando por líquidos como el bioetanol y el biodiesel, hasta el estiércol del que puede obtenerse el biogás.

GRÁFICO 8

SUPERFICIE DE PLANTACIONES FORESTALES POR DEPARTAMENTO (2018-2019)

EN HECTÁREAS



Fuente: INFONA, 2020

TABLA 11

CONSUMO DE BIOMASA POR RUBRO DEL AGRONEGOCIO

ACTIVIDAD	CONSUMO DE LEÑA (TON)	
Secado de Soja de Exportación	101.354	
Secado de Soja de Industrialización	483.010	
Industrialización de Soja	244.413	
Secado de Maíz	787.500	
Secado de Trigo	33.271	
Secado de Arroz	49.875	
Curado de Tabaco	16.350	
Producción de etanol	462.183	
Frigoríficos	87.857	
Lecheras	80.269	
Secado de la Yerba Mate	154.923	
Secado de Girasol	5.040	
Secado de Canola	4.500	
TOTAL	2.510.545	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MOPC⁴

TABLA 12

CONSUMO DE LEÑA EN LA ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL PARA EXPORTACIÓN

TONELADAS POR AÑO		
AÑO	CARBÓN VEGETAL	TOTAL LEÑA
2010	215.836	1.079.180
2011	199.844	999.220
2012	157.744	788.720
2013	137.535	687.675
2014	129.416	647.080
2015	96.959	484.795
2016	87.104	435.520
2017	103.667	518.335
2018	106.397	531.985

Fuente: BCP-Boletín Estadístico

Para el 2019, la Dirección de Aduanas registra más de 7.500 toneladas de exportación de maderas de eucalipto, para los mayores destinos, Reino Unido y Chile (Tabla 13). Y en el año anterior, 2018, el SENAVE registró unas 3.982 toneladas de exportación de Eucalipto principalmente en forma de terciadas y postes (Tabla 14).







Estas cifras de exportación probablemente se dispararán en los años siguientes debido a la modificación de la Ley N° 515/94 «Que prohíbe la exportación y tráfico de rollos, trozos y vigas de madera» para excluir de la normativa a las especies exóticas provenientes de plantaciones forestales. Por lo que queda habilitada la exportación de Eucalipto también en forma de rollos, trozos o vigas de madera⁵.

4 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Viceministerio de Minas y Energía 2019 Producción y consumo de biomasa forestal con fines energéticos en el Paraguay San Lorenzo - Paraguay

5 <https://www.fepama.org/senadores-aprueba-exotica/> Recuperado el 05 de setiembre de 2020

TABLA 13

DESTINO DE LA EXPORTACIÓN DE EUCALIPTO

PAÍS DESTINO	TONELADAS
 REINO UNIDO	5062,4
 CHILE	1117,4
 URUGUAY	506,8
 PUERTO RICO	505,1
 BRASIL	117,2
 MÉXICO	93,9
 ARGENTINA	88,7
 EE.UU.	80,4
TOTAL	7571,9

Fuente: Aduanas-Datos abiertos (Ncm 4412.33.00.000x)

TABLA 14

EXPORTACIÓN DE MADERA DE EUCALIPTO

FORMA	TONELADAS
ASERRADAS	117
LÁMINAS	34
OBRAS DE CARPINTERÍA	70
PISO PARQUET	4
POSTES	2538
TABLILLAS	211
TERCIADA	1008
TOTAL	3982

Fuente: SENAVE - Anuario estadístico 2018

A las oportunidades que el territorio nacional ofrece para las explotaciones forestales, como la rapidez del crecimiento de las especies debido a las condiciones climáticas, la abundancia de agua, la facilidad para la apropiación de grandes extensiones tierras⁶, la carencia de aplicación efectiva de la normativa ambiental y el costo reducido de la mano de obra, se debe agregar, las políticas de estímulo que los gobiernos comenzaron a implementar para aumentar las inversiones forestales, como la Ley de Reforestación⁷ N° 536 del año 1995, que prevé incentivos financieros para las plantaciones forestales con fines energéticos y/o madereros (esta Ley regula el pago de una bonificación equivalente al 75 % de los costos directos de la implantación de las plantaciones y prevé cubrir el 75 % de los costos directos derivados del mantenimiento de la plantación forestal durante los 3 primeros años)⁸ además de la apertura de otros mercados ligados a las plantaciones como el mercado de carbono.

Otro empujón al avance de los monocultivos de eucalipto y lo que constituye el inicio del crecimiento del extractivismo forestal en Paraguay en la línea de los demás países del cono sur, representó el anuncio de la construcción de la primera fábrica de celulosa del país para el año 2021 en el Departamento de Concepción, a orillas del río Paraguay.

La fábrica PARACEL del grupo Zapag, y la empresa sueca Girindus Investments, ya cuentan con 105.000 hectáreas de terreno y estiman cubrir un 20 % de su demanda de madera a partir de productores locales y el 80 % con producción propia, para lo que tienen previsto cultivar 140 millones de plantas de eucalipto.⁹

6 En Paraguay no existe un límite legal a la cantidad de superficie que puede concentrarse en una sola persona o empresa. Según la ley N° 1863 /02 que establece el Estatuto Agrario, una propiedad se considera racionalmente utilizada cuando por lo menos el 30 % de su extensión se ocupa en actividades agroganaderas o forestales, independientemente de la extensión de su superficie.

7 El término reforestación se refiere a repoblar una superficie con árboles, independientemente de la estructura de las plantaciones o las especies utilizadas y se aplica a plantaciones forestales con fines productivos. Para el proceso de reestablecimiento de la vegetación boscosa en un terreno se aplica el término Restauración.

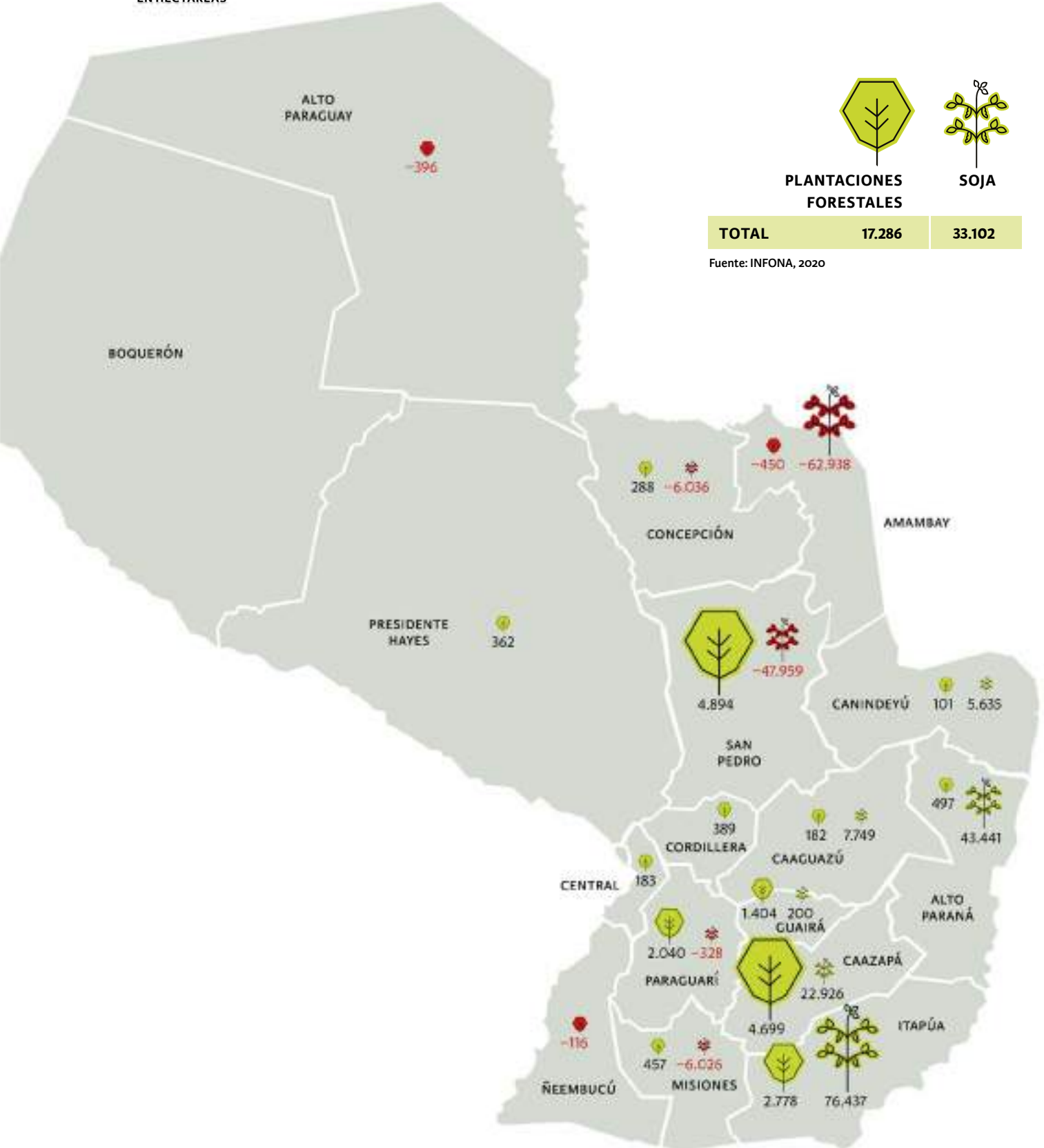
8 Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8510/ley-n-536-de-fomento-a-la-forestacion-y-reforestacion>. Recuperado el 05 de setiembre de 2020

9 <https://paracel.com.py/production/> Recuperado el 05 de Setiembre de 2020

GRÁFICO 9

VARIACIÓN DE SUPERFICIE DE PLANTACIONES FORESTALES Y DE SOJA ENTRE 2018 Y 2019

EN HECTÁREAS



La incursión en la fabricación de celulosa y papel puede resultar en una fuente de empleo para la población, pero es preocupante el inicio de una industria cuyos procesos implican riesgos para los cursos hídricos y la biodiversidad, en una matriz orientada a la explotación sin límites de recursos naturales. Todo eso en el vulnerado Departamento de Concepción, que a pesar de poseer la segunda mayor superficie boscosa de la región Oriental¹⁰ para 2019 ya fue ocupado por 100.055 ha de soja¹¹.

Sobre los efectos ambientales de la forestación, existe una larga discusión en la que siguen existiendo dos voces que se contraponen, sin términos medios, la imagen de las plantaciones como causantes de catástrofes, con la de milagros ambientales capaces de mitigar los impactos de la crisis climática. Aunque los efectos totales serán vistos en el largo plazo, es posible mencionar la preocupación por la dramática disminución de la biodiversidad debido a que estas especies exóticas no van acompañadas de otras especies vegetales como sucede en los bosques naturales donde la vegetación se organiza en varios estratos y donde coexisten una variedad de especies animales y de otros grupos.

La propuesta de las plantaciones forestales como la solución para la explotación de los bosques nativos, no se muestra acertada, si se tiene en cuenta que la principal causa de deforestación en Paraguay es la habilitación de tierras para la agricultura y ganadería, donde los postes, la leña y el carbón no son más que residuos oportunos. El aumento de los eucaliptales, en un contexto donde la expansión de la superficie de soja y ganadería no consideran el freno, no hacen más que sumar presión sobre los fragmentados bosques y especies de organismos cuya principal amenaza constituye la pérdida de hábitat. Tal es el caso de los Departamentos de Itapúa donde, además de aumentar casi 3.000 ha de monocultivo de árboles, la soja avanzó por más de 76.000 ha adicionales, o el empobrecido Departamento de Caazapá, donde a las 5.000 ha de plantaciones forestales, se suman unas 22.926 ha de soja (Gráfico 9).

Además, las poblaciones rurales dependen de los bosques no solo para cubrir toda una gama de necesidades imposibles de ser reemplazadas, sino que dependen profundamente de la biomasa que extraen libremente de los remanentes boscosos para fines energéticos, cuya posibilidad de obtención a precio de mercado escapa completamente de sus posibilidades. La Encuesta Permanente de Hogares reporta para 2018 que el 52 % de los hogares en zonas rurales continúa utilizando solamente leña para la cocción de sus alimentos.

El aumento de la apropiación de tierras para los monocultivos de árboles en los departamentos de mayor nivel de pobreza, intensifica las contradicciones del modelo. La larga duración del ciclo productivo de las plantaciones forestales, que se mide en años y no en zafas o estaciones, implica inversiones a largo plazo, que pueden congelarse durante una cierta cantidad de años, lo que prácticamente excluye la posibilidad de realizarse como agricultura campesina, quedando a cargo principalmente de empresas. Este esquema obliga a exprimir los recursos naturales e ignorar las necesidades de las poblaciones locales, y se tiene como consecuencia el crecimiento de la pobreza rural y el fortalecimiento de la desigual estructura de tenencia de la tierra.

10 <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/4%20Atlas%20Concepcion%20censo.pdf> Recuperado el 05 de setiembre de 2020

11 <http://capeco.org.py/soja-satelital-es/> Recuperado el 05 de setiembre de 2020

CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS-AGROINDUSTRIALES

Belén Servín

CENTRO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA – CADEP

En los últimos años, las exportaciones de productos paraguayos han tenido un incremento importante, pasando de USD 1.305,7 millones en el año 2003 a USD 6.083,3 millones en el año 2019¹, presentando una tasa de crecimiento promedio anual del 13 %. Este comportamiento dinámico ascendente se explica, principalmente, por la mayor producción y exportación de productos agrícolas (soja) y agroindustriales (aceites vegetales, carne, etc.). De esa forma, las ventas externas del Paraguay han venido sustentando su crecimiento sobre la base de la expansión de la producción-exportación de la cadena productiva agropecuaria y agroindustrial, cuya participación en forma conjunta fue del 82 % sobre el total de las exportaciones en el año 2019.

Al analizar las exportaciones para el periodo de enero-agosto de 2020 con relación al mismo periodo del año 2019, se observa que las mismas han mostrado un leve crecimiento promedio de alrededor de 3 %, pasando de USD 4.259,5 millones (enero-agosto 2019) a USD 4.372,3 millones (enero-agosto 2020). Esto se debió principalmente al aumento de la producción y exportación de rubros primarios, destacándose las exportaciones de semillas oleaginosas (soja), que han presentado una tasa de crecimiento positiva del 22 %, pasando de USD 1.397,5 millones (enero-agosto 2019) a USD 1.712,0 millones (enero-agosto 2020). Actualmente, las exportaciones de semillas oleaginosas representan el 39 % del total de las exportaciones paraguayas. En tanto que los demás rubros primarios como son los cereales (principalmente maíz) y el trigo, han experimentado una reducción significativa en sus ventas externas del -53 % y -44 %, respectivamente. La caída de las exportaciones de trigo obedece a las dificultades para su ingreso en el país vecino (Brasil) y los bajos precios. En suma, los productos primarios representaron, para el periodo enero-agosto de 2020, el 44 % del total de las exportaciones del país.

Por su parte, los rubros agroindustriales han disminuido levemente su participación en el total de las exportaciones, al pasar del 43 % entre enero-agosto 2019 a 41 % entre enero-agosto 2020. Dicha disminución se debe a que las exportaciones de aceites vegetales y pellets presentaron un crecimiento negativo del 10 %, pasando de USD 770,7 millones entre enero y agosto de 2019 a USD 690,8 millones en el mismo periodo de 2020. En tanto, la exportación de los productos de la carne aumentó en 1 %, pasando de USD 736,1 millones a USD 744,0 millones. Aunque todavía con una escasa participación en las exportaciones totales, el arroz ha sido uno de los rubros agroindustriales que ha tenido un crecimiento importante en el periodo analizado, siendo la tasa de crecimiento del 36 %, pasando de USD 160,3 millones entre enero y agosto de 2019 a USD 218,3 millones para el periodo 2020. Otros productos agroindustriales que se destacan en su crecimiento son el azúcar (19 % promedio anual) y los productos lácteos (7 % promedio anual).

De acuerdo a los mercados de destino de las exportaciones de los rubros primarios, en el periodo 2003–2019, el Mercosur ha sido el principal destino de las exportaciones paraguayas (37 % promedio anual). Entre los periodos de enero-agosto de 2019 y enero-agosto de 2020, se aprecia un incremento de la participación del bloque comercial, pasando del 64 % al 86 %, presentando una tasa de crecimiento promedio anual del 50 %. El 90 % de los productos agrícolas paraguayos adquiridos por el Mercosur corresponde a semillas oleaginosas (soja). El principal comprador del bloque comercial ha sido Argentina, que concentró el 79 % de los envíos al Mercosur, seguido por Brasil (17 %) y Uruguay (5 %).

¹ Aquí se considera únicamente a las exportaciones de bienes. Se excluye a la venta de energía eléctrica al Brasil y a la Argentina, y a las reexportaciones (importaciones de bienes terminados y venta a los países vecinos).

TABLA 15

EXPORTACIONES SEGÚN PRODUCTOS AGRÍCOLAS-AGROINDUSTRIALES

SUBSECTOR	2003		2019		CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (2003-2019)	ENERO - AGOSTO 2019		ENERO-AGOSTO 2020		CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (ENE-AGO 2019-2020)
	MILLONES DE USD	PARTICIPACIÓN	MILLONES DE USD	PARTICIPACIÓN		MILLONES DE USD	PARTICIPACIÓN	MILLONES DE USD	PARTICIPACIÓN	
BIENES PRIMARIOS	765,6	59 %	2.267,9	37 %	11 %	1.712,3	40 %	1.924,1	44 %	12 %
SEMILLAS OLEAGINOSAS	570,1	44 %	1.624,1	27 %	14 %	1.397,5	33 %	1.712,0	39 %	22 %
CEREALES	73,5	6 %	451,5	7 %	30 %	181,2	4 %	84,8	2 %	-53 %
TRIGO	39,3	3 %	91,9	2 %	30 %	66,7	2 %	37,1	1 %	-44 %
OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	82,6	6 %	100,5	2 %	5 %	66,9	2 %	90,2	2 %	35 %
BIENES INDUSTRIALES	540,1	41 %	3.815,4	63 %	16 %	2.547,2	60 %	2.448,2	56 %	-4 %
AGROINDUSTRIALES	329,8	25 %	2.746,6	45 %	18 %	1.820,6	43 %	1.803,7	41 %	-1 %
ACEITES VEGETALES Y PELLETS	241,2	18 %	1.122,4	18 %	23 %	770,7	18 %	690,8	16 %	-10 %
PRODUCTOS DE LA CARNE	49,4	4 %	1.161,3	19 %	30 %	736,1	17 %	744,0	17 %	1 %
ARROZ	1,0	0 %	239,4	4 %	50 %	160,3	4 %	218,3	5 %	36 %
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	25,9	2 %	148,4	2 %	14 %	105,3	2 %	95,3	2 %	-9 %
AZÚCAR	11,8	1 %	50,4	1 %	16 %	33,1	1 %	39,2	1 %	19 %
PRODUCTOS LÁCTEOS	0,5	0 %	24,8	0 %	43 %	14,9	0 %	16,0	0 %	7 %
MANUFACTURA NO AGRÍCOLA	210,3	16 %	1.068,8	18 %	12 %	726,7	17 %	644,5	15 %	-11 %
TOTAL	1.305,7	100 %	6.083,3	100 %	13 %	4.259,5	100 %	4.372,3	100 %	3 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio y del Banco Central del Paraguay-BCP.

EL MERCOSUR HA SIDO EL PRINCIPAL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS DE LOS RUBROS PRIMARIOS EN EL PERIODO 2003-2019.

TABLA 16

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS⁴

REGIONES	2003-2019		ENE-AGO 2019	ENE-AGO 2020	CRECIMIENTO ANUAL 2019/2020
	PARTICIPACIÓN	CRECIMIENTO	PARTICIPACIÓN		
MERCOSUR	37 %	21 %	64 %	86 %	50 %
CHINA	1 %	117 %	0 %	0 %	-20 %
JAPÓN	2 %	28 %	1 %	1 %	86 %
RUSIA	8 %	319 %	12 %	5 %	-53 %
ESTADOS ASOCIADOS	5 %	46 %	2 %	1 %	-77 %
NAFTA	3 %	174 %	2 %	2 %	4 %
ASOCIADOS EXTRA REGIÓN	2 %	223 %	2 %	0 %	-87 %
PAÍSES DEL MEDIO ORIENTE	2 %	6945 %	2 %	1 %	-72 %
PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO	1 %	241 %	1 %	0 %	-69 %
TURQUÍA	4 %	227 %	1 %	0 %	-94 %
PAÍSES AFRICANOS	5 %	122 %	0 %	0 %	-99 %
UE	26 %	269 %	9 %	4 %	-52 %
RESTO DEL MUNDO	3 %	63 %	3 %	1 %	-77 %
TOTAL	100 %	11 %	100 %	100 %	12 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio y del Banco Central del Paraguay – BCP.

En el segundo lugar, se encuentran los países miembros de la Unión Europea, que entre los años 2003 y 2019, han tenido un mayor protagonismo como destino de las exportaciones de los productos primarios. En promedio, a dicha región las exportaciones de los rubros primarios alcanzaron el 26 % del total exportado. Sin embargo, las ventas al bloque europeo han empezado a disminuir desde el año 2018, alcanzando una participación en el periodo enero-agosto de 2020 de tan solo 4 % del total exportado por el país. Las semillas oleaginosas (soja) representan la totalidad de los rubros primarios adquiridos por los países de la Unión Europea (88 % del total exportado). Según Rojas y Arce (2019)² una causa de la disminución de las exportaciones de las semillas oleaginosas a la Unión Europea ha sido el hecho de que Argentina en los últimos años, ha reducido las exenciones impositivas para la importación de granos de soja de países limítrofes. A ello se suma una mayor necesidad de soja por parte de la Argentina para el procesamiento de aceites vegetales dada la menor producción de soja por problemas climatológicos (Servín y Masi, 2019)³.

En tercer lugar se destaca Rusia como comprador de los productos agrícolas nacionales. Las ventas a ese mercado disminuyeron en -53 %, entre los meses de enero-agosto 2019 y 2020, pasando su participación del 12 % (enero-agosto/ 2019) al 5 % del total de las exportaciones (enero-agosto 2020).

En lo relativo a las exportaciones de los productos agroindustriales según país/región de destino, se observa una mayor diversificación en la composición de los destinos de las exportaciones paraguayas. En primer lugar se destacan los Estados Asociados al Mercosur que, entre los años 2003 y 2019, adquirieron el 29 % del total de los productos agroindustriales paraguayos. En el periodo de enero-agosto de 2020/2019 se observa una disminución de los envíos a los Estados Asociados al Mercosur presentando una tasa de crecimiento negativa del 11 % y alcanzando una participación del 26 %. Del total de las exportaciones de productos agroindustriales dirigidos a los Estados Asociados, el 53 % representaron los Productos de la Carne y el 40 % los Aceites Vegetales y Pellets. Chile y Perú son los principales compradores de productos agroindustriales de esa región, con el 85 % y 13 % del total exportado.

2 Rojas, G., y Arce, L. (2019) *Del sistema generalizado de preferencias al Acuerdo de Asociación. Paraguay y la Unión Europea*. CADEP. Asunción.

3 Servín, B. y Masi, F. (2019) *Acuerdo UE-Mercosur. Oportunidades y Desafíos para el Paraguay*. CADEP. Asunción.

4 Estados Asociados al Mercosur o Socios de la Región: Países de Sudamérica con los que el Paraguay ha firmado acuerdos de libre comercio en su carácter de Estado Parte del Mercosur: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. USMCA: bloque económico integrado por Estados Unidos, México y Canadá. Países de Medio Oriente: Arabia Saudita, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak; Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria y Yemen. Países del Sudeste Asiático: Birmania, Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam. Países Africanos: Angola, Argelia, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guinea Conakry, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Juniotte, Mozambique, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Reunión, República Democrática del Congo, Ruanda, Sáhara, Santa Helena, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del sur, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Yibuti, Zambia y Zimbabue. Socios Extra Región: Países de otras regiones del mundo con los cuales el Paraguay ha firmado acuerdos en su carácter de Estado Parte del Mercosur. Por un lado Israel y Egipto con los que se mantiene un ALC, y, por otro, India y la Unión Aduanera de África Austral o SACU (acrónimo del inglés Southern African Customs Union) con los que se ha negociado un APC. Unión Europea Ampliada: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. Para el año 2020, Reino Unido ya no forma parte del bloque comercial europeo.

TABLA 17

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES

REGIONES	2003-2019		ENE-AGO 2019	ENE-AGO 2020	CRECIMIENTO ANUAL 2019/2020
	PARTICIPACIÓN	CRECIMIENTO	PARTICIPACIÓN		
MERCOSUR	23 %	14 %	14 %	21 %	48 %
CHINA	0 %	346 %	0 %	0 %	39 %
JAPÓN	3 %	7755 %	0 %	1 %	2947 %
RUSIA	13 %	134 %	12 %	8 %	-29 %
ESTADOS ASOCIADOS	29 %	58 %	30 %	26 %	-11 %
USMCA	3 %	15 %	1 %	4 %	155 %
ASOCIADOS EXTRA REGIÓN	6 %	108 %	14 %	11 %	-22 %
PAÍSES DEL MEDIO ORIENTE	3 %	41 %	2 %	3 %	19 %
PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO	3 %	1350 %	5 %	2 %	-55 %
TURQUÍA	1 %	2225 %	0 %	0 %	-81 %
PAÍSES AFRICANOS	3 %	42 %	3 %	3 %	5 %
UE	9 %	3039 %	14 %	10 %	-32 %
RESTO DEL MUNDO	5 %	34 %	6 %	12 %	101 %
TOTAL	100 %	18 %	100 %	100 %	-1 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio y del Banco Central del Paraguay – BCP.

En segundo lugar, se destaca el bloque comercial del Mercosur. Entre los años 2003-2019, las exportaciones de rubros agroindustriales dirigidos al bloque comercial representaron el 23 % de las exportaciones totales, alcanzando un monto de USD 375,8 millones en el año 2019. Actualmente (enero-agosto de 2020), el 21 % del total de las exportaciones de productos agroindustriales se concentran en los países miembros del Mercosur. El principal comprador del Mercosur es Brasil, que concentró el 56 % del total de los envíos al Mercosur, seguido por Argentina (35 %) y Uruguay (9 %). Los productos adquiridos por el Mercosur son: Aceites Vegetales y Pellets (36 %), Arroz (30 %) y Productos de la Carne (20 %).

Por su parte, los países miembros de la Unión Europea representaron el 9 % del total exportado de productos agroindustriales entre 2003 y 2019. A pesar de que el valor de las ventas a ese mercado disminuyó en 32 % entre enero y agosto de 2020 respecto del mismo periodo del año anterior, los países miembros de la UE se constituyeron en uno de los principales destinos de las exportaciones de productos agroindustriales paraguayos. El 10 % del total de los envíos de bienes agroindustriales se dirigió al bloque comercial europeo.

Otros destinos que han presentado un mayor crecimiento fueron: USMCA por sus siglas en inglés (Bloque Económico integrado por Estados Unidos, México y Canadá) (155 %), Países del Medio Oriente (19 %) y los Países Africanos (5 %).

En resumen, en el dinamismo de la estructura comercial del país se pueden observar tres hechos importantes. En primer lugar, el incremento de las exportaciones se debió principalmente al crecimiento de la producción y exportaciones de productos agrícolas (principalmente la soja). En segundo lugar, ha habido un incremento del procesamiento de las materias primas para transformarlos en productos de mayor valor agregado, como ocurre con los productos agroindustriales relacionados con los aceites vegetales y los productos de la carne. En tercer lugar, se observa que durante el periodo analizado y para el caso de los bienes primarios, los destinos de las exportaciones paraguayas se encuentran concentradas en el bloque comercial Mercosur y de la Unión Europea. No obstante, para el caso de los productos agroindustriales ha habido una diversificación de los destinos de las exportaciones. Ya no solo allí aparecen los países del Mercosur y de la Unión Europea como principales destinos de las exportaciones paraguayas, sino que también aparecen otras regiones/países que han mostrado una mayor participación como comprador/ destino de las exportaciones agroindustriales.

LA POLÍTICA AGRARIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Quintín Riquelme

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS, CDE

El propósito de este breve artículo es revisar las políticas públicas agrarias del segundo año de mandato del presidente de la república Mario Abdo Benítez. La política agraria reseña las medidas e instrumentos que aplica el Estado para el desarrollo del sector agropecuario. En el caso de Paraguay, la misma está plasmada en varias normativas, desde la Constitución Nacional, el Estatuto Agrario, varias diferentes leyes y decretos, y últimamente la Ley de la AFC promulgada en mayo de 2019 y reglamentada en agosto de este año. Además de estas normativas, están los organismos de aplicación, instituciones creadas para ejecutar las disposiciones emanadas de dichas normativas como el MAG, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de Tierra (INDER), y el Viceministerio de la Agricultura Familiar (VAF), previsto en la Ley de la AFC, entre otras.

En su discurso de asunción al mando en agosto de 2018, el presidente de la República había afirmado: «Vamos a ocuparnos de nuestros pequeños productores, de los campesinos, tenemos el desafío de darles todo el apoyo y la asistencia técnica necesaria para que puedan ser productivos y salir adelante con sus familias. Nuestros recursos naturales deben ser protegidos y gestionados responsablemente. Superaremos los problemas que originan la deforestación y trabajaremos en la reforestación como una herramienta de desarrollo rentable y sustentable. Los pueblos indígenas ocuparán un lugar especial. Es hora de que el Estado asegure mejores condiciones de vida para ellos, que son los habitantes ancestrales en estas tierras»¹.

Es el único párrafo que dedicó a los campesinos y pueblos originarios. Como puede notarse, no hizo mención alguna a la reforma agraria, reclamo histórico del campesinado. Desde el gobierno de Horacio Cartes 2013-2018, la reforma agraria es un concepto utilizado esporádicamente en los discursos de las principales autoridades estatales.

**LA REFORMA AGRARIA SE REDUCE A
REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS
Y ENTREGA DE TÍTULOS Y PRÁCTICAMENTE
NULA ADJUDICACIÓN DE TIERRAS A LOS
SUJETOS DE LA REFORMA AGRARIA.**

¹ <https://www.abc.com.py/nacionales/discurso-integro-de-mario-abdo-benitez-1731335.html>

LA ESTRATEGIA DE LLEGADA A LOS DESTINATARIOS SIGUE SIENDO A TRAVÉS DE COMITÉS DE PRODUCTORES QUE AGRUPAN A UN NÚMERO REDUCIDO DE FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES, CON LO CUAL LA GRAN MAYORÍA DE LAS FAMILIAS QUE TRABAJAN EN PEQUEÑAS FINCAS QUEDAN FUERA DE LA ASISTENCIA ESTATAL.

En su primer informe ante el Congreso en julio de 2019, el presidente informó que en el marco de las políticas agrarias «han apostado a la redistribución de tierras a los pequeños productores y que se adjudicaron 685 títulos de tierras a familias que hacen parte de la Reforma Agraria, y se prevé que para fin de año se llegue a los 3.500 títulos, superando el total de los últimos 5 años donde se entregaron 1.500. Así también, 60.000 hectáreas de tierras públicas fueron recuperadas en la Región Occidental y 1.800 se encuentran en procesos judiciales para ser recuperadas y posteriormente otorgadas a los beneficiarios de la Reforma Agraria»².

En su segundo informe en julio de 2020, en pleno desarrollo de la pandemia, remarcó que el campo siguió trabajando, destacó la producción récord de soja con dos millones de toneladas más, 4 toneladas más de poroto y 13 mil kilos más de sésamo. Refiriéndose a la AFC destacó la asistencia técnica y la entrega de semillas para 50 mil huertas, además de la entrega de 100 mil paquetes de semillas para autoconsumo. Mencionó la construcción del «Centro Regional de Comercialización» (CERCA) que se convertirá en un punto estratégico de acopio, de logística, transferencia tecnológica y venta de rubros frutihortícolas. El complejo está ubicado en Coronel Oviedo, donde se recibirá y clasificará la producción por calidad y precio. Este plan permitirá mejorar los ingresos de más de 2.000 unidades productivas en una primera etapa. Es decir, más de 10.000 personas beneficiadas. Con el objetivo de promover nuevos rubros de renta para los pequeños productores, se autorizó el cultivo del cáñamo industrial en el país. Se inició la siembra de 300 hectáreas para producción de semillas de cáñamo. Se espera iniciar la fase comercial en el segundo semestre del año, beneficiando a 2.000 productores. El objetivo del programa es llegar gradualmente a 25.000 productores en 5 años³.

En este informe no hizo mención a la redistribución de tierras, ni a la regularización de las mismas. El único reporte sobre entrega de títulos lo brindó el INDETER, con la adjudicación de 456 títulos a beneficiarios de la reforma agraria, con lo cual la reforma agraria se reduce a regularización de los asentamientos y entrega de títulos y prácticamente nula adjudicación de tierras a los sujetos de la reforma agraria.

Por su parte, informes del MAG dan cuenta de la asistencia técnica a 89.134 productores, apoyo a 17.598 familias para incrementar sus planes y/o proyectos de inversión en la Agricultura Familiar, y 30.000 productores fueron asegurados con el seguro agrícola del MAG⁴.

Las políticas agrarias también se materializan en programas y proyectos que son los que llegan a los beneficiarios directos, con la intervención de las instituciones ejecutoras.

La Tabla 18 agrupa los proyectos y programas en vigencia en 2020 y cuya ejecución está a cargo del MAG.

Como puede verse en la tabla, son seis los Proyectos y Programas del MAG en vigencia en el 2020. PRODERS, Plan para Pueblos Indígenas (PPI) y el Programa Nacional de Fomento de la Cadena Láctea ya tienen varios años de ejecución. El PIMA en cambio, fue recientemente elaborado y surgió en el marco de la propuesta de reactivación económica postpandemia. Su meta es llegar a 150 mil unidades familiares de la AFC. Los informes recabados de estos proyectos y programas dan cuenta que la estrategia de llegada a los destinatarios no ha variado, siguen siendo familias campesinas nucleadas en comités de productores que agrupan a un número reducido de familias de las comunidades, con lo cual la gran mayoría de las familias que trabajan en pequeñas fincas quedan fuera de la asistencia estatal.

2 <https://npy.com.py/2019/07/primer-informe-de-gestion-de-mario-abdo-benitez/>

3 <http://www.paraguay.com/nacionales/asi-fue-el-segundo-informe-de-gestion-de-mario-abdo-benitez-195747>

4 Ídem.

TABLA 18

PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL MAG VIGENTES EN 2020

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL	COBERTURA	RESPONSABLE	FONDOS
Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea Ley N°5264/14	Fomentar el desarrollo de la cadena láctea, fortalecer la producción nacional y garantizar el acceso y consumo de productos lácteos inocuos.	Nacional Aproximadamente 15.000 tambos	MAG Vice-ministerio de Ganadería	Sin datos
Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria	Fortalecer y readecuar la capacidad de diagnóstico del laboratorio del SENACSA, dotando al país de infraestructura necesaria para la manipulación de muestras de campo para diagnóstico de enfermedades vesiculares como la fiebre aftosa y otras enfermedades de alto riesgo para la salud animal y salud pública, así como el control de productos biológicos y de alimentos de origen animal destinado al consumo humano.	Departamento Central	MAG Vice-ministerio de Ganadería	FOCEN USD 4.800.000
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)	«Mejorar la calidad de vida de pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto de manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer su organización comunitaria, la autogestión, así como la inserción al mercado y cadenas de valor».	Región Oriental. Asistencia técnica a 33.154 familias de comunidades campesinas e indígenas	MAG	Banco Mundial USD 146.718.000
Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay	Mejorar la productividad y comercialización a través de organizaciones fortalecidas.	Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú.	MAG	FIDA USD 22.800.000
PPI II: Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (Fase II) (Proyecto Paraguay Inclusivo)	Contribuir a incrementar los activos, ingresos y calidad de vida de la población objetivo, mediante su inserción de forma sostenible a través de sus organizaciones sociales representativas, en cadenas de valor con visión de género y conservación del medio ambiente.	Región Oriental menos Central	MAG/DINCAP	FIDA USD 10.500.000
Mejoramiento de la inserción a los mercados de los productores agrarios organizados y comunidades indígenas de la Región Oriental-PIMA	El objetivo general del proyecto es mejorar la inserción a los mercados de los productores agrarios organizados y de las comunidades indígenas en la región Oriental	25.800 productores agrarios de los cuales 4.200 serán miembros de comunidades indígenas repartidos en 618 comunidades	MAG Proyecto aún no ejecutado en el primer semestre	Banco Mundial USD 100.000.000

Fuente: Elaboración propia

**OTRO DÉFICIT ES LA ESCASA ARTICULACIÓN,
NO SOLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS
ENTRE SÍ, SINO TAMBIÉN LA DESCOORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE INSTANCIAS
CENTRALES, LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES
Y LAS ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES.**

COMENTARIO FINAL

La política agraria es central en un país con alta proporción de su población en el ámbito rural. En este marco y en la coyuntura actual de crisis alimentaria generada por la pandemia del covid-19, la agricultura campesina debe ser colocada como una prioridad, por su importancia y su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria. No solo soportó mejor la pandemia sino colaboró distribuyendo alimentos a varios asentamientos urbanos. La pandemia claramente visibilizó la importancia de la agricultura que produce alimentos diversificados y a la vez reforzó la importancia de la tierra como factor de producción y de reproducción de la vida. Es cierto, la agricultura campesina sufre cambios estructurales profundos, pero a pesar de esa realidad, la agricultura que produce alimentos para el consumo de la población, está siendo revalorizada y recupera su importancia en esta crisis al ser una actividad productiva desarrollada en el ámbito familiar y cuya reproducción depende de la voluntad de los actores involucrados en ella.

La revisión de los Programas y Proyectos del MAG en vigencia, si bien no deja de ser un apoyo importante para varias unidades productivas, todavía adolece de falencias arrastradas de décadas atrás. Su cobertura es limitada, al priorizar a los pequeños grupos organizados y formalizados, deja de lado a aquellas unidades familiares que no forman parte de estas organizaciones y que en la mayoría de los casos son las más vulnerables. Otro déficit es la escasa articulación, no solo de los programas y proyectos entre sí, sino también la descoordinación interinstitucional entre instancias centrales responsables de la ejecución, los gobiernos subnacionales y la propia organización de los agricultores/as. Esta falencia histórica continúa reproduciéndose en el ámbito de las políticas públicas agrarias. Por último, la falta de una visión integral de la asistencia, más notoria en los casos de producción para la venta. Los programas y proyectos enfatizan la producción, pero obvian todo el proceso posterior, dejando al agricultor al arbitrio del mercado.

TABLA 19

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN VIGENCIA DESARROLLADOS POR EL MAG

NOMBRE	PROGRAMA NACIONAL FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA LEY N° 5264/14
Objetivo estratégico	Sector Lácteo competitivo que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, al desarrollo socioeconómico sustentable del país, y provee al mundo productos lácteos de alta calidad.
Objetivo general	Fomentar el desarrollo de la cadena láctea, fortalecer la producción nacional y garantizar el acceso y consumo de productos lácteos inocuos.
Cobertura	Nacional. Aproximadamente 15.000 tambos
Responsable	MAG - Viceministerio de Ganadería
NOMBRE	PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA
Objetivo estratégico	Fortalecer y readecuar la capacidad de diagnóstico del laboratorio del SENACSA, dotando al país de la infraestructura necesaria para la manipulación de muestras de campo para diagnóstico de enfermedades vesiculares como la fiebre aftosa y otras enfermedades de alto riesgo para la salud animal y salud pública, así como el control de productos biológicos y de alimentos de origen animal, destinados al consumo humano.
Objetivo general	Promover la inserción competitiva del sector agropecuario en los distintos mercados, de manera sustentable económica, social y ambiental, con equidad.
Objetivos específicos	1. Contribuir favorablemente al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de productos agrarios competitivos, a través del aumento de la producción, venta y de mayores rentas. 2. Mejorar las capacidades institucionales para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones del sistema MAG.
Cobertura	Departamento Central
Responsable	MAG - Viceministerio de Ganadería
Fondos	FOCEN, USD 4.800.000
NOMBRE	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS)
Metas	24.400 productores rurales y 6.100 familias, 180 comunidades de Pueblos Originarios, 11.000 beneficiarios de la Estrategia «Familia por Familia» (MAG / STP).
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto, de manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer su organización comunitaria, la autogestión, así como la inserción al mercado y cadenas de valor.
Componentes	Desarrollo de la Organización Social, Capacitación, Extensión Rural, Fondo de Desarrollo Rural Sostenible, Gestión de Proyectos, Monitoreo y Evaluación.
Cobertura	Región Oriental. Asistencia técnica a 33.154 familias de comunidades campesinas e indígenas.
Responsable	MAG
Fondos	Banco Mundial, USD 146.718.000

NOMBRE		PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY
Grupo objetivo	Productores de la Agricultura Familiar Campesina y Comunidades Indígenas. Se dará prioridad a la participación e inclusión de mujeres y jóvenes.	
Objetivo general	Mejorar la productividad y comercialización a través de organizaciones fortalecidas.	
Meta	9.783 familias (7.826 familias de comunidades rurales y 1.957 familias de comunidades indígenas), 303 Planes de Fortalecimiento, 172 Planes de Negocios, 72 Planes de Negocios con Cambio Climático, 33 Planes de Desarrollo Comunitario.	
Cobertura	Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú.	
Responsable	MAG	
Fondos	FIDA, USD 22.800.000	
NOMBRE		PPI II: PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL (FASE II) (PROYECTO PARAGUAY INCLUSIVO).
Grupo objetivo	Productores de la AFC con acceso al mercado. Productores de la AFC con débil o nula inserción a mercados. Familias de pueblos indígenas.	
Objetivo general	Contribuir a incrementar los activos, ingresos y calidad de vida de la población objetivo, mediante su inserción de forma sostenible a través de sus organizaciones sociales representativas, en cadenas de valor con visión de género y conservación del medio ambiente.	
Meta (en 5 años de ejecución)	13.200 familias (10.500 familias de Comunidades Rurales y 2.700 familias de Comunidades Indígenas)	
Cobertura	Región Oriental excepto Central.	
Responsable	MAG/DINCAP	
Fondos	FIDA, USD 10.500.000	
NOMBRE		MEJORAMIENTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN ORIENTAL – PIMA
Objetivo general	El objetivo general del proyecto es mejorar la inserción a los mercados de los productores agrarios organizados y de las comunidades indígenas de la región Oriental	
Objetivos específicos	Facilitar la inserción de productores agrarios organizados y comunidades indígenas en proyectos de inversión de cadenas de valor, que incluyan manejo de riesgo climático y prácticas innovadoras. Incrementar la capacidad de las organizaciones de productores agrarios y comunidades indígenas, para participar activamente en negocios que incluyen prácticas de manejo de riesgo climático. Mejorar los servicios públicos orientados a cadenas de valor.	
Objetivos estratégicos	1. Inversión en subproyectos para inserción en cadenas de valor 2. Organizaciones fortalecidas con acceso a mejores servicios públicos de apoyo 3. Ejecución, monitoreo y control en articulación con unidades operativas del MAG.	
Meta	25.800 productores agrarios de los cuales 4.200 serán miembros de comunidades indígenas repartidos en 618 comunidades	
Responsable	MAG. Proyecto aún no ejecutado en el primer semestre.	
Fondos	Banco Mundial, USD 100.000.000	

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE AFECTAN A LA AGRICULTURA CAMPESINA Y A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Mirta Barreto

CENTRO DE SERVICIOS, ESTUDIOS RURALES Y DEFENSA DERECHOS HUMANOS
(CSERDH)

Como se dijera en anteriores artículos, la composición mayoritaria del actual Congreso Nacional —no la totalidad— es aún más conservadora que la del periodo 2013/2018. A ello debe sumarse el bajo nivel de debate y de la confrontación de ideas, en especial en la Cámara de Diputados. La oligarquía terrateniente que siempre tuvo operadores defendiendo sus intereses, principalmente desde los partidos tradicionales, hoy cuenta con su propia bancada. Es el caso del Partido Patria Querida, cuya agenda en esta dirección es clara y precisa.

Por acción o por omisión de los sucesivos gobiernos colorados, las poblaciones campesinas agricultoras y las comunidades y pueblos indígenas están condenados al exterminio. «En términos de superficie, la Agricultura Familiar Campesina (AFC) solo representa un 6 % (1,9 millones de ha) del total»¹.

Las organizaciones campesinas están debilitadas y generan algunas instancias de coordinación sobre cuestiones coyunturales y de emergencia. El agronegocio avanza sobre las tierras agrícolas y avanza la expulsión de comunidades hacia los cinturones de miseria urbana. La situación de los pueblos y comunidades indígenas es aún peor, sobre todo la de aquellas comunidades invadidas por sojales, pasturas y otras formas sutiles de usurpación como el arrendamiento de sus tierras con la consecuente descomposición sociocultural y económica de las sociedades étnicas.

El resultado es la acelerada y forzosa asimilación de estos pueblos, a los que se va prostituyendo con códigos y prácticas que les son extraños. Durante el gobierno de Federico Franco se dio el desalojo de la comunidad indígena Avá Guaraní, Yva Poty, del Distrito de Ygatimí. Fue el primero, tras no realizarse desalojos indígenas desde hacía décadas². A partir de allí se dieron varios, al punto que hoy es un crimen naturalizado. Cada vez más personas indígenas sobreviven en las calles y en los conglomerados urbanos, las que al poco tiempo están tan destruidas, y dispuestas a aceptar y hasta a agradecer las barbaridades cometidas con ellas o en sus nombres.

¹ <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Paraguay-Desarrollo-rural.pdf>, pag 10

² <https://www.ultimahora.com/indigenas-ava-guarani-denuncian-juez-que-los-desalojo-favor-un-brasileno-n580884.html>, / <https://www.hoy.com.py/nacionales/brasileno-manda-desalojar-a-indigenas-en-villa-ygatimi>

EL AGRONEGOCIO AVANZA SOBRE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS Y EXPULSA A COMUNIDADES HACIA LOS CINTURONES DE MISERIA URBANA.

En relación con la remanida «consulta previa e informada»³, preocupa la ligereza con que se menciona este precepto legal fundamental que no debe ser bastardeado. Las consultas requieren tiempo, dinero y profesionales que conozcan y respeten la cosmovisión, las formas de organización y los tiempos de los pueblos indígenas, que no son los de la sociedad blanca. Ante cada nueva «aventura» se habla de la realización de la «consulta previa...». Esta es insoslayable, pero en ningún caso puede equipararse con la opinión de individualidades indígenas en situación de extrema vulnerabilidad y alejadas de sus organizaciones genuinas.

El Congreso y las Comisiones Asesoras deben ser contralores del cumplimiento del inmejorable marco legal existente, conforme manda la Constitución Nacional en su Art. 202 De los Deberes y las Atribuciones: «velar por la observancia de esta Constitución, de las leyes».

A continuación, se identifican y analizan los proyectos que, bien o mal, afectan a comunidades campesinas y pueblos indígenas.

1. Proyecto de ley «Que instituye el Día Nacional de la Mujer Indígena el primer domingo del mes de octubre de cada año»

Presentado por la diputada Marlene Ocampos (26-07-2019). El proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, señala en la exposición de motivos que «esta iniciativa pretende impulsar y poner en relieve el sentido de identidad nacional, valorando el aporte fundamental de las mujeres indígenas, teniendo en cuenta que la raza (sic) paraguaya emergió del mestizaje, aquel encuentro biológico y cultural en el que estas valientes mujeres han contribuido junto con las criollas y las españolas al origen de la nación paraguaya»⁴. El proyecto que utiliza el lenguaje patriotero de los discursos de la dictadura, niega la resistencia y hasta la existencia de los distintos pueblos indígenas, volviendo innecesario cualquier análisis, lejos de la realidad de las mujeres indígenas y de sus pueblos. Por encima de la valoración, instaurar un «día de la mujer indígena» en nuestro país no será fácil, tanto por la diversidad de etnias y culturas existentes, como por sus vivencias etnográficas e históricas. Es un acierto que la Cámara de Senadores lo haya rechazado (20-08-2020).

3 Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, Artículo 6. Obliga a los gobiernos a consultar a los pueblos indígenas, mediante procedimientos adecuados y a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles directamente

4 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/117573>

2. «Que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas»

Presentado por la Diputada del Alto Paraguay Marlene Ocampos y los Diputados Edwin Reimer Buhler, Rubén Balbuena, Luís Urbieto, y Juan Acosta, pertenecientes todos a la ANR, Partido Colorado (mayo 2019).

El proyecto fue analizado y socializado entre la senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega, la Diputada Marlene Ocampos, y los miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas de ambas Cámaras, y la entonces presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) licenciada Ana María Allen y «atendiendo las consultas previas que ya se habían hecho con las diferentes comunidades y los 19 pueblos indígenas» como puede leerse en la web institucional⁵ (el resaltado es nuestro).

Diversas organizaciones indígenas rechazaron el proyecto argumentando no haber sido convocados, ni brindado su consentimiento.

Es innecesario y distractivo convertir el INDI en ministerio. El Instituto debe cumplir el rol que le corresponde: a) Ser rector y autoridad de aplicación de la ley indígena, b) Coordinar con las entidades nacionales y subnacionales la implementación de planes, proyectos y políticas públicas, c) Proveer el enfoque de etnodesarrollo, monitorear y fiscalizar el cumplimiento de los mismos. El proyecto se halla pendiente de tratamiento en el pleno de la cámara de Diputados, donde tuvo origen.

LAS CONSULTAS REQUIEREN TIEMPO, DINERO Y PROFESIONALES QUE CONOZCAN Y RESPETEN LA COSMOVISIÓN, LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LOS TIEMPOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE NO SON LOS DE LA SOCIEDAD BLANCA.

3. Proyecto de ley «Que declara de emergencia la agricultura familiar campesina debido a la catastrófica caída de precios en finca de sus productos, los problemas de comercialización e insuficiente control del contrabando de los productos agrícolas, y amplía el presupuesto general de la nación 2019 para su recuperación»

Presentado por los senadores Sixto Pereira Galeano, Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Fernando Armindo Lugo Méndez, Oscar Hugo Richer Florentín, Jorge Osvaldo Querey Rojas y Esperanza Martínez de Portillo.

El proyecto proponía, en carácter de excepción, la ampliación del Presupuesto General de la Nación por el monto de 525.000.000.000 (Quinientos veinticinco mil millones de guaraníes), para ser destinado a los y las agricultoras, inscriptas en el Registro Nacional de Beneficiarios (RENAVE) del MAG. Planteaba vía Banco Nacional de Fomento (BNF), entregar un subsidio de 1.500.000 (Un millón quinientos mil guaraníes) a cada productor/productora de la agricultura familiar cuya unidad productiva sea hasta 20 ha en la Región Oriental y hasta 50 ha en la Región Occidental. La propuesta ingresó el 25 de julio de 2019 y fue rechazada y remitida al archivo en la sesión plenaria de la Cámara de Senadores, del 5 de marzo del 2020⁶.

4. «Del crédito Rural diferenciado» presentado por el diputado Pastor Vera Bejarano del PLRA

En el Art. 1 de la Ley se señala «Créase el crédito agrario diferenciado, como herramienta financiera de fomento a las actividades agropecuarias, 'con énfasis' para los productores de la agricultura campesina» (no en exclusividad), el crédito está destinado a aquellos productores que no utilicen más de 50 ha en la Región Oriental y 500 ha en la Región Occidental. La tasa de interés a ser fijada por el Banco Central del Paraguay, no excederá un dígito con sus décimas, con un periodo de gracia de dos años y pagaderos en un plazo de hasta cinco años. Se priorizará a los productores de los departamentos más pobres. No se plantea incremento de capital sino una redistribución de las líneas de crédito de las instituciones financieras de naturaleza pública a la que se sumarán las donaciones o legados que el Estado recibiese en el marco de la ley. Tuvo entrada en noviembre de 2017. En el presente año, con el apoyo de otras bancadas y del Frente Parlamentario contra el Hambre del cual es miembro el proyectista, fue promulgada la Ley N° 6536⁷.

5 <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/3042-debaten-anteproyecto-de-ley-que-eleva-a-categoria-de-ministerio-al-indi-2019-05-21-18-29-27>

6 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/117513>

7 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/111267>

5. Proyectos que obligan al etiquetado de alimentos de consumo humano

a. «Que establece normas de etiquetado de productos destinados al consumo humano, que sean, contengan o deriven de organismos genéticamente modificados y garantiza el derecho a la información del consumidor»

Impulsado por la Plataforma «Ñamoseke Monsanto». Fue presentado en el 2015 por los senadores Hugo Richer y Esperanza Martínez del Frente Guasú (FG), Luis Alberto Wagner y Carlos Amarilla del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y Miguel Ángel López Perito de Avanza País (AP). El proyecto obliga a la industria alimenticia a especificar en las etiquetas de sus alimentos, si contienen ingredientes transgénicos o derivados y establece sanciones y autoridades de aplicación. Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de DDHH y Salud Pública y Seguridad Social. El último trámite data de octubre del año 2016⁸.

b. «Proyecto de Ley de Etiquetado Especial Frontal para aquellos alimentos con alto contenido de calorías, grasa, sodio, azúcar y aquellos que sean genéticamente modificados»

Presentado en junio del 2019 por los senadores Ernesto Javier Zacaías Irún y Antonio Carlos Barrios Fernández del Partido Colorado. A toda la información de rigor que deben llevar los etiquetados, suma la particularidad de que «Los alimentos que posean el etiquetado especial frontal no podrán ser distribuidos en los programas nutricionales ofrecidos por el gobierno nacional, departamental, municipal y distrital, igual prohibición regirá para las entidades binacionales y las descentralizadas» (Art. 6º). Siendo la propuesta más completa, los proyectistas la retiraron en Diciembre del 2019⁹.

c. «Proyecto de Ley que establece la implementación del etiquetado frontal de advertencia conforme a su composición nutricional»

Presentado en junio del 2019 por los senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Desirée Masi, Gilberto Antonio Apuril, Esperanza Martínez y Blanca Ovelar. Obliga a identificar en los productos «contenidos de energía (calorías) azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio» y establece sanciones y autoridades de aplicación. A diferencia de los otros dos proyectos, no obliga a la identificación de lo «genéticamente modificado». El tratamiento en plenario fue pospuesto a moción de la senadora Desirée Masi, primero y posteriormente a moción de la senadora Blanca Ovelar, fue postergado sinedie¹⁰.

8 <http://www.baseis.org.py/paraguay-se-presento-proyecto-de-ley-para-etiquetar-alimentos-transgenicos/>, <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/106327>

9 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/117049>

10 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/117039>, <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/4746-analizan-proyecto-de-etiquetado-de-alimentos-2019-11-18-16-47>

6. Seguro Agrícola

Siguen vigentes en espera de tratamiento, tres propuestas legislativas, a saber:

a. Proyecto de Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Campesina. Presentado en mayo del 2018 por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez del FC. El Seguro está orientado en exclusividad a la Agricultura campesina productora de alimentos, la que es complementada con la cría de animales menores. Propone asegurar —con aporte de los interesados y del Estado— la producción de alimentos para el consumo de las familias campesinas y la provisión del mercado local/nacional, protegiéndola de los daños causados por los desbordes climáticos a partir del 50 % de la pérdida. En julio del 2018, en espera de un mejor escenario político y en la esperanza de arribar a un consenso y presentar un proyecto unificado, las organizaciones campesinas solicitaron la postergación en noviembre del 2019. Fue postergado su tratamiento a moción de la senadora Esperanza Martínez y en diciembre de ese año, fue postergado sin edie a moción de la senadora Blanca Ovelar¹¹.

b. «Que crea el Seguro Agrícola Básico» Presentado por los senadores del PLRA Blanca Fonseca, Blanca Lila Mignarro, Fernando Silva Facetti, Ramón Gómez Verlangieri, Blas Llano y Julio César Franco, en agosto del 2017, postergadosin edie a moción de la senadora Blanca Ovelar en diciembre de 2019.

«Tiene el objeto de proteger y garantizar la continuidad de la actividad de los productores agrícolas» (...) «Todos los créditos del sector público se adherirán obligatoriamente, voluntariamente lo hará el sector privado» (...) «Enfocado al ‘sector productivo rural’ con prioridad en la población más vulnerable» (...) «Buscará ‘fomentar’ el desarrollo de las explotaciones agrícolas». Su beneficiaria principal no es la agricultura campesina y abre la posibilidad de que el Seguro sea un negocio de las empresas privadas. La gran ausente es la participación campesina y difiere sustancialmente de las otras dos propuestas existentes¹².

c. Proyecto de Ley «Que crea el Seguro para la agricultura familiar campesina» Presentado por las senadoras Lilian Samaniego, Blanca Ovelar y el senador Juan Afara, todos del Partido Colorado.

El proyecto es similar al del FC. Incorpora además el seguro al crédito público, con la finalidad de «exonerar total o parcialmente del pago de las obligaciones financieras asumidas para cubrir los costos de producción». Propone que la indemnización sea pagada en «hasta seis cuotas mensuales». La propuesta es interesante, pero la póliza debe ejecutarse en un solo pago y en un plazo no mayor de tres meses, de modo a aprovechar los siguientes respectivos ciclos agrícolas. Lo innegociable debe ser el carácter de servicio público del Estado paraguayo, y no un negocio para las aseguradoras privadas. Ello no obsta que cualquier interesado pueda optar por el seguro privado si así lo desea. En momentos en que se redacta el presente artículo (20-08-2020) el proyecto fue retirado y remplazado por otro diametralmente opuesto en cuanto a principios fundamentales defendidos por las organizaciones campesinas. Se analiza, a continuación, el nuevo proyecto de ley presentado.

d. Proyecto de ley «Que crea el Seguro para la agricultura familiar campesina», presentado el 19-08-2020 por los senadores Blanca Ovelar, Lilian Samaniego, Juan Afara, Amado Florentín, Pedro Arturo Santa Cruz y Antonio Apuril.

La propuesta mantiene un buen diagnóstico y suma expresiones de deseo para el sector dedicado a la agricultura campesina. Se trata de un proyecto marco que deja para la reglamentación algunas cuestiones importantes, quedando otras expresamente estipuladas.

- ♦ Define como Agricultura Familiar Campesina beneficiaria de la presente ley, las realizadas en fracciones de tierras que no excedan de 50 ha, en la Región Oriental y de 500 ha en la Occidental. En algunos casos, el Estado subsidiará totalmente el seguro y en otros lo hará parcialmente, aportando el/la interesado/a una «suma módica».

¹¹ <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-generales/1273-solicitan-postergar-estudio-del-proyecto-de-ley-de-seguro-agricola-2018-07-31-06-48-11>, <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/112755>

¹² <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/110171>

- ♦ Señala en la exposición de motivos que «El presente ha sido elaborado en el marco del Frente Parlamentario contra el Hambre (ФРН) de la Cámara de Senadores». Asimismo, que se «promovieron múltiples mesas de diálogo con técnicos...» del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, Ministerio de Hacienda, Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y la FAO. Nótese, que el gran ausente en la mesa de diálogo es el sector campesino que apoya otro proyecto de cuyo proceso de elaboración participó.
- ♦ El Estado será el tomador del seguro, pero serán las empresas privadas las que, en exclusividad, brindarán el servicio. Artículo 13: «La cobertura del seguro, previsto en la presente ley, estará a cargo de las compañías de seguro autorizadas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a ser seleccionadas en virtud a una licitación pública nacional por la autoridad de aplicación, de conformidad a lo establecido en el reglamento».
- ♦ En cuanto a la fuente de financiamiento, estipula que será «lo resultante de gravar la exportación de granos en estado natural a una tasa del 0,5 % conforme el valor aduanero de las exportaciones». Al respecto se señala que algunos firmantes del proyecto, se negaron a la mínima democratización tributaria, votando en contra de gravar la exportación de grano en un porcentaje que no llega al 50 % de lo que se tributa en la región. Es, indudablemente, una buena fuente de financiación; sin embargo el porcentaje propuesto es ínfimo y se parece mucho a un blanqueo del sector agroexportador, que siendo el que más gana es el que menos aporta; seguramente será la excusa perfecta para seguir evitando la aprobación de una ley de impuesto a la agroexportación aunque más no sea para reparar lo reparable de las consecuencias socioambientales y económicas generadas por el modelo productivo.

El proyecto, en esencia, contradice la pretensión de las organizaciones campesinas —beneficiarias de la ley— que son básicamente: a) la creación de un seguro agrícola universal y público b) que sea un servicio que brinde el Estado a un sector estratégico y que no se abra al negocio de las aseguradoras privadas c) las empresas privadas persiguen lucro y eso no se cuestiona. Se cuestiona que el Estado delegue su responsabilidad poniendo en manos privadas a un sector ya muy vulnerabilizado que requiere políticas públicas¹³.

La problemática indígena y la campesina requieren ser atendidas con urgencia, de manera estructural y diferenciada. Ambos colectivos son sujetos de derechos, no de caridad. Las propuestas legislativas que efectivamente puedan beneficiar a estos colectivos, suelen encontrarse con la suspensión sinedie cuando no el rechazo.

13 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/121853>

OPINIONES INDÍGENAS SOBRE EL CORREDOR BIOCEÁNICO

Abel Irala

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES, BASE-IS

El consorcio integrado por las empresas constructoras Ocho A S.A. (paraguaya) y Queiroz Galvao S.A. (brasileña) llevan adelante desde el año 2019 la construcción del Corredor Bioceánico en la Región Occidental. El ambicioso proyecto se ha convertido en la obra emblemática del gobierno de Mario Abdo Benítez, quien desde el inicio de la obra ha ido constantemente a la zona para inaugurar distintos tramos de la ruta.

La obra se inició en febrero de 2019 con una extensión de 277 kilómetros, al mes de agosto de este año tuvo un avance de 106 km; el monto total que se pagará por la obra, incluyendo los intereses, es de 746 millones de dólares provenientes de un préstamo del Banco UBS Securities LLC de Estados Unidos.

La construcción del Corredor Bioceánico se desarrolla en medio de una fuerte campaña mediática que resalta los beneficios de la futura ruta: la conectividad con los puertos marítimos de los océanos Pacífico y Atlántico, la fuente de trabajo para alrededor de 900 obreros, la agilización del tránsito en general y el aumento del movimiento comercial. Varios representantes gubernamentales se refieren hoy al Chaco, y a esta obra en específico, como el polo de desarrollo.

Se podría interpretar que cuando se refieren al polo de desarrollo se hace alusión a la idea del aceleramiento de la expansión del modelo extractivista en la región chaqueña, con las consecuencias devastadoras en términos ambientales, sociales y económicos para quienes no estén acordes al modelo de producción dominante¹. Varios autores como Palau, Fogel, Riquelme, Ortega², entre otros, han aportado desde las ciencias sociales sobre estas perspectivas de desarrollo excluyente y su relación con la deforestación, contaminación, pauperización de la población y explotación de la mano de obra.

Por esta razón para la realización de este artículo se acudió a entrevistar a líderes indígenas del Chaco, específicamente referentes de distintas comunidades del pueblo Ayoreo, para conocer sus puntos de vista y opiniones respecto a la construcción del corredor bioceánico. Sus palabras nutren el presente trabajo. Las entrevistas han sido codificadas de manera a mantener el anonimato de nuestros entrevistados.

Los Ayoreo habitan el territorio chaqueño desde antes de la conformación del Estado paraguayo, ocupan miles de hectáreas entre los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón. Es uno de los últimos pueblos en ser sacado a la fuerza de los montes en las últimas décadas del siglo pasado; a pesar de ello, aún existen familias que se encuentran en aislamiento voluntario, su vida depende de los bosques³.

En el año 2018, el Ministerio de Obras Públicas elaboró un PPI contemplado dentro de los planes de mitigación de la obra⁴. Entre los compromisos figuraban el equipamiento y/o ampliación de centros comunitarios para las comunidades, el alambrado perimetral de zonas cercanas a la propiedad comunitaria de los Ayoreo, jornadas de capacitación, inclusión laboral y la creación de una Mesa Interinstitucional para dar respuesta a las necesidades que fueran surgiendo.

La primera pregunta formulada en las entrevistas a los líderes ayoreo, se refiere a los compromisos asumidos por el gobierno y el Consorcio constructor, para conocer el grado de satisfacción de los mismos respecto a los acuerdos firmados en el año 2018. La segunda pregunta, es relativa a las consecuencias negativas que visualizan actualmente mientras avanza la construcción de la ruta, y la tercera, nombrar los aspectos positivos que encuentran para las comunidades indígenas del Chaco. Las opiniones serán presentadas en ese orden. Las entrevistas fueron realizadas entre el 21 y 24 de agosto de 2020.

1 Gonzalo Pérez, Álvarez 2016 en un estudio respecto al polo de desarrollo en Argentina señala: «La instalación de polos generó un acelerado proceso de expansión capitalista, consolidando dinámicas de proletarización, urbanización y pérdida de pequeñas propiedades. Las relaciones sociales precapitalistas, que con distinta intensidad existían en esas regiones, fueron arrasadas por la oleada desarrollista».

2 Palau y otros 2008 Los Refugiados del Modelo Agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas. Fogel, R. 2012 Cambio climático, alteraciones ambientales y pobreza en el Paraguay. Riquelme, Q. 2003 Los sin tierra en Paraguay, conflictos agrarios y movimiento campesino. Ortega, G. 2013 Extractivismo en el Chaco paraguayo. Un estudio exploratorio.

3 Se puede leer más al respecto en Iniciativa Amotocodie <https://www.iniciativa-amotocodie.org/>

4 Para dar cumplimiento al proceso de Consulta Libre, Previa e Informada, resolución INDI 2039/10 y las disposiciones legales a nivel nacional Ley 234/93 que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

«LOS COMPAÑEROS LÍDERES ESTÁN MOLESTOS, NO HAY COSAS BUENAS PARA NOSOTROS».

COMPROMISOS Y ACUERDOS: «SON COSAS QUE ELLOS DICEN, PERO EN REALIDAD TE ENGAÑAN»

Prácticamente todos los entrevistados mencionaron que los acuerdos y compromisos por parte del gobierno no se están cumpliendo hasta el momento de las entrevistas, hay molestias y disconformidad por parte de varios líderes que se sienten engañados, usados: «Los compañeros líderes están molestos, no hay cosas buenas para nosotros» (AE1).

Ven con preocupación que la obra avanza, pero los acuerdos se estancaron o no se cumplieron:

«...ellos se comprometieron a varias cosas con nosotros, y no se está cumpliendo, el tema de asegurar nuestra propiedad con linderos que cubran nuestros territorios, eso dejaron incompleto, les está faltando 10 km y algo más en otras partes, duele decir esto, pero creo que nos han engañado porque la ruta se está yendo, se va alejando poco a poco de nosotros y no cumplen con sus promesas, ya pasaron dos años» (AE1).

El acuerdo que sí se ha cumplido según expresaron los entrevistados fue el de la inclusión laboral, es decir contratación de Ayoreos, hombres y mujeres para trabajar en las empresas constructoras; indicaron que existe un número aproximado de 60 ayoreos, y muchos de ellos expresan su disconformidad con las condiciones de trabajo: «Trabajan muchas horas y reciben bajo salario, no se le tiene en cuenta las horas extras, al principio protestaron, pero hasta ahora siguen con ese problema y no saben a quién recurrir, se sienten algo explotados por la empresa y algunos no figuraban en el IPS a pesar de que se les descontó» (EE2).

La llegada de la ruta y los planes de mitigación que ofreció el gobierno generaron cierta expectativa, se habló de la creación de una Mesa de Trabajo, de Mesas Interinstitucionales que darían seguimiento a los trabajos y a las necesidades de las comunidades, pero con el correr del tiempo nada de eso tuvo resultado: «...respuesta hasta estos minutos no tenemos ninguna. Referente a esos acuerdos, ellos debían implementar proyectos para los pueblos indígenas, con ese acuerdo tuvimos esperanza de conseguir algo para nuestras comunidades, se debió crear también mesas de trabajo con varias instituciones del gobierno, pero que hasta ahora no se tuvo algo positivo» (EE2).

También entienden que al no cumplir los acuerdos, el gobierno demuestra que no existe respeto hacia las comunidades indígenas, las promesas bonitas una vez más, quedan solo ahí: «Por eso últimamente nos quejamos de ellos, vienen a hablar bien, traen solamente palabras bonitas, no se está cumpliendo, no se nos respeta como indígenas, porque no cumplen lo que dicen en las reuniones» (IE3).

Reflexionaron y criticaron que la consulta libre, previa e informada, fue hecha de manera apresurada, que rechazaron algunas propuestas de las comunidades indígenas y que les restringieron que debían priorizar tres pedidos comunitarios. Uno de los entrevistados recordó que desde el momento no quisieron comprometerse a arreglar los caminos de las comunidades: «...arreglos de camino no quisieron hacer, solo microproyectos como entrega de cabra, chanchos, algunas comunidades no aceptaron eso por considerar migajas, queríamos empedrado frente a los centros comunitarios, pero no hubo acuerdo» (EE2).

5 Al respecto hay que mencionar que en febrero del año 2020 los obreros realizaron un paro en reclamo de mejores condiciones laborales. Uno de los principales reclamos se refiere a las largas horas de trabajo sin el pago de horas extras. Otro punto a tener en cuenta es que la construcción de la obra no se ha detenido en ninguna de las fases de la cuarentena, estuvo exceptuada por el gobierno, a pesar de la protesta de los pobladores.

Dos años después, se cuestionan sobre la validez del proceso de Consulta. Recordaron que la misma se inició por pedido de los pueblos indígenas, no por iniciativa del gobierno, creen que faltó mayor tiempo para ampliar la participación; «...una consulta no es comunicarle sólo a los líderes, los líderes deben comunicar a sus comunidades primero y luego se decide si se acepta o no y con qué condiciones» (IE3).

Desde las comunidades están intentando presionar a las organizaciones del gobierno para que cumplan con los acuerdos, se están organizando y enviando notas; la excusa que reciben es que por la pandemia no se han podido realizar muchas cosas —a pesar de que la obra no se detuvo—. Todos los entrevistados mencionaron que a inicios del mes de agosto resolvieron enviar una nota al Consorcio y al MOPC, esperan que sus reclamos sean atendidos y que también les puedan responder por escrito: «...todavía estamos firmando notas para que cumplan los acuerdos de hace dos años, en la mayoría no hay respuesta, en algunas comunidades llegó algo pero no por completo» (OE4). «Hemos enviado una nota diciéndoles que queremos respuestas a lo que habíamos solicitado al inicio de la obra, pero no hemos tenido respuestas, queremos una respuesta por escrito» (IE3).

ASPECTOS NEGATIVOS. «ESTAMOS MUY EXPUESTOS, SE APROVECHAN PORQUE SOMOS INDÍGENAS»

Algunos nuevos problemas están siendo observados, otros no son nuevos, pero según entienden los entrevistados es muy posible que se vayan agravando con la construcción de una ruta internacional que modificará el escenario chaqueño y lo pondrá a una mayor circulación de personas y vehículos.

Hasta el momento, reconocen que existen ingresos clandestinos a los territorios Ayoreo, gente que va de «cacería como si fuera un deporte» (AE1); otros casos se refieren a la tala ilegal de árboles para extracción de madera «...gente que entra y hace lo que quiere en nuestros territorios, sacan madera por ejemplo, nosotros debemos preservar nuestros bosques, de eso depende nuestro futuro» (IE3).

También relataron acerca del peligro de explotación ilegal de una cantera ubicada dentro del territorio Ayoreo. Existe un camino que se habilitó de forma interna y exclusiva para la empresa constructora, que les facilita la extracción de piedras de una estancia que linda con el territorio ayoreo, la empresa se comprometió a cuidar el camino y que nadie ingrese, pero gente extraña está entrando, «...aprovechan e ingresan sin autorización ni control, es una reserva que tenemos desde hace mucho tiempo, la empresa dejó como si fuera un camino público y libre, pero no es así, esto genera un problema para nosotros» (AE1). Estos nuevos problemas generan malestares, informaron de ello al consorcio y al MOPC, pero sin respuestas, «estamos inseguros», lamentaron.

Al respecto otro de los entrevistados agregó «Hay un terreno Ayoreo cerca de una cantera, ahí están entrando con la intención de explotar piedras dentro de nuestra comunidad. Hemos verificado que se abrió un camino clandestino que entra a la propiedad Ayoreo» (EE2).

Los Ayoreo en su historia reciente, han sido víctimas de trata y tráfico de personas; uno de los casos más emblemáticos fue el de Iquebi Posoraja, quien en 1956 fue capturado y enjaulado como un animal salvaje, sobrevivió para contar la trágica historia⁶. De diversas maneras, la «caza» de ayoreos e indígenas se mantiene hasta la actualidad, especialmente hacia las mujeres, con fines de explotación sexual u otras formas de esclavización, que se dan dentro de un marco de «silencio de las víctimas e impunidad de los victimarios»⁷.

Este es un tema en que todos los entrevistados manifestaron su preocupación en los siguientes términos:

- ♦ «...explotación sexual de nuestras señoritas, esto es muy mal visto. Hay muchas cosas negativas, la prostitución, el trato a las mujeres indígenas» (AE1)
- ♦ «Nos preocupa la trata de persona, antes cuando no estaba la ruta ya había gente extraña que entraba a la comunidad y uno de los puntos que nos podría perjudicar va a ser eso» (EE2).
- ♦ «Gente que tiene recursos y que son de afuera quieren entrar, cuando empezó la ruta era impresionante la entrada de personas extrañas, ahora se pudo atajar, no sé quizá por la pandemia también, pero el temor es que una vez que termine la pandemia va a continuar otra vez este problema» (EE2).
- ♦ «Temas que nos preocupan son prostitución, drogas, bebidas alcohólicas. Estamos muy expuestos, algunos se quieren aprovechar porque somos indígenas, entran sin permiso, hacen lo que quieren» (IE3).
- ♦ «Es una preocupación general de los líderes los impactos negativos, la prostitución, se van a perder algunas chicas, va a aumentar la trata de personas» (OE4).

Estos factores representan una constante amenaza a la vida, costumbres y cultura de los pueblos Ayoreo, que ante el avasallamiento del «polo de desarrollo» no encuentran respuestas en las autoridades nacionales, «... hay agresión, no físicamente, pero sí a nuestros bosques, a nuestros territorios, ya que no se respeta como se dijo que se iba a respetar» (IE3).

6 <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-revista/iquebi-el-ayoreo-cautivo-332171.html> recuperado 28 de agosto de 2020.

7 Caputo, L. 2013 Situaciones de violencia y trata contra las mujeres jóvenes indígenas en Paraguay. (Asunción: BASE-IS, Sobrevivencia Amigos de la Tierra, IBISS-CO Brasil).

«...GENTE QUE ENTRA Y HACE LO QUE QUIERE EN NUESTROS TERRITORIOS, SACAN MADERA POR EJEMPLO, NOSOTROS DEBEMOS PRESERVAR NUESTROS BOSQUES, DE ESO DEPENDE NUESTRO FUTURO».

ASPECTOS POSITIVOS. «NOSOTROS SOLO MIRAMOS LA RUTA»

Al indagar sobre los aspectos positivos, las respuestas fueron bastante escuetas; reconocen que el Chaco necesita una ruta de todo tiempo y en buenas condiciones, «... es poco el beneficio que tendremos, pero desde un principio apoyamos porque el Alto Paraguay necesita de una ruta de todo tiempo para muchas cosas» (EE2).

Esta ruta les permitiría poder transportar sus productos a otras partes de la Región Occidental y del país. Por otro lado, prácticamente todos ellos se refirieron a que la ruta sería de utilidad en caso de que se pueda trasladar a personas enfermas que necesitan ir a un hospital, aunque con dudas sobre si se contaría con una ambulancia para el efecto: «Esperamos poder usufructuar de la ruta una vez que está, llevando nuestros productos a otras localidades, tratar de fortalecer pequeños proyectos culturales de venta de artesanías por ejemplo, esperemos poder tener servicios de ambulancia para los enfermos» (EE2).

De alguna manera el beneficio para las comunidades también sería que el MOPC y el Consorcio de empresas constructoras cumplan con los acuerdos iniciales, y que se pueda reactivar la mesa interinstitucional para buscar soluciones y salidas a los múltiples planteamientos que tienen los Ayoreo y otros pueblos indígenas. «Yo diría que beneficia a los que están trabajando en la ruta, y algunos proyectos de apoyo que podamos tener, pero hasta ahora la mesa interinstitucional no anda reaccionando, no estamos logrando apoyo a los pequeños proyectos de las comunidades, eso sería un aspecto positivo para nosotros, pero hasta ahora poco» (OE4), indicó uno de ellos. En este marco recordaron que un beneficio puntual fue que el Consorcio empresarial compró botes con motor, uno para cada comunidad.

También mencionaron que el mayor beneficio es para lo que denominaron «los grandes», refiriéndose a los grandes sectores económicos, como las empresas multinacionales «Para nosotros como indígenas no hay tanto beneficio, porque cosa así grande siempre es para los grandes, para empresarios, no para nosotros, nosotros sólo miramos la ruta, casi no somos pasajeros, sólo cuando ocurra alguna enfermedad puede ser que nos auxilien» (IE3).

En este marco las exigencias de los líderes es que se los trate con respeto, que los acuerdos se cumplan, que se oigan las inquietudes y problemas, lo fundamental es el velar por los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios; «...que se nos respete, el gobierno debe tratar con respeto a las comunidades indígenas, y deben velar por nuestros derechos, por nuestros territorios, por nuestras formas de vida» (IE3).

De lo que se ha relevado, se puede concluir que muchos de los acuerdos con el MOPC y el Consorcio no se han concretado, lo que genera malestar entre los indígenas. La ruta va a permitir la movilización de granos a escala internacional y en enormes volúmenes, pero no necesariamente va a ser un factor de bienestar para las poblaciones indígenas, al contrario, si el Estado no interviene de manera rápida, adecuada y efectiva, se podría estar ante una nueva amenaza contra la seguridad territorial y cultural de las comunidades indígenas cercanas al corredor bioceánico.

EL SISTEMA AGROALIMENTARIO INDUSTRIAL Y LAS PANDEMIAS

Silvia Ribeiro

GRUPO ETC

La pandemia de covid-19 causó la caída de muchos velos que ocultaban mecanismos perversos del sistema capitalista globalizado. Uno de los velos que se ha hecho pedazos, dejando al descubierto una fétida realidad, es el rol del sistema alimentario agroindustrial, especialmente el de la pecuaria intensiva, como principal factor de producción de epidemias en décadas recientes.

La cría industrial de animales en confinamiento (avícola, porcina, bovina) es una verdadera «fábrica de epidemias» animales y humanas. Grandes concentraciones de animales, hacinados, genéticamente muy uniformes, con sistemas inmunológicos debilitados, a quienes se administra continuamente antibióticos, por lo que según la oms, son la principal causa de generar resistencia a antibióticos a nivel global. Cerca del 80 por ciento de todos los antibióticos que se usan en el globo, se aplican en la cría industrial de animales. Un perfecto caldo de cultivo para producir mutaciones de virus más letales y bacterias multirresistentes a los antibióticos, que con los tratados de libre comercio se distribuyen por todo el globo.

El biólogo Rob Wallace, autor del libro *Big Farms make Big Flu*, documenta este proceso analizando los brotes de nuevos virus de origen animal, las gripes aviar y porcina, el ébola, zika, VIH y otros durante un siglo. Gran parte se originó en criaderos, otros en animales silvestres, como el coronavirus covid-19 que proviene de murciélagos. Estudios de 2020 indican que no llegó directamente a los humanos, hubo intermediarios; el secuenciamiento genómico señala pangolines, pequeños mamíferos asiáticos. Pero no descarta que pudiesen haber sido otros, por ejemplo, los mega criaderos de cerdos que existen en Hubei, provincia de la que Wuhan es capital. Grain compiló datos al respecto¹.

Al mismo tiempo que se detectó el covid-19, los grandes criaderos de cerdos en China estaban siendo devastados por otro virus que afecta y ha matado a cientos de millones de cerdos: la peste porcina africana, que afortunadamente no ha mutado aún en virus infeccioso para humanos, pero crece por China y Europa².

LA CRÍA MASIVA DE ANIMALES CONFLUYE CON LA DESTRUCCIÓN DE HÁBITATS NATURALES Y DE BIODIVERSIDAD, QUE HUBIERAN FUNCIONADO COMO BARRERAS DE CONTENCIÓN DE LA EXPANSIÓN DE VIRUS EN POBLACIONES DE ANIMALES SILVESTRES.

1 <https://tinyurl.com/ybdvmegz>

2 <https://tinyurl.com/y9f98atd>

MÁS ALLÁ DE LOS CRIADEROS INDUSTRIALES

La relación entre ganadería industrial y epidemias/pandemias, va más allá de los grandes criaderos. Hay otras causas concomitantes. La cría masiva de animales confluye con la destrucción de hábitats naturales y de biodiversidad, que hubieran funcionado como barreras de contención de la expansión de virus en poblaciones de animales silvestres.

Los principales responsables de esta destrucción de ecosistemas son, el sistema alimentario agroindustrial en su conjunto, el crecimiento urbano descontrolado y el avance de megaproyectos para servicio de los anteriores, como minería, carreteras y corredores comerciales.

Pero aún allí, el sistema alimentario agroindustrial juega un papel principal. Según la FAO, la causa mayoritaria de deforestación en el mundo es la expansión de la frontera agropecuaria, mayoritariamente industrial. En América Latina causa más del 70 por ciento de la deforestación, y en Brasil, hasta el 80 por ciento.

De toda la tierra agrícola del planeta, más del 70 por ciento se usa para la industria pecuaria a gran escala, sea para pasturas o siembra de forrajes. Más del 60 por ciento de los cereales que se siembran globalmente, son para alimentar animales en confinamiento³.

EPIDEMIA DE CONTROL TRANSNACIONAL

En cada paso de la cadena alimentaria agroindustrial, 4-5 grandes trasnacionales dominan más del 50 por ciento del mercado global⁴. Por ejemplo, solamente tres empresas (Tyson, EW Group y Hendrix) controlan toda la venta de genética avícola en el planeta. Otras tres controlan la mitad de toda la genética porcina. Y unas pocas más, la genética bovina. Esto causa una enorme uniformidad genética en los criaderos, lo que facilita la transmisión y mutación de virus.

Igual sucede con las empresas del comercio mundial de commodities agrícolas (granos y oleaginosas) —controlado casi en su totalidad por seis empresas, Cargill, Cofco, ADM, Bunge, Wilmar International y Louis Dreyfus Co.— comercian los forrajes que van a la cría industrial de animales, principalmente soya y maíz transgénico.

Las mayores procesadoras de carne avícola, porcícola y vacuna son actualmente, JBS, Tyson Foods, Cargill, WH Group, Smithfield y NH Foods. WH Group, de China, es la mayor empresa porcícola del globo y dominante en América del Norte, dueña de Granjas Carroll, donde se originó la gripe porcina.

Es significativo el caso de Cargill, que siendo la mayor empresa global de comercio de commodities agrícolas, pasó de proveer forrajes, a ser además criadora, siendo la tercer empresa global de cárnicos (aves, cerdos, vacas).

Pese a los desastres que está causando la pandemia de covid-19, esas empresas siguen sus actividades como si nada hubiera sucedido, gestando la próxima pandemia, que podría incluso ocurrir mientras la actual sigue activa.

3 Grupo ETC, <https://tinyurl.com/y7lszo4n>

4 Ver Tecno-fusiones comestibles, mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria, Grupo ETC, 2020 <https://tinyurl.com/y8bwd6k3>

DIGITALIZACIÓN Y PANDEMIA: GRANDES GANANCIAS

Las empresas de agronegocios han hecho grandes ganancias también durante la pandemia, pero las que más han lucrado con esta pandemia, han sido varias de las mayores plataformas digitales, que además de hacer ganancias astronómicas, han exacerbado desigualdades e injusticias —paradójicamente bajo una imagen idílica de que «estamos todos conectados»—.

Mientras millones de personas migrantes, trabajadores informales y temporales, rurales y urbanos, con la pandemia quedaron sin sus fuentes mínimas de ingresos y fueron empujadas al hambre junto con sus familias, las empresas digitales y de agronegocios reportaron en abril 2020 abultadas ganancias. Amazon por ejemplo, reportó 24.000 millones de dólares en ganancias. Nestlé, la mayor empresa global de alimentos y bebidas, productora de refrescos azucarados y otros alimentos ultra-procesados, productora serial de diabetes y obesidad, reportó en plena pandemia un reparto de ganancias de 8 mil millones de dólares, una cifra, señaló GRAIN, mayor que todo el presupuesto anual del Programa Mundial de Alimentos de la ONU.

La agenda de las plataformas digitales avanza vertiginosamente también en el mayor mercado del planeta: agricultura y alimentación. En el grupo ETC describimos ese avance de la digitalización del sistema agroalimentario en el reporte Tecno-fusiones Comestibles⁵.

Las más grandes empresas de ambos sectores (agronegocios y digitales) están en movimiento, tanto en el Norte como en el Sur. Microsoft ha diseñado programas especiales para digitalizar todo el trabajo en campo. Varias empresas digitales tienen contratos con empresas de maquinarias como John Deere y CNH, para la recolección a través de sus tractores, de datos de suelo, siembra y clima, en sus nubes electrónicas. Las mayores empresas globales de comercio de materias primas agrícolas, Cargill, Bunge, ADM y otras, sostienen una colaboración para establecer plataformas de tecnologías digitales (especialmente *blockchain* e inteligencia artificial) de automatización del comercio global de granos.

Con la pandemia, las empresas —tanto las digitales como las de agroalimentación— tomaron nuevo impulso para afirmar que la digitalización de toda la cadena agroindustrial es la clave para superar la crisis. Esa agenda ya la tenían desde antes, pero ahora el discurso se basa en el covid-19, argumentando que gracias a ellas las personas han podido hacer sus compras online, que los robots no se enferman (ni hacen huelga o piden mejores condiciones), que el dinero electrónico no necesita contacto personal. Reclaman su «esencialidad» por ser proveedores de alimentos y convergen con las empresas de plataformas digitales en que los Estados garanticen acceso a internet en todas partes, que se hagan cargo de la infraestructura, que instalen redes 5G, para permitir mucho mayor volumen de datos sin interrupciones (para que los sistemas de entregas con drones o vehículos no tripulados no se interrumpan), que se den pasos determinantes para el Internet de las cosas en agro-alimentación.

Resumiendo, además de hacer enormes ganancias con la pandemia y tener un rol clave en la producción de las enfermedades —tanto las infecciosas como las no transmisibles, como cardiovasculares, diabetes, cáncer de órganos digestivos— quieren que los Estados las subvencionen aún más.

5 <https://tinyurl.com/y8bwd6k3>

URGE APOSTAR POR LA RED CAMPESINA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Muchas evidencias y testimonios señalan que los sistemas alimentarios que realmente funcionaron y funcionan, que han llevado de forma segura la mayor cantidad y calidad de alimentos durante la crisis a los que los necesitamos, y que además generan trabajo y salud, son los sistemas campesinos y las redes locales campo-ciudad.

Es hora de terminar con este sistema agroalimentario absurdo y dañino que solamente beneficia a las corporaciones. Es el principal factor de cambio climático y pese a usar de 70 a 80 por ciento de la tierra, agua y combustibles de uso agrícola, solo alimenta al 30 por ciento de la población mundial. Al otro lado, el 70 por ciento de la población mundial basa su alimentación en la producción campesina, las redes de pescadores y recolectores artesanales y las huertas urbanas, que juntas tienen menos del 25 por ciento de los recursos, pero son las y los que cuidan la salud, el ambiente y previenen que se sigan difundiendo las epidemias⁶.

**LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS
QUE REALMENTE FUNCIONAN SON
LOS SISTEMAS CAMPESINOS Y LAS
REDES LOCALES CAMPO-CIUDAD.**

6 ETC Group, <https://tinyurl.com/yxv3dz8s>

EL IMPACTO DEL TRATADO UNIÓN EUROPEA-MERCOSUR

Regina Kretschmer

ANTROPÓLOGA E INVESTIGADORA, DOCTORA EN

«ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS» EN CÓRDOBA, ARGENTINA

Las negociaciones del Tratado UE-Mercosur podrían llegar este año a un acuerdo final. Éste tendría nefastas consecuencias para la agricultura campesina e indígena y para el medio ambiente de Suramérica, porque profundizaría el actual modelo neo extractivista. El agronegocio sería el gran ganador del Tratado pues es uno de los acuerdos comerciales más importantes para ellos.

ANTECEDENTES

Hace casi veinte años que la UE y los integrantes del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) están negociando, y pareciera que este año el Tratado podría concretarse. Alemania, que asumió el 1º de julio la presidencia en el Consejo Europeo, aprovechará su rol estratégico para acelerar su aprobación en el Parlamento Europeo. Los cambios políticos en Suramérica, como los golpes contra los gobiernos de Fernando Lugo en Paraguay (2012) y de Dilma Rousseff en Brasil (2016), la asunción de Macri al gobierno en Argentina y el reciente golpe en Bolivia, favorecerían sin dudas, el avance de las negociaciones.

Las controversias sobre el Tratado aumentan, por la ausencia de estrategias claras en políticas ambientales y de derechos humanos que incluyan normas vinculantes sobre la responsabilidad de las empresas a lo largo de las cadenas de suministro. La falta de transparencia en el acceso a informaciones, de inclusión de comunidades locales, y ausencia de instancias de monitoreo, control y tribunales de arbitrajes en caso de violaciones de derechos humanos y medio ambiente, son los aspectos más criticados por la sociedad civil¹.

Las imágenes de la Amazonia en llamas del año pasado — selva que es el pulmón para el clima mundial— y las atrocidades cometidas por el presidente Bolsonaro contra el medio ambiente y las comunidades indígenas, campesinas y defensoras de derechos humanos, entre otras, sacudieron profundamente a la sociedad europea. El gobierno de Francia señaló que bajo las actuales condiciones no firmará el acuerdo, los parlamentos de Irlanda y Holanda votaron en contra, y el gobierno de Austria tampoco concuerda con el Tratado.

El principal socio en Suramérica es Brasil, y el mayor en Europa, Alemania; de todas las exportaciones de la UE en 2018, una tercera parte (15 mil millones de euros) era de Alemania, principalmente maquinarias, automóviles y químicos.

Las grandes empresas internacionales están realizando un intenso trabajo de lobby en la UE para influir en los tomadores de decisión, como investigó detalladamente la ONG *Corporate Europe Observatory*, para el caso de las empresas de pesticidas². Para ellos, el Mercosur es un importante mercado, con un valor anual de exportación de 6,3 billones de euros, y el Tratado promete nuevos beneficios, según la *European Chemical Industry Council (CEFIC)*³.

1 <https://www.dw.com/es/acuerdo-ue-mercosur-alemania-quiere-que-se-ratifique-pero-podra-lograrlo/a-53985282>, visitado el 8/9/2020 y Laura Kehoe, Tiago N.P. dos Reis, Patrick Meyfroidt et al. 2020 *Inclusion, Transparency, and Enforcement: How the EU-Mercosur Trade Agreement Fails the Sustainability Test in One Earth*. Nr 3, setiembre.

2 <https://corporateeurope.org/en/2020/02/toxic-residues-through-back-door>

3 <https://cefic.org/media-corner/newsroom/concluding-a-free-trade-deal-with-mercosur-will-benefit-trade-in-chemicals-between-the-two-regions/>

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE SURAMÉRICA PARA LA UE?

Dos terceras partes de las importaciones que realiza la UE del Mercosur, son materia prima de origen mineral o agrario.

El 80 % de las importaciones de carne vacuna de la Unión Europea provienen de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. El 93 % de granos de soja importada a Europa son de Brasil, Argentina y Paraguay. El 43 % de la harina de soja que exporta Paraguay tiene como destino el mercado europeo. La Unión Europea ocupa el segundo lugar como comprador de soja de Suramérica (el primero es China), lo que equivale a una superficie de 13 millones de hectáreas sembradas. Investigaciones europeas han señalado que solo el 13 % de la soja importada no corresponde a tierras deforestadas⁴. La London School of Economics detectó que más de 55 % de las emisiones de Brasil y el 70 % de Paraguay, se deben al cambio de uso del suelo, de bosques a campos de soja o ganadería, siendo éste uno de los factores más importantes para el aumento de gases de efecto invernadero⁵. La carne vacuna y, en menor medida, cerdo y pollo, son otros rubros de creciente interés en la UE (Fritz, 2020)⁶.

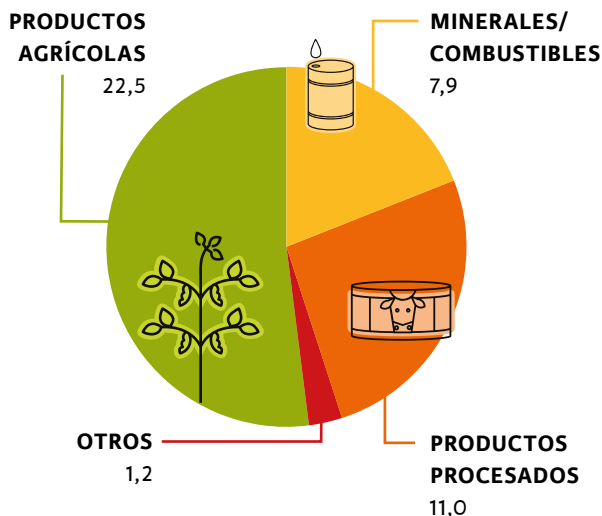
La UE tiene pues una gran responsabilidad en la destrucción del medio ambiente de Suramérica y el aumento de gases de efecto invernadero, así como de violaciones de derechos humanos.

Los productos que exporta Europa a Suramérica son bienes manufacturados, como automóviles, químicos, etc. En síntesis, Europa exporta productos manufacturados y Suramérica recursos naturales.

GRÁFICO 10

IMPORTACIONES PROCEDENTES DEL MERCOSUR

AÑO 2018, EN MILES DE MILLONES DE EUROS

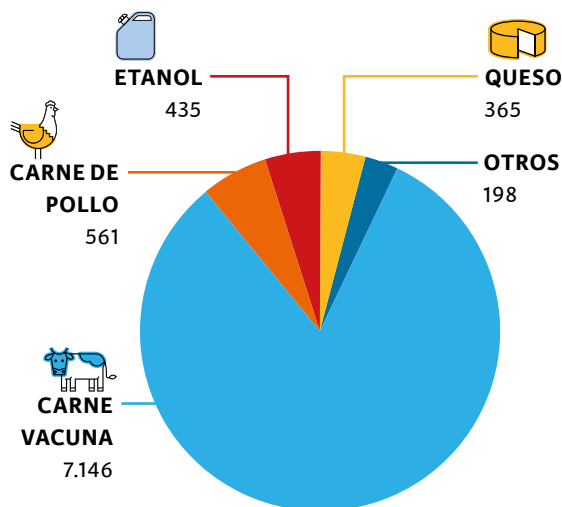


Fuente: Comisión Europea, 3.6.2019

GRÁFICO 11

EMISIONES ADICIONALES DEBIDO A CONTINGENTES AGRÍCOLAS

MILES DE TONELADAS DE CO2-EQUIVALENTE AL AÑO



Fuente: GRAIN 2019

4 <https://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2019/04/European-Soy-Monitor.pdf>

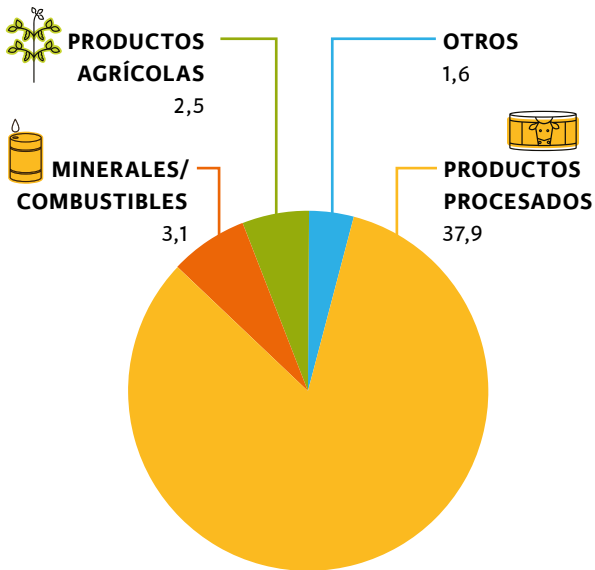
5 Dra. Luciana Ghiotto and Dr. Javier Echaide 2019 *Analysis of the agreement between the European Union and the Mercosur*. The Greens/EFA and Powershift. Berlin, Buenos Aires, Brussels.

6 Fritz, Thomas 2020 *Acuerdo entre la UE y el Mercosur: Riesgos para la protección del medio ambiente y los derechos humanos*. Publicado por MISEREOR, Greenpeace Alemania, Greenpeace Francia, Greenpeace Brasil, FASE (Brasil), INCUPO (Argentina), CIDSE (Internacional), Dreikönigsaktion (Austria), CCFD-Terre Solidaire (Francia) y Entraide et Fraternité (Bélgica).

GRÁFICO 12

IMPORTACIONES DESTINADAS AL MERCOSUR

AÑO 2018, EN MILES DE MILLONES DE EUROS



Fuente: Comisión Europea, 3.6.2019

¿QUÉ DICE EL TRATADO?

El eje de las negociaciones gira sobre la disminución de impuestos y el incremento de las cuotas de exportación e importación. Así, bajarán los impuestos para el 91 % de los productos exportados de la Unión Europea al Mercosur⁷. Esto implicaría mayor producción a costos más bajos (ya que los impuestos desaparecerán o serán mínimos) y más ganancias para los grandes *players* de la globalización: las empresas multinacionales y las élites económicas de Suramérica.

EL SECTOR MANUFACTURERO

Disminuirán o se suprimirán los actuales impuestos para bienes manufacturados producidos en Europa como automóviles, maquinaria, químicos y medicamentos⁸. La importación de pesticidas y automóviles⁹, —insumos del sistema agroalimentario— se abaratará considerablemente. En el caso de sustancias químicas, los impuestos disminuirán el 90 %, según el gremio europeo de la industria química CEFIC (Fritz, 2020). Se pronostica que la reducción de los costos de producción dará un nuevo impulso para la expansión del agronegocio.

La importación de automóviles y repuestos desde Europa, destruirá la industria automovilística, sobre todo en Argentina. Pero también otras ramas de la industria, como la textil y zapatera se verían afectadas por el Tratado (ídem).

UNA DE LAS MAYORES CRÍTICAS A ESTE TRATADO EN EUROPA PROVIENE DE QUE NO SE CONSIDERARON ASPECTOS RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LOS DERECHOS HUMANOS, NI SE INCLUYERON CLÁUSULAS O NORMAS QUE GARANTICEN UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

7 https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/july/tradoc_158187.%20TIG%20%20Annex%20%20Export%20Duties.pdf

8 Para automóviles y repuestos (autos 35 % de impuestos, partes de autos 14-18 %, maquinaria 14-20 %), para químicos hasta el 18 % y para medicamentos hasta el 14 %.

9 El Tratado suspende por 15 años los impuestos y concreta, para los primeros siete años, una cuota de importación de 50.000 automóviles al Mercosur.

SECTOR AGROPECUARIO

Esta es la parte más importante de las negociaciones. La UE cede al Mercosur, adicionales cuotas de importación para carne, azúcar, arroz y agrocombustible. En el caso de la carne vacuna se duplica la cuota de importación y, en el caso del etanol, aumentaría más de seis veces.

Otro aspecto clave para las sociedades suramericanas consiste en que las empresas del agronegocio no pagarán impuestos, o serán muy bajos; la ganancia quedaría para el agronegocio. Con los impuestos del agronegocio, Argentina por ejemplo invirtió en el año 2017, 3.2 millones de dólares solo de la soja, en servicios públicos, como educación, salud y protección social.¹⁰ (Fritz, 2020).

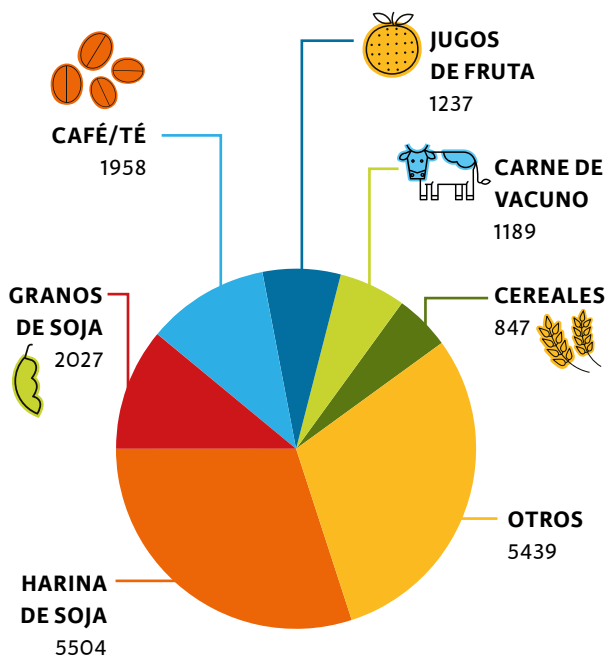
Una de las mayores críticas a este Tratado en Europa —ya sea de la sociedad civil, como de representantes del Parlamento— proviene de que la problemática de protección al medio ambiente y a los derechos humanos, no tuvo significativa consideración, ni se incluyeron cláusulas o normas que garanticen un desarrollo sustentable. El Tratado es clasificado como un acuerdo económico clásico que no se adecua a los desafíos actuales. Por ejemplo, no se preocupa del cambio climático, ni de las normas para garantizar los derechos humanos, ni de que las empresas multinacionales tengan responsabilidades definidas en casos de violaciones de derechos humanos. En el caso del etanol, hay una clara contradicción: se aumentará la producción para justificar en Europa políticas amigables con el cambio climático, pero éste destruye el medio ambiente en Suramérica. Además es un ejemplo de cómo las políticas de combate al cambio climático conllevan violaciones de derechos humanos, como el del acceso a la tierra, a la alimentación, a un medio ambiente sano, entre otros.

Sobre todo, el tema del cambio climático está movilizando a la opinión pública en Europa. Más comercio internacional y más producción, agravarían el cambio climático. En los últimos 15 años, el comercio internacional es claramente el responsable del aumento de gases de efecto invernadero; el dióxido de carbono aumentó, de una cuarta a una tercera parte.¹¹

GRÁFICO 13

IMPORTACIONES AGRÍCOLAS DE LA UE PROCEDENTES DEL MERCOSUR

AÑO 2018, EN MILLONES DE EUROS



Fuente: Comisión Europea, 2019

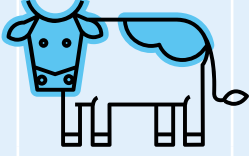
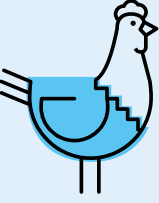
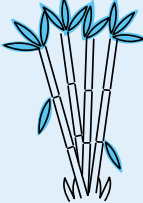







¹⁰ <https://www.iprofesional.com/economia/275833-fondo-de-sustentabilidad-solidario-ajuste-fondos-El-Gobierno-oficializo-la-eliminacion-del-fondo-sojero-este-es-el-impacto-provincia-por-provincia>

¹¹ Weber S, Gerlagh R, Mathys N.S., Moran D. 2019 *Co2 embedded in trade. Trends and fossil fuel drivers*. Cesifo Working Papers. Munich

GRÁFICO 14

EXPORTACIONES DEL MERCOSUR A LA UE Y CONTINGENTES ADICIONALES

EN TONELADAS - DATOS REFERENTES AL 2018

EXPORTACIONES MERCOSUR-UE	 200.000	 392.000	 469.000	 102.000	 100.000
	CARNE VACUNA	CARNE DE POLLO	AZÚCAR DE CAÑA	BIOETANOL	ARROZ
CONTINGENTES ADICIONALES	 99.000	 180.000	 10.000	 650.000	 60.000

Fuente: Comisión Europea, 2019 / GRAIN, 2019

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS PARA SUDAMÉRICA?

El Tratado implicaría una profundización del sistema neo-extractivista que destruye territorios, despoja de sus tierras a comunidades campesinas e indígenas, y arrasa con el medio ambiente.

- Entre los países de Suramérica, sobre todo entre Argentina y Brasil, los intercambios comerciales tienen una alta relevancia en términos económicos. Éstos disminuirán con el Tratado porque los países suramericanos comprarían directamente a la Unión Europea y no a los países vecinos. Es obvio que esto provocará una crisis económica y debilitará la economía regional.
- Destruirá las industrias nacionales. A la crisis de la producción se sumaría que 186.000 obreros perderán su trabajo solo en la industria del automóvil. Este golpe económico, similar al de la década del setenta, destruirá las industrias nacionales.
- Habrà mayor dependencia económica. Este Tratado implicará una mayor dependencia económica de la exportación de unos pocos rubros, en su mayoría materia prima, y profundizará la división internacional del trabajo: los países de Suramérica como proveedores de materia prima y los países europeos, como productores de productos tecnológicos. Es un sistema profundamente colonial.
- Disminución de Impuestos. La importación de pesticidas se abaratará, lo que significa un incentivo para que el agronegocio siga utilizando esto a gran escala, pues abaratará los costos de producción. Por otro lado, con la disminución de impuestos, los presupuestos nacionales quedarían directamente afectados.
- Es un incentivo a la expansión del agronegocio a costa de la producción local. En el centro de interés no está la alimentación de la población sino la exportación y las ganancias de unas pocas empresas. A consecuencia de ello, aumentaría la presión sobre la tierra y una profundización de las actuales tendencias de acaparamiento y financiarización de la tierra y de los recursos naturales.
- Destrucción del medio ambiente. El modelo neo extractivista, agrario o minero, producirá mayor destrucción ambiental aún, deforestación, contaminación y desertificación. La profundización del neo extractivismo destruirá aún más los sistemas ecológicos de Suramérica, entre ellos, los más importantes del mundo, y aportarán así de gran manera, al cambio climático.
- Aumentarán las emisiones de gases de efecto invernadero.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTE TRATADO PARA EL PARAGUAY?

No hay un significativo desarrollo industrial en Paraguay, pero una crisis económica en Argentina, sí afectaría de forma indirecta al Paraguay. ¿Cuántos paraguayos trabajan en las industrias argentinas y mandan remesas a sus familiares? ¿Cuántos paraguayos y paraguayas cruzan la frontera para atenderse en los centros de salud en Argentina o para asistir a los centros de enseñanza?

Los productos que ofrecerá Paraguay a la Unión Europea serán soja, maíz, arroz, caña de azúcar y carne. La soja y el maíz son aquellos rubros que, junto con la carne vacuna, provocaron la concentración de tierras entre 1991 y 2008¹², tendencia que se profundizará con el acuerdo. Genera también preocupación el extraordinario aumento de exportación de agrocombustible, que se produce en base a caña de azúcar o maíz. Desde el año 2012, ya se han instalado nuevas fábricas de elaboración de granos en Paraguay, últimamente también en las colonias menonitas.

El Chaco será la región que sufrirá el mayor impacto, sin dudas. Siendo una de las últimas regiones de frontera agraria, se pronostica un acentuado aumento de ganado (ya que aumentarán las cuotas de las exportaciones de carne vacuna) y de soja, que recién está en el inicio de su expansión hacia el Chaco. Ante la ausencia del Estado en el Chaco, el agronegocio tiene vía libre para la expansión, sin consideración hacia las poblaciones indígenas y criollas y sin preocuparse de los bosques silvestres, áreas naturales y escasas fuentes de agua. Que el Chaco sea actualmente una de las regiones con las tasas más altas de deforestación a nivel mundial, es una muestra de ello.

De menor importancia, en cuanto a volumen de producción, son la caña de azúcar y el arroz. Pero estos rubros han experimentado un importante crecimiento desde el año 2012, mayoritariamente con capital extranjero. Los cultivos de arroz avanzarán sobre humedales, ecosistemas sensibles y únicos, y se adentrarán más aun en el Chaco.

Estos procesos agudizarían las disputas territoriales y el acaparamiento de tierras por un lado, y la profundización de una agricultura que se basa en la biotecnología, por otro. Estos procesos son diametralmente opuestos a las vivencias campesinas e indígenas con su sabiduría (*arandu ka'a guy*), su cultura (*teko*) y el modo de relacionarse con el medio ambiente y su territorio (*tekohã*). Es un proceso profundamente colonial y colonizador.

ANTE LA AUSENCIA DEL ESTADO EN EL CHACO, EL AGRONEGOCIO TIENE VÍA LIBRE PARA LA EXPANSIÓN, SIN CONSIDERACIÓN HACIA LAS POBLACIONES INDÍGENAS Y CRIOLLAS Y SIN PREOCUPARSE DE LOS BOSQUES SILVESTRES, ÁREAS NATURALES Y ESCASAS FUENTES DE AGUA.

¹² Borrás, Franco, Kay y Wang (2012) *Tendencias políticas en disputa por la gobernanza global del acaparamiento de tierras*. Trans National Institut: Amsterdam, FAO

ALIMENTOS FRUTIHORTÍCOLAS: IMPORTADORES ANTES QUE PRODUCCIÓN CAMPESINA

Víctor J. Imas R.

La importación de productos alimenticios frutihortícolas está en alza en Paraguay. Este fenómeno no se da solamente como consecuencia de las condiciones internas y externas provocadas por la pandemia de la covid-19, sino que representa una tendencia creciente desde hace al menos seis años en el país. Esto queda demostrado con el análisis de la evolución de la importación de dichos productos durante el periodo del gobierno anterior y, lo que va de este, en que la situación parece empeorar.

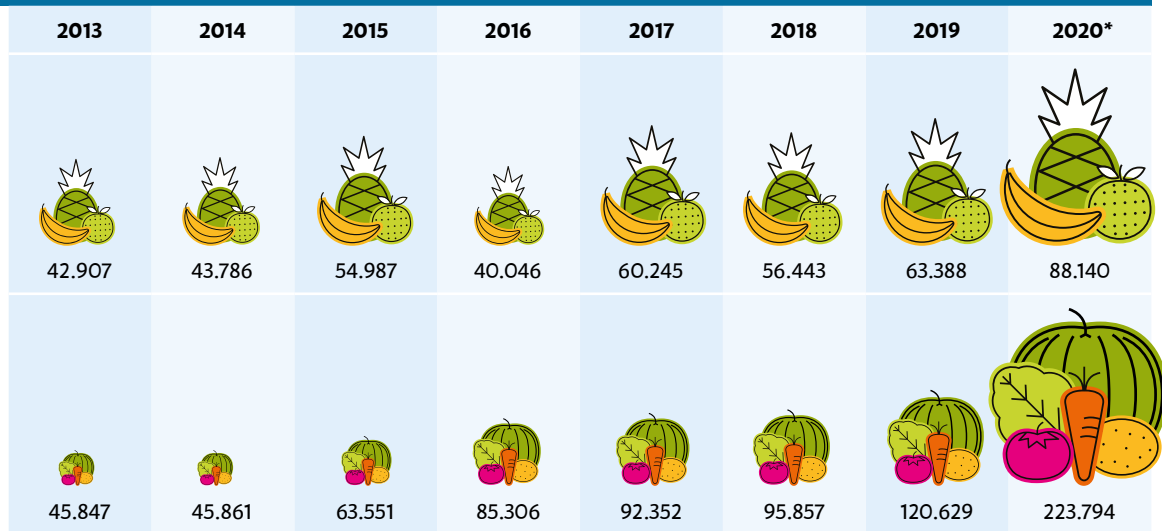
Según el estudio de los datos registrados por el SENAPE, institución encargada de otorgar los permisos de importación, entre 2014 y 2018 la importación total de frutas frescas y hortalizas pasó de 89.647 toneladas a 152.300 toneladas, un aumento del 70 %; pero de 2018 a 2020 se estima que llegará a 311.934 toneladas, un aumento de 105 % en tan solo dos años¹. Son los productos hortícolas los que más acrecentaron su importación: en 2014 se importaron 45.861 toneladas y para 2018 llegó a 95.857 toneladas, 109 % más y, a 2020 se estima en 223.794 toneladas, 133 % más (Gráfico 15).

La importación de estos rubros alimenticios implica una enorme pérdida de divisas para el país. En el periodo analizado de cinco años (2016-2020) esto significa un total de 321.580.940 dólares americanos, a razón de un promedio anual de 64.316.188 dólares y 5.359.682 dólares mensuales. El aumento de este costo en el tiempo mencionado de cinco años, fue de 22 %, que si bien se observa una tendencia a la caída a 2019 ocasionada por la crisis de este año y la disminución de los precios en los países vecinos, el mismo está teniendo un crecimiento brusco en 2020 por la volatilidad de los precios a consecuencia de la pandemia y el aumento considerable del volumen de importación (Gráfico 16).

¹ Estimado con los datos de los primeros 6 meses de 2020 y comparando el comportamiento por mes, de años anteriores.

GRÁFICO 15

EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS EN TONELADAS

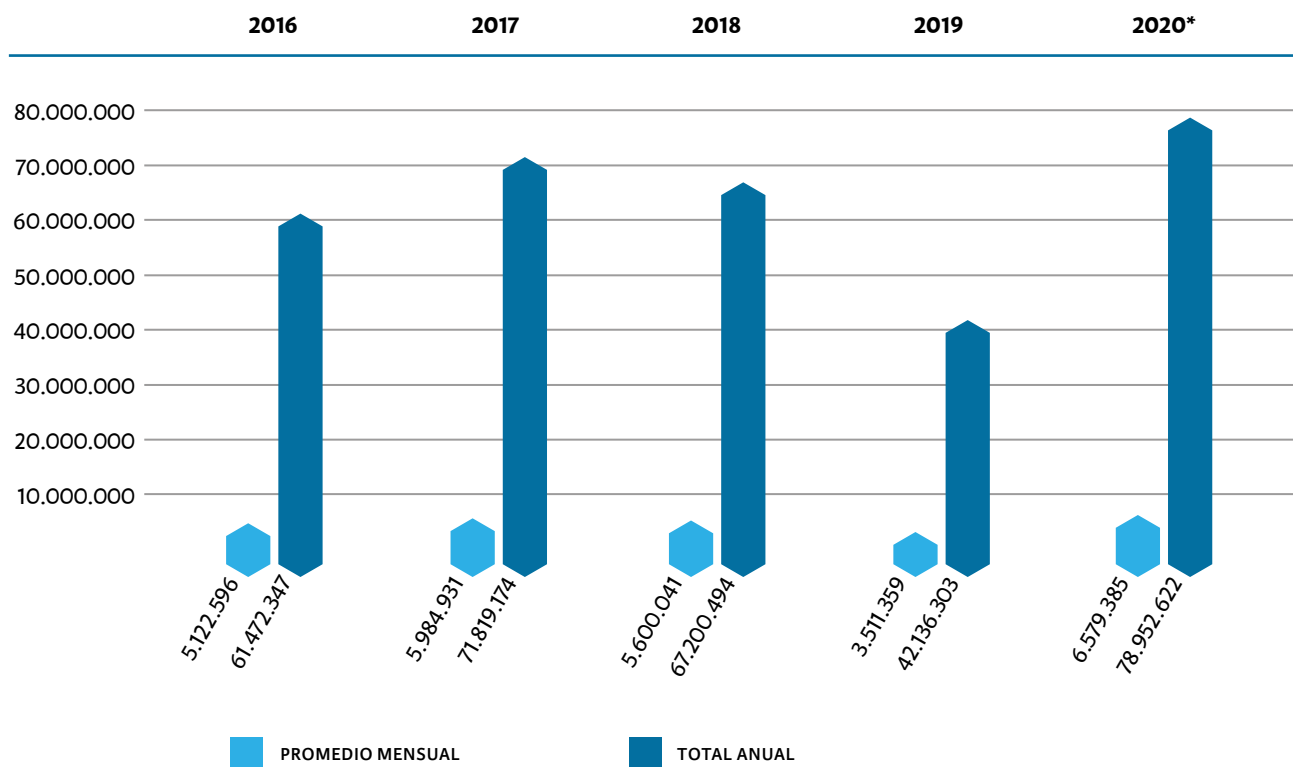


Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas y Boletín Estadístico del SENAVE.

* Valor estimado

GRÁFICO 16

EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA IMPORTACIÓN FRUTIHORTÍCOLA 2016-2020 (USD FOB)

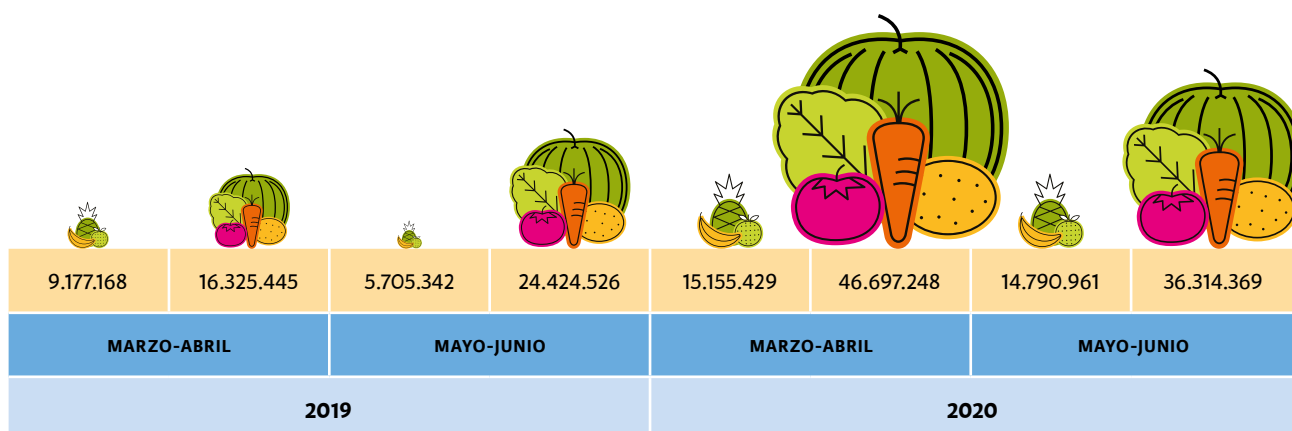


Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas y Boletín Estadístico del SENAVE.

* Valor estimado con datos de los primeros 6 meses y años anteriores.

GRÁFICO 17

IMPORTACIÓN DE HORTALIZAS Y FRUTOS FRESCOS, COMPARATIVO 2019-2020












Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del SENAVE

*No se informó el mes de marzo de 2019

TABLA 20

PRINCIPALES PRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS ENTRE MARZO Y JUNIO DE 2020

PRODUCTO	MARZO-ABRIL	MAYO-JUNIO
Naranja 	6.303	4.083
Manzana	3.463	
Pera	1.781	
Tomate	13.607	8.863 
Cebolla	12.372 	12.112
Papa	10.862	9.256 
Zanahoria 	2.496	
Locote verde	652	498 
Locote rojo		360 
Remolacha 	598	
Repollo blanco	1.765	784
Zapallo		1.084 

Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico del SENAVE

La pandemia de la covid-19 vino a ampliar significativamente los valores de importación de las hortalizas y los frutos frescos entre los meses de marzo y junio, en que se implementaron las medidas de aislamiento social con cierre de fronteras y que continúan hasta la actualidad. Esta situación provocó en un primer momento, un aumento desmedido de los precios de los productos frutihortícolas, lo que luego se estabilizó, al alza, con la importación masiva de dichos productos². Los valores de la importación de marzo a junio de 2020, comparando con el mismo periodo de 2019³, muestra que la importación de hortalizas y frutos frescos aumentó 103 %, es decir pasó de un total de 55.632.481 kg en 2019 a 112.958.007 kg en 2020. Las hortalizas pasaron de 40.749.971 kg en 2019 a 83.011.617 kg en 2020 (104 %) y los frutos frescos de 14.882.510 kg en 2019 a 29.946.390 kg (101 %) (Gráfico 17). Los productos mayormente importados fueron tomate, papa, cebolla, repollo blanco, naranja, manzana y pera⁴ (Tabla 20) (SENAVE, 2019-2020)⁵.

Aunque no se pueda cuantificar, es importante mencionar la contribución del contrabando a un volumen mucho más significativo de productos frutihortícolas que los mencionados y, que las restricciones de la pandemia, los cierres de frontera y los controles públicos, no parecen haber afectado en lo más mínimo.

Los países de origen de estos productos son Brasil y Argentina. Entre marzo y junio de este año, de la Argentina provino 85,5 % de la naranja importada, 70,5 % del tomate, 96,5 % de la cebolla, 99 % de la papa; del Brasil provino 83 % del locote verde importado, 90 % de la zanahoria y 91% de repollo blanco (SENAVE 2020)⁶.

Esta situación es catastrófica para los productores nacionales de dichos rubros, ya que provoca grandes pérdidas por las dificultades de acceso a los mercados, debido a que, por diferencia cambiaría actual, los productos importados tienen mucho menor precio, siendo imposible competir con los mismos. Las consecuencias son, el endeudamiento, el desincendio de la producción y el aumento de la pobreza. De hecho, una mayor protección a la producción nacional por parte de las autoridades, en los últimos años, solo se ha dado con la movilización de los productores, ya que la política estatal frecuentemente favorece a las empresas importadoras, como de nuevo quedó demostrado durante los meses analizados de la pandemia.

UNA MAYOR PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SOLO SE HA DADO CON LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, YA QUE LA POLÍTICA ESTATAL FRECUENTEMENTE FAVORECE A LAS EMPRESAS IMPORTADORAS.

2 Los meses de marzo a junio son además coincidentes con la baja estacional de la oferta interna de dichos productos por la agricultura campesina. Según el propio MAG a fines de marzo la importación alcanzaba el 95 % de los principales productos hortícolas, tales como: el tomate, la cebolla, la papa, el locote y la zanahoria. Ver UH, <https://www.ultimahora.com/ingresan-mas-frutas-y-verduras-y-precios-se-normalizan-dice-el-mag-n2876871.html>, consultado en agosto de 2020.

3 Para 2019 se tomó el mes de febrero en vez de marzo al no encontrarse información de este mes.

4 La manzana y la pera no se producen en Paraguay, los otros son productos producidos en mayor o menor medida en el país.

5 Ver SENAVE, <https://www.senave.gov.py/boletin-estadistico>, consultado agosto de 2020

6 Idem.

LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE PERDEMOS EN NOMBRE DEL AGRONEGOCIO

Raúl Rivarola

BIÓLOGO. MÁSTER EN BOSQUES Y MEDIOS DE VIDA.
MÁSTER EN SILVICULTURA TROPICAL Y GESTIÓN

En el año 2000 ya solo quedaba un 24,9 % del área original del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) en la Región Oriental del Paraguay. La agricultura empresarial, representada principalmente por el monocultivo de soja transgénica, fue la principal responsable del 80 % de la deforestación ocurrida entre los años 1989 y 2000. La agricultura familiar de subsistencia fue responsable de un 20 %¹. A pesar de la Ley N° 6256/04 de Deforestación cero², actualmente el BAAPA no llega al 15 % en el Paraguay, y queda bien claro cuál es el sector productivo con mayor responsabilidad. En el Gráfico 18 se puede ver un mapa de la cobertura forestal de los años 1990 y 2013. En rojo se observa la diferencia de cobertura entre los años 1990 y 2013. Importante acotar que la ley de deforestación cero pudo desacelerar la deforestación del BAAPA en la Región Oriental, pero no detenerla del todo.

El BAAPA es la prolongación más occidental del bioma Bosque Atlántico (BA), el cual está considerado uno de los 25 *hotspots* o ecosistemas prioritarios para poder conservar de una forma efectiva, la biodiversidad a nivel mundial³. En el Paraguay es por lejos, el ecosistema con más especies de plantas, animales, hongos y demás seres vivos; únicamente en este bosque habita el amenazado palmito (*Euterpe edulis*), así como en el pasado existieron poblaciones de especies que ya se consideran prácticamente extintas en nuestro territorio, como el tagatú ruvichá (*Harpia harpyja*).

El valor económico de la biodiversidad del BAAPA es difícil de medir con parámetros convencionales y en Paraguay se tiene poca experiencia, sin embargo, podemos tomar como ejemplo representativo la cifra dada por una tesis de posgrado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) que sugiere que, por lo bajo, su valor estaría en 23.798.752 guaraníes la hectárea⁴. Esta cifra toma en cuenta solamente a los árboles de madera comercial y a las plantas con valor ornamental real, tales como orquídeas y bromelias. Importante acotar aquí que esta cifra es muy superior al valor nominal que establece la Resolución N° 1093/13 del MADES para el mismo bosque del estudio: 3.311.404 Gs/ha, la cual toma en cuenta los servicios ambientales o ecosistémicos que el bosque ofrece a la población paraguaya en su conjunto.

1 Huang, C., Kim, S., Altstatt, A., Townshend, J.R.G., Davis, P., Kuan Song, Tucker, C.J., Rodas, O., Yanosky, A., Clay, R. and J. Musinsky 2006 *Rapid loss of Paraguay's Atlantic forest and the status of protected areas* – A Landsat assessment, Remote Sensing of Environment U.S.A.

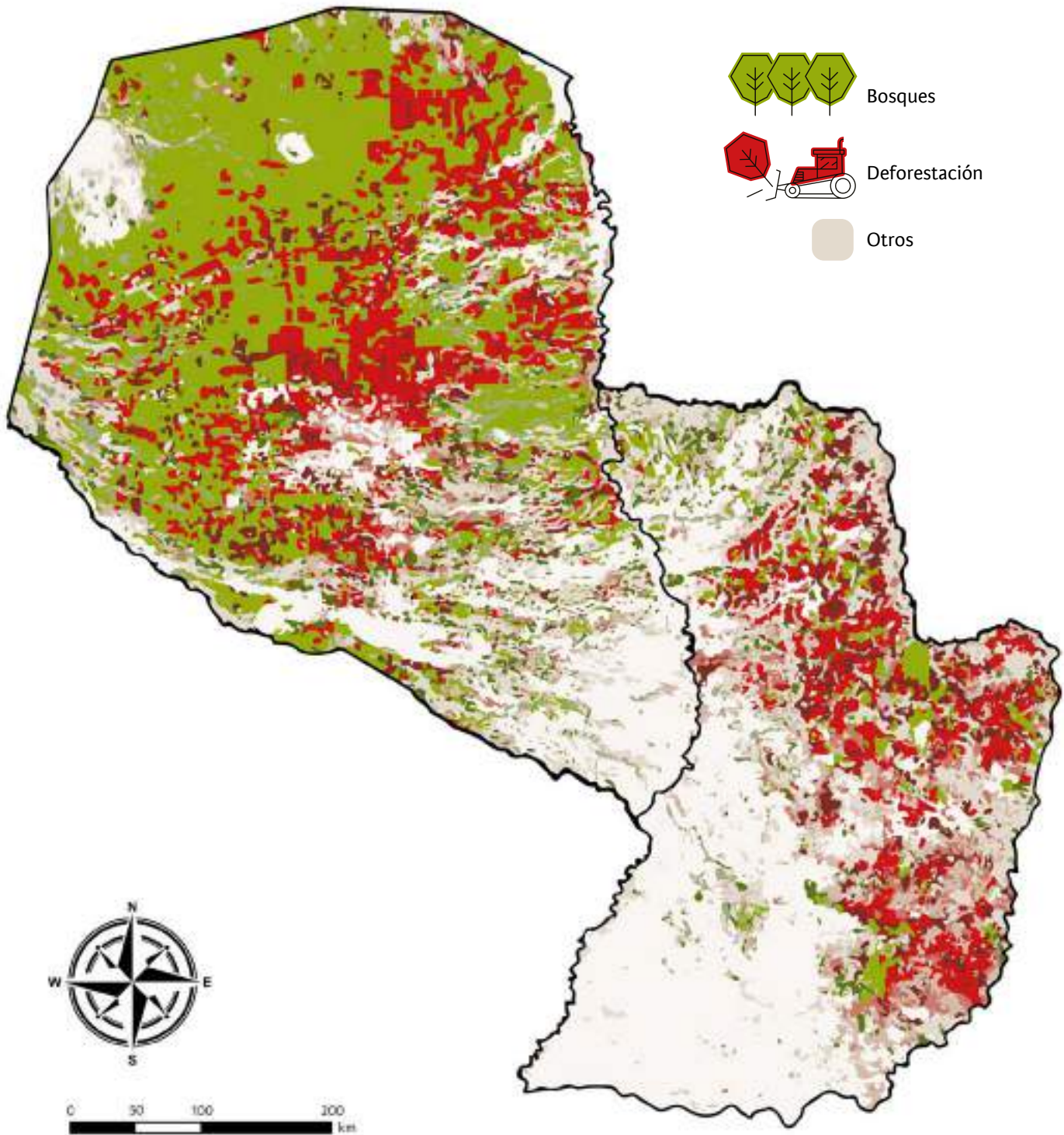
2 Ley N° 6256/04 que Prohíbe las actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura de bosque en la Región Oriental.

3 Myers, N., Mittermeier, R.A., Mittermeier, C.G., da Fonseca, G.A.B and J. Kent 2000 *Biodiversity hotspots for conservation priorities* Nature 403: 853-858.

4 Peralta, 2017 *Análisis estructural y valoración económica de bienes de uso directo de un bosque de la Ecorregión Alto Paraná, Paraguay*. Tesis presentada a la FCA, UNA como requisito para la obtención del título de Magister en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio. San Lorenzo.

GRÁFICO 18

MAPA DE COBERTURA FORESTAL 1990-2013



Fuente: Basado en el mapa de cobertura para los periodos 1990-2013 (WWF Paraguay, Guyra Paraguay y University of Maryland, 2013).

Los servicios ecosistémicos incluyen los productos o bienes tangibles, tales como madera, combustible, alimentos, fibras, medicina, ornato y Recursos Fitogenéticos (RRFF). Esto último es especialmente importante porque Paraguay está dentro de uno de los centros de origen de plantas cultivadas de Latinoamérica, conocido como Centro de Origen Menor Brasileño-Paraguayo, originario de unas trece especies cultivadas de importancia socioeconómica, como la yerba mate, la piña, la mandioca y el ka'a he'ẽ⁵. Los RRFF lo constituyen todos los materiales hereditarios con valor económico, científico o social contenidos en una especie vegetal, y se destacan particularmente los parientes silvestres de las especies cultivadas que sostienen la mayor parte de la alimentación humana mundial, los cuales tienen un valor real o potencial para la alimentación y la agricultura. Los RRFF del BAAPA incluyen también especies muy cercanas al ají, al tomate, la vainilla, el maní, el arroz, la chirimoya, la zarzamora y el mamón⁶.

Tal como se puede ver en la Tabla 21, además de lo citado en el párrafo anterior, los servicios ecosistémicos del BAAPA incluyen a los de regulación, los culturales y los de base. Los servicios de regulación del clima, del ciclo del agua, de la calidad del aire, el control de la erosión y la sedimentación, el control biológico de plagas y enfermedades, la regulación de la composición química de la atmósfera, la fijación y el almacenamiento de carbono, filtro de contaminación, remoción de excesos de nutrientes, provisión de polinizadores para los cultivos y de hábitats para especies residentes y migratorias, que pueden o no estar en alguna categoría de amenaza. Los servicios culturales como los de belleza escénica para actividades recreacionales, culturales y académicas; así como aquellos que se consideren fuente de inspiración para el arte, la educación y el sentimiento de pertenencia. Por último, los servicios de base no otorgan nada directamente a las personas, pero se consideran esenciales para el funcionamiento del ecosistema, como la formación del suelo, el mantenimiento del ciclo del agua y de los nutrientes⁷.

Todo lo citado en el párrafo anterior está avalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura⁸. Ergo, resulta lógico pensar que para llegar a un valor más acorde a la cantidad de servicios ecosistémicos que provee el BAAPA, debemos por lo menos hacer una sumatoria de los dos valores presentados más arriba, lo cual nos daría un resultado que seguiría estando muy por debajo del valor real si tenemos en cuenta el escenario en el mediano y largo plazo, incluyendo no solo a la población humana actual, sino también a la futura. Así, el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que derivan de ella, de una hectárea de BAAPA sería al menos de 27.110.156 Gs. Es más, con todo lo expuesto, no resulta para nada engañoso redondearlo por lo alto y no podría ser menor a 30 millones de guaraníes.

Esta suma, seguramente no resulta sorprendente a los defensores de la sojización, ya que por supuesto, para llegar al valor actual de la biodiversidad del bosque, tuvieron que pasar al menos 20 o quizás 30 años. Y si fueran solamente 20 años los necesarios para producir ciclos de «paquetes de biodiversidad por valor de 30 millones la hectárea», ¿cuánta es la ganancia de una hectárea produciendo soja en esa misma cantidad de tiempo? Con seguridad, mucho mayor. Sin embargo, estamos hablando de bienes repartidos de una forma muy diferente: el valor de la biodiversidad del bosque incluye servicios para toda la población paraguaya, si no es para toda la humanidad. Entonces, ¿son comparables las ganancias? Evidentemente no, y no podemos caer en la falacia de equiparar las ganas de enriquecerse de una persona, con las necesidades para lograr el bienestar general de toda una población.

5 MAG-DIA y FAO, 2008 *Informe nacional sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Paraguay. Segundo informe nacional. Conservación y utilización sostenible para la agricultura y la alimentación*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de investigación agrícola. FAO.

6 De Egea et al. 2018. *Recursos fitogenéticos del Paraguay: Atlas y estado de conservación de los parientes silvestres de especies de importancia para la alimentación y la agricultura* (Parte I). Rojasiana Serie Especial 4:1-228.

7 Peralta, 2017 *Análisis estructural y valoración económica de bienes de uso directo de un bosque de la Ecorregión Alto Paraná, Paraguay*. Tesis presentada a la FCA, UNA como requisito para la obtención del título de Magister en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio. San Lorenzo.

8 FAO, 2018 *El estado de los bosques del mundo - Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible*. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

TABLA 21

CATEGORÍAS DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS

CATEGORÍA	FUNCIONES ECOSISTÉMICAS	EJEMPLOS DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE PROVISIÓN	Producción de alimentos	Frutos, raíces, pescados, hongos, algas, forraje
	Provisión de agua	Agua potable, para riego, como insumo industrial; manutención de la salud humana
	Producción de materias primas	Madera, pieles, fibras
	Producción de combustibles	Leña, turba
	Recursos genéticos	Información genética de plantas y animales salvajes
	Recursos medicinales	Plantas medicinales
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN	Recursos ornamentales	Plantas, musgos con atributos ornamentales
	Regulación de gases atmosféricos	Regulación de la composición química de la atmósfera; captación de carbono; protección de la radiación ultravioleta
	Regulación climática	Regulación de la temperatura global; protección y mitigación contra inundaciones y sequías
	Regulación de disturbios ambientales	Capacidad de responder ante fluctuaciones ambientales
	Regulación de ciclos hidrológicos	Almacenamiento, circulación y descarga a cuerpos de agua; transporte de nutrientes; filtro de contaminación
	Control de erosión y retención de sedimentos	Control de la pérdida de suelo
	Tratamiento de desechos	Remoción del exceso de nutrientes y compuestos contaminantes; filtro de partículas contaminantes
	Polinización	Provisión de polinizadores para la reproducción de especies; rol de la biota en el movimiento de gameto; polinización de la flora nativa
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CULTURALES	Control biológico	Control de plagas; regulación de la dinámica trófica
	Hábitat	Provisión de una diversidad de hábitat para movimiento y reproducción de especies residentes y migratorias
	Recreación	Variedad de paisajes con oportunidades para el desarrollo de actividades recreacionales; desarrollo ecoturismo y realización de deportes
	Calidad escénica	Oportunidad para la satisfacción del espíritu a través de los atributos del paisaje
	Inspiración cultural y artística	Fuente de información de los primeros pueblos indígenas; variedad de lugares con valor cultural y artístico
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE BASE	Inspiración espiritual e histórica	Variedad de atributos naturales con valor espiritual e histórico; atributos para fines religiosos; legado para futuras generaciones
	Ciencia y educación	Oportunidad para realizar estudios científicos
	Microclima y biodiversidad que facilitan los procesos de formación de suelos, regulación de nutrientes, mejoramiento de la fertilidad y estructura del suelo	Formación de suelos y mantenimiento del ciclo de nutrientes

Fuente: Peralta (2017)

CUANDO LAS PAPAS QUEMAN, RESPUESTAS CLARAS Y SENCILLAS. LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA PARECE TENER LA RESPUESTA: 25 % DE RESERVA FORESTAL EN FINCAS DE MÁS DE 20 HECTÁREAS Y PRESERVAR TODOS LOS BOSQUES PROTECTORES DE CUENCAS HÍDRICAS.

Ahora bien, está claro que existen beneficios macroeconómicos reflejados en el PIB nacional por la exportación de soja y otros productos derivados de la deforestación y eliminación de la biodiversidad del BAAPA⁹. Entonces, ¿cómo podríamos llegar a un equilibrio entre recibir los beneficios del bosque y también los de la exportación de soja? Cuando las papas queman, respuestas claras y sencillas. La legislación paraguaya parece tener la respuesta: 25 % de reserva forestal en fincas de más de 20 hectáreas y preservar todos los bosques protectores de cuencas hídricas (Ley N° 422/73 Forestal; Decreto N° 18831/86¹⁰). Después de lo discutido, no parece descabellado exigir por lo menos esto; es más, los bosques protectores que siguen los cursos naturales de agua, sirven además para conectar los remanentes y evitar la degradación de su biodiversidad por el llamado efecto isla, el cual se explica en Tabarelli et al. (2010)¹¹.

No hace falta tener un catastro nacional actualizado, con *Google Maps* basta para darse cuenta de que la mayoría de las fincas no cumplen con los requisitos mínimos legales, como afirma el estudio de Mansourian et al. (2014)¹², por lo cual el Estado necesita una gran inversión para lograr que estas leyes se cumplan. Cuando el dinero escasea, hay que priorizar. Por suerte ya existe una resolución que divide al Paraguay en Ecorregiones (Resolución N° 614/13¹³) y ya sabemos cuál es la que tiene el mayor número de especies en el menor espacio disponible, por ser el bosque con mayor pluviosidad del territorio, como sugiere Schinini (2010: 11-316¹⁴) para las orquídeas y se puede usar de forma general: la Ecorregión Alto Paraná, que se convierte automáticamente en el área prioritaria de conservación del BAAPA a nivel nacional. Ya tenemos las fincas donde vamos a realizar este plan piloto, ahora falta el financiamiento. Aquí es donde entra el oportunismo, no desde lo negativo del concepto, sino desde la capacidad de ver la mejor oportunidad: quizás podríamos empezar a pensar en impuestos al sistema agropecuario, con mayor responsabilidad en la pérdida del BAAPA. Si este impuesto se pudiera justificar por «los efectos negativos de la agricultura empresarial sobre los beneficios públicos ofrecidos por el BAAPA a la población paraguaya», quizás estaríamos por primera vez llamando a las cosas por su nombre, sin sofismos, sin cinismos.

9 MAG-DIA y FAO (2008) Informe nacional sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Paraguay. Segundo informe nacional. Conservación y utilización sostenible para la agricultura y la alimentación. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de investigación agrícola. FAO.

10 Decreto N° 18831/86 por el cual se establecen normas de protección del medio ambiente.

11 Tabarelli et al. 2010 *Effects of pioneer tree species hyperabundance on forest fragments in Northeastern Brazil*. Conservation Biology. Volume 24. Num. 6. 1654-1663.

12 Mansourian, Aquino, Erdmann y Pereira *A comparison of governance challenges in forest restoration in Paraguay's privately-owned forest and Madagascar's co-managed state forests* In Forests 2014, 5, 763; doi:10.3390/f5040763. www.mdpi.com/journal/forests

13 Resolución N° 614/13 por la cual se establecen las ecorregiones para las regiones Oriental y Occidental del Paraguay.

14 Schinini, 2010 *Orquídeas nativas del Paraguay*. Rojasiana Vol. 9 (1-2).

Y ya que nos propusimos hacer las cosas bien y más justas, la guinda del pastel: rodeando a los bosques protectores de cauces, una franja de al menos 100 m de bosques productivos multiestratificados y diversidad de especies, con al menos un 30 % de árboles nativos (y de genética local) del estrato medio y superior; o un sistema agroforestal multiestratificado y con 50 % de especies de árboles nativos (y de genética local); o en el caso de la agricultura familiar tradicional o agroecológica: una matriz agrícola donde a través del tiempo quede siempre al menos un 25 % de cobertura boscosa con un 50 % de árboles nativos (y de genética local) y con al menos 5 variedades criollas de cultivos agrícolas para incentivar sistemas diversificados, con genética local y más resilientes a los efectos negativos del cambio climático. Podríamos llamar a esta franja: sistema productivo climáticamente inteligente. Las tres alternativas posibles son más compatibles con la conservación de la biodiversidad del bosque ribereño y potencian su capacidad de ofrecer servicios ecosistémicos (Harvey et al. 2008: 8-15¹⁵).

¿Cómo lograrlo? Haciendo que las leyes existentes de fomento a la reforestación (Ley 536/95¹⁶) y de exigencia de un plan de ordenamiento urbano y territorial –POUT – a nivel distrital (Ley 3966/10 Orgánica Municipal) funcionen de manera conjunta para resolver de forma eficiente los siguientes problemas en el paisaje a intervenir: (1) el efecto de borde en los bosques protectores de cauce (Tabarelli & Gascón 2005)¹⁷; (2) el bajo nivel de seguridad alimentaria (MAG-DIA y FAO 2008) que con la cuarentena por la pandemia de covid-19 se puso más que evidente; y (3) el empobrecimiento de las poblaciones rurales y originarias exacerbado por los efectos del sistema de agricultura empresarial y de exportación (Yanosky, 2013¹⁸). Las comunidades locales podrían ser las productoras de los árboles nativos de genética local y de variedades criollas de la agricultura tradicional a implantar en los sistemas diversificados que rodeen a los bosques protectores. Además, estos sistemas complejos precisan de más mano de obra que los sistemas simplificados y mecanizados de la agricultura empresarial, ofreciendo así mayores oportunidades de trabajo rural.

La solución sinérgica del problema de la pobreza rural junto con el problema de la conservación de la naturaleza, está recomendada por la FAO (2014¹⁹). Inclusive se podrían dar incentivos con la aplicación oportuna de la Resolución N° 07/17²⁰ que efectiviza la Ley N° 3001/06²¹ de valoración y retribución de los servicios ambientales. ¿Pero es lo que queremos? ¿Tenemos una democracia lo suficientemente consolidada como para anteponer los intereses generales de toda la población sobre los intereses particulares de la clase social dominante, la cual es la principal beneficiaria de la sojización? ¿Nos sentimos con la suficiente madurez soberana como para llegar a este tipo de soluciones? Y principalmente: ¿entendemos de verdad el valor y la trascendencia de la conservación de la biodiversidad del BAAPA y la oportunidad de sinergia que existe con la promoción de la reforestación y los sistemas agroforestales?

15 Harvey, C., Komar, O., Chazdon, R., Ferguson, B.G., Finegan, B., Friffith, D.M., Martínez-Ramos, M., Morales, H., Nigh, R., Soto-Pinto, L., Van Breugel, M. and M. Wishnie. 2008. *Integrating Agricultural Landscapes with Biodiversity Conservation in the Mesoamerican Hotspot*. Conservation Biology, Volume 22, N° 1.

16 Ley N° 536/95 de Fomento a la forestación y reforestación.

17 Tabarelli & Gascon. *Lessons from fragmentation research: improving management and policy guidelines for biodiversity conservation*. In: Conservation Biology, pages 734-739. Volume 19, N° 3, June 2005.

18 Yanosky. 2013. *Paraguay's challenge of conserving natural habitats and biodiversity with global markets demanding products*. Chapter 14, páginas 113-119. In: Conservation Biology: Voices from the Tropics, First Edition. Navjot S. Sodhi, Luke Gibson and Peter H. Raven. John Wiley & Sons, Ltd.

19 FAO, 2014 *State of the World's Forest*. In brief. Enhancing the socioeconomic benefits from forests. Putting people at the center. Reporte completo en <http://www.fao.org/forestry/sofo/en>

20 Resolución N° 07/17 por la cual se establecen las condiciones y requisitos para poder certificar los servicios ambientales de belleza escénica.

21 Ley N° 3001/06 de Valoración y Retribución de servicios ambientales.

ESCUELAS RURALES VÍCTIMAS DEL AGRONEGOCIO¹

Marielle Palau

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES, BASE-IS

Están prohibidas la fumigaciones terrestres o aéreas a menos de 100 y 200 metros respectivamente, de instituciones educativas, comunidades, centros y puestos de salud, lugares de concurrencia pública y cursos de agua, según la Ley 3742 «De control de productos fitosanitarios de uso agrícola», Art. 67 y 68. Dado que todos los monocultivos, sean de rubros que utilizan semillas transgénicas o convencionales, requieren necesariamente de fumigaciones periódicas, aquellos que se encuentren a una distancia menor a la estipulada, están infringiendo la ley.

La distancia establecida por la ley mencionada es absolutamente insuficiente, pero aun así no es respetada ni por los empresarios del agronegocio, ni por el SENAVE que es el órgano que debería velar por su cumplimiento. Estudios científicos evidencian que la distancia de la deriva es mucho mayor que la estipulada por la legislación paraguaya. Por ejemplo Tomasoni (2013)² señala que ésta puede llegar a 4.800 m, dado que «es la distancia máxima que puede recorrer la gota más pequeña de una aplicación en condiciones climáticas óptimas». Las denuncias y el accionar de organizaciones sociales lograron que en la ciudad de Entre Ríos (Argentina), se modifique la normativa y que la distancia mínima para fumigaciones alrededor de escuelas sea de 1.000 metros para aplicación terrestre y 3.000 para fumigación aérea³.

Un estudio realizado por Mora et al. (2019)⁴ identificó 99 escuelas de 14 distritos que se encuentran con monocultivos a una distancia menor que la exigida por la ley. Este estudio es solo una primera aproximación, dado que incluyó a menos del 5 % de los 287 distritos del país. Esta situación que puede comprobarse con mapas satelitales y tomando datos oficiales, corrobora las denuncias comunitarias y de organizaciones campesinas que se iniciaron en el año 2003⁵.

Tomando en cuenta los distritos analizados por Mora, se tiene asimismo que la situación es más preocupante en aquellos territorios arrasados por los agronegocios, o aquellos en los que se viene dando el avance imparable de la soja u otros rubros. Existe una relación directa entre la cantidad de escuelas afectadas y el tipo de producción agropecuaria predominante. Como puede observarse en la Tabla 22, casi el 80 % de las instituciones educativas que tienen monocultivos cercanos, se encuentran en los Departamentos de Itapúa y Alto Paraná donde el agronegocio agrícola —principalmente de granos— es la producción agropecuaria principal.

Un poco más del 20 % de las escuelas están en Departamentos donde aún las comunidades campesinas están resistiendo el saqueo de sus tierras y su forma de vivir y producir. Al tiempo que, en zonas tradicionalmente ganaderas como Misiones y Concepción, prácticamente no existen escuelas en riesgo de fumigación.

1 Este artículo es una síntesis personal del material de Kretschmer R., Areco A. y Palau M. 2020 Escuelas Rurales Fumigadas en Paraguay. Estudio de casos en tres distritos (Asunción: BASE-IS).

2 https://www.ecoportall.net/temas-especiales/contaminacion/no_hay_fumigacion_controlable_-_generacion_de_derivas_de_plaguicidas/

3 <https://www.eldiario.com.ar/32792-confirman-que-esta-prohibido-fumigar-a-menos-de-1000-y-3000-metros-de-las-escuelas/>

4 Mora, Carlos (coord.), Portillo, V. y Delpino M. 2019 Mapeamiento de centros educativos e identificación del peligro de contaminación ambiental por deriva de productos fitosanitarios (Asunción: Alianza por el cumplimiento local de leyes ambientales, INECIP).

5 Kretschmer R., Areco A. y Palau M. 2020 Escuelas Rurales Fumigadas en Paraguay. Estudio de casos en tres distritos (Asunción: BASE-IS).

LA SITUACIÓN ES MÁS PREOCUPANTE EN AQUELLOS TERRITORIOS ARRASADOS POR LOS AGRONEGOCIOS, EXISTE UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LA CANTIDAD DE ESCUELAS AFECTADAS Y EL TIPO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PREDOMINANTE.

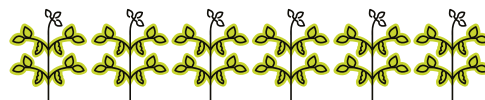


TABLA 22

CERCANÍA DE ESCUELAS A MONOCULTIVOS, SEGÚN TIPO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

TIPO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	DISTRITO	DISTANCIA ESCUELAS DE MONOCULTIVOS				
		200 A 100 M	MENOS DE 100 M	TOTAL EXPUESTAS	%	%
AGRONEGOCIO AGRÍCOLA	Edelira	18	19	37	37,4	77,8
	Itapúa Poty	6	19	25	25,3	
	Minga Porã	7	8	15	15,2	
ZONAS CAMPESINAS	Guayaibí	3	4	7	7,1	21,2
	Liberación	4	1	5	5,1	
	Capiibary	3	0	3	3,0	
	Lima	2	0	2	2,0	
	San Pablo	2	0	2	2,0	
	Yasy Kañy	2	0	2	2,0	
	Troche	0	0	0	0,0	
ZONAS GANADERAS	San Patricio	1	0	1	1,0	1,0
	Yby Yaú	0	0	0	0,0	
	Arroyito	0	0	0	0,0	
	Santa Rosa	0	0	0	0,0	
TOTALES		48	51	99	100,0	100,0

Fuente: Kretschmer, 2020

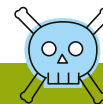


TABLA 23

CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EXPUESTOS A FUMIGACIONES EN 14 DISTRITOS

DISTRITO	ESTUDIANTES EN ESCUELAS ENTRE 100 Y 200 M	ESTUDIANTES EN ESCUELAS A MENOS DE 100 M	TOTAL ESTUDIANTES EN RIESGO	DOCENTES EN ESCUELAS ENTRE 100 Y 200 M	DOCENTES EN ESCUELAS ENTRE 100 Y 200 M	TOTAL DOCENTES EN RIESGO
Edelira	2.073	1.347	3.420	281	194	475
Itapúa Poty	726	1.138	1.864	75	162	237
Minga Porá	718	850	1.568	74	94	168
Liberación	407	102	509	45	13	58
Guayaibí	232	175	407	51	42	93
San Patricio	381	0	381	71	0	71
Capiibary	165	64	229	21	10	31
Lima	154	0	154	22	0	22
San Pablo	62	0	62	8	0	8
Yasy Kañy	34	0	34	5	0	5
Yby Yaú	0	0	0	0	0	0
Arroyito	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa	0	0	0	0	0	0
Troche	0	0	0	0	0	0
Totales	4.952	3.676	8.628	653	515	1.168

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Kretschmer, 2020

Las escuelas no son simplemente edificaciones, a ellas acuden cotidianamente gran parte del año, estudiantes —salvo en este periodo de cuarentena— niñas, niños y adolescentes de familias campesinas que con mucho sacrificio y esperanza confían que el esfuerzo redundará en un futuro con mejores oportunidades. Solo en las 99 escuelas identificadas, alrededor de las cuales existen monocultivos ilegales y que son sistemáticamente fumigados, asisten 8.628 estudiantes, que al igual que 1.168 docentes, están expuestos a fumigaciones con potentes agrotóxicos.

Cabe recordar que los tres pesticidas más importados en el país y los más utilizados en las fumigaciones son, el glifosato, el 2,4D y el paraquat. El primero ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como posiblemente cancerígeno. Aquellos que utilizan 2,4D si «presentan impurezas de dioxina, pueden ser considerados al menos como ‘posibles carcinógenos’ y también disruptores endocrinos, por lo que causarían potenciales efectos negativos en la reproducción» y además, «permanecen en el ambiente y se acumulan en la cadena alimenticia»⁶. Y el paraquat, prohibido en muchos países como los de la Unión Europea, tiene efectos teratogénicos, mutagénicos⁷ y puede causar trastornos hormonales (Barreto, 2019⁸).

Niñas, niños y adolescentes —así como docentes— están expuestos a estos agrotóxicos en las escuelas que están cercanas a monocultivos, vulnerando el derecho a la educación y a la salud. Testimonios recogidos en el estudio de Kretschmer (2020) evidencian el impacto que los mismos tienen en la comunidad educativa:

CAPIBARY

«Cuando se fumiga, los chicos se quejan mucho, que tiene muy mal olor, hay que ir a la casa y finalmente terminamos suspendiendo las clases, porque ya no podemos desarrollar nada, ellos ya no prestan atención. Entonces, mejor retirarnos todos nosotros; sin embargo, los de primer y segundo ciclo, se quedan en el aula, pero no salen ni al receso, un poco más protegidos están ahí encerrados» (Docente, C 1) (Kretschmer 2020: 79).

«Y tienen que cerrar todas las puertas y ventanas, porque es inaguantable el olor del veneno. Otras veces se suspenden las clases por semanas, el año pasado no pudieron dar el examen por eso. Suspendimos una, dos semanas. Cuando ya iban a terminar las clases, dimos trabajo práctico y así de a poco tuvimos nuestros exámenes con trabajos prácticos. En esa época, prácticamente no se puede dar trabajo en la escuela» (Docente, C 11) (ídem).

6 http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Impactos_y_riesgos_del_herbicida_2_4D

7 Teratogénico: que produce malformaciones en el embrión o feto. Mutagénico: capaz de producir mutaciones. RAE (<https://dle.rae.es/>)

8 Barreto, S. «La docena tóxica la docena sucia», en: Palau, M. Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2019 (Asunción: BASE-IS).

MINGA PORÁ

«Los días de fumigaciones en horario de clases, las 9 o 10 de la mañana fumigan, a las 11 o 12 algunos alumnos ya tienen dolor de estómago, otros de cabeza. Ya tiene efectos en las criaturas» (Docente, MP 10) (Kretschmer 2020:131).

«El efecto de la fumigación es al día siguiente de la fumigación, se llena de humareda y los niños vienen tragando y eso va directamente al estómago. Y llegan con malestar, dolor de estómago, de cabeza. No soy técnico, pero me supongo que es efecto del agrotóxico que está en la comunidad» (Docente, MP 11) (Kretschmer, 2020: 132).

«Cuando se fumiga, tratamos de cerrar las puertas, esta sala tiene aire, las demás, ventiladores, en época de verano no se puede estar con las puertas cerradas con 30 o 40 chicos adentro» (Docente, MP 11) (Ídem).

ITAPÚA POTY

«Fumigan en horas de clase y con el viento, el olor ataca. (...) Lo que pasa es que ellos fumigan de noche o a la madrugada y ya amanecemos con el mal olor, insoportable es. A 20 metros está la escuela de la plantación, fumigan todo el tiempo» (Docente, IP 12).

«No programan su fumigación, no piensan en las criaturas, estamos hablando de los escueleros» (Padre, IP 10) (Kretschmer, 2020: 100).

«En cuanto a la escuela, la mayoría son alumnos de la zona rural de la comunidad, entonces al ir a la escuela, todos los caminos están rodeados de soja, por eso es que ya llegan a la escuela sintiéndose mal y les piden a los profesores volver a sus casas por dolor de cabeza o de estómago. Ahí se nota la total contaminación que estamos viviendo» (IP 15) (Kretschmer, 2020: 98).

«Por el camino fumigan, ellos salen a las 10:30, 11:00, por la siesta ellos fumigan, se evapora más a la siesta el veneno. No hay barrera acá» (Padre, IP 11) (Ídem).

«Al salir a la calle, ya estás en la fumigación de ambos lados de la calle» (Padre) (Ídem).

En el estudio de Kretschmer et al., se constató que los caminos por los que deben transitar niñas y niños, se convierten en sitios peligrosos, muchos al llegar a la escuela ya llegan con síntomas de sentirse muy mal y les imposibilita el proceso de aprendizaje.

Así, la exposición a los agrotóxicos no se da solo cuando las fumigaciones se realizan en los predios cercanos a las escuelas, sino inclusive en horarios del almuerzo escolar y en los caminos que deben recorrer hasta la institución educativa, dado que los productores del agronegocio no respetan siquiera las distancias establecidas por la ley para los monocultivos lindantes con caminos. El artículo 63 de la Ley 3742/9 señala que en estos casos, se debe contar con «barreras vivas de protección, con un ancho mínimo de cinco metros y una altura mínima de dos metros. En caso de no existir dicha barrera viva, se dejará una franja de protección de cincuenta metros de distancia de caminos vecinales poblados, para la aplicación de plaguicidas».

Para constatar la violación de esta normativa, no es necesario vivir cerca de un gran monocultivo, incluso quienes viajan al interior por alguna ruta—inclusive internacional— muy raramente habrán visualizado una barrera viva, es más, hasta las banquetas de las rutas están cultivadas con soja.

Hasta tanto se cambie el modelo productivo basado en los agronegocios, es urgente resguardar la salud de las comunidades que se encuentran cercadas por grandes monocultivos que son sistemáticamente fumigados con peligrosos agrotóxicos. Resguardar el derecho de niñas y niños es una obligación del Estado paraguayo y todas sus instituciones, ya que según la constitución nacional y acuerdos internacionales, el interés superior del niño debe primar por sobre cualquier otro interés.

BAJANTE HISTÓRICA DEL RÍO PARANÁ Y LA SEQUÍA EXTREMA EN LA CUENCA DEL PLATA

Roger Monte Domecq

ANTECEDENTES

El agua es un recurso natural de valor incalculable para la humanidad y los eventos extremos de inundaciones y sequías, presentan grandes desafíos de gestión por los conflictos generados entre los diversos usos, e impacta en la calidad de vida de las poblaciones y de los ecosistemas asociados a las cuencas hidrográficas y los cauces hídricos.

La Cuenca del Plata (Gráfico 19) es la quinta más grande del planeta e incluye en su territorio a una población estimada de 130 millones de habitantes. La Cuenca Alta del río Paraná (Gráfico 20) con una población de 66 millones de habitantes, presenta una población urbana de 93 %. Los usos del agua identificados en la cuenca alta son, riego agrícola, agua potable y saneamiento, generación hidroeléctrica y navegación, y consumo industrial.

Desde 1970 se han construido en la Cuenca Alta del río Paraná en Brasil, unas 50 obras hidroeléctricas con embalses que regulan los caudales. (Gráfico 21 y Gráfico 22).

En la cuenca inferior sector argentino, según el Instituto Nacional del Agua, en Santa Fe entre 1905 y 1971 hubo 11 años en que la escala registró mínimos anuales por debajo de cero, siendo el más marcado el correspondiente al año 1944, en que la medida fue de 1,03 m por debajo del 0 (cero) y el más reciente, el año 1969, en que el registro fue de 0,14 m por debajo del 0 (cero), en el año 2020 el nivel bajó a 0,82 metros, hecho que no ocurría hace 50 años.

En la ciudad de Rosario, la altura del río llegó al nivel de 8 cm y se trata del nivel más bajo desde diciembre de 1971. De acuerdo al Informe de la Bolsa de Comercio de Rosario¹, con datos del Servicio Meteorológico Nacional, desde agosto del año pasado las provincias del noreste argentino (Formosa, Chaco, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones) están experimentando anomalías mensuales de precipitaciones. «Es decir, en cada uno de estos puntos del país llovió por debajo de lo esperado de acuerdo a la media del periodo 1981-2010. Desde comienzos de 2020, esta tendencia se acentuó y la situación al terminar el cuarto mes del año, muestra una sequía que en algunas regiones llega a ser extrema». Este evento ha agudizado las operaciones de navegación fluvial en el sector Santa Fe-Rosario. También se vieron afectadas las tomas de agua para consumo humano en todo el tramo argentino.

En el sector paraguayo, la bajante ocasionó la paralización de la navegación fluvial aguas arriba de la esclusa de navegación de la represa de Yacyreta, lo cual hizo necesario un acuerdo operativo con el Brasil para efectuar descargas operativas en el vertedero del embalse de Itaipú a fin de permitir la navegación fluvial en el tramo.

Agua arriba y en particular en la desembocadura del Río Iguazú, las tomas de agua de la ciudad de Puerto Iguazú se vieron afectadas lo que requirió una rápida adecuación para asegurar las extracciones de agua para consumo humano.

¹ <https://www.infobae.com/campo/2020/05/23/la-bajante-del-rio-parana-se-profundizo-y-alcanzo-el-nivel-mas-bajo-desde-1971/>

LAS CAUSAS DE LA BAJANTE

La cuenca del Plata ha experimentado en el año 2020 una reacción de la naturaleza, con una sequía extrema y una tendencia deficitaria de lluvias para el último trimestre del año. Entre las causas se cita al cambio climático y la deforestación para prácticas agrícolas extensivas, hasta una política regional débil en cuanto a la administración de las represas que inciden en los caudales de los ríos.

Diversos actores regionales indican que las principales causas de la bajante en la cuenca del río Paraná son los cambios en el uso del suelo, el cambio climático y el uso de las represas río arriba. Se observa un cambio estacional en el sector inferior, ya que normalmente la bajante ocurría en la estación invernal y ahora se ha producido en el otoño.

Todos los pronósticos regionales indican que la falta de lluvias en las nacientes de los ríos Paraná y Paraguay se extenderá hasta finales del 2020.

En el Gráfico 24 se presenta el origen de las lluvias para la cuenca del Plata con humedad proveniente de la región Amazónica y el océano Atlántico, a lo cual se suma naturalmente la evapotranspiración de la propia región. Actualmente los procesos de deforestación y cambio de uso de suelo en el Amazonas y el Pantanal podrían impactar en el régimen de humedad local a mediano plazo. En el Gráfico 25 se observa la sequía extrema desde mediados de 2019 hasta abril de 2020.

GRÁFICO 19

LA CUENCA DEL PLATA



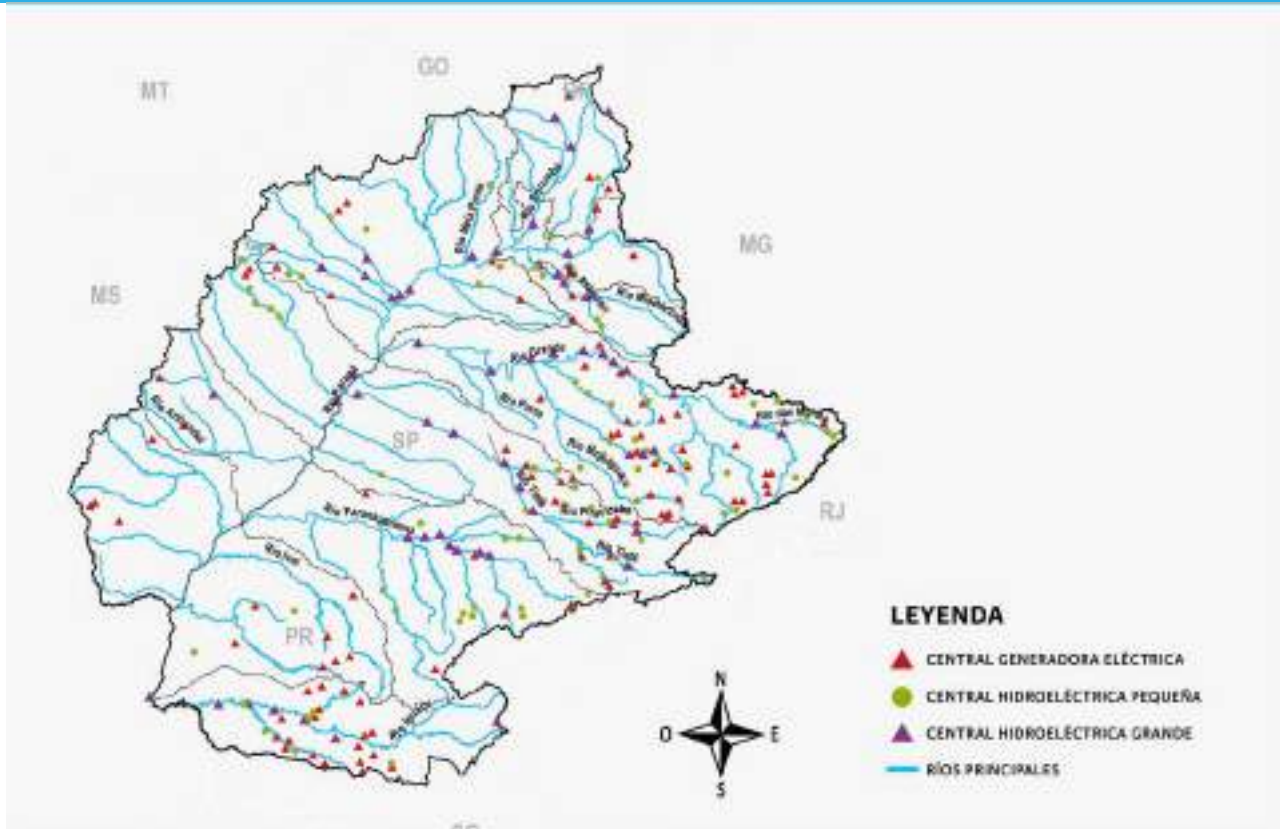
GRÁFICO 20

LA CUENCA ALTA DEL RÍO PARANÁ



GRÁFICO 21

HIDROELÉCTRICAS DE LA CUENCA ALTA DEL RIO PARANÁ



Fuente: Agência Nacional das Águas - ANA (Brasil)

IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES Y MEDIDAS DE RESPUESTA REGIONAL

Los impactos se han presentado tanto en la navegación fluvial aguas debajo de Itaipú, como en las tomas de agua para abastecimiento de poblaciones, y severos impactos en la biodiversidad acuática.

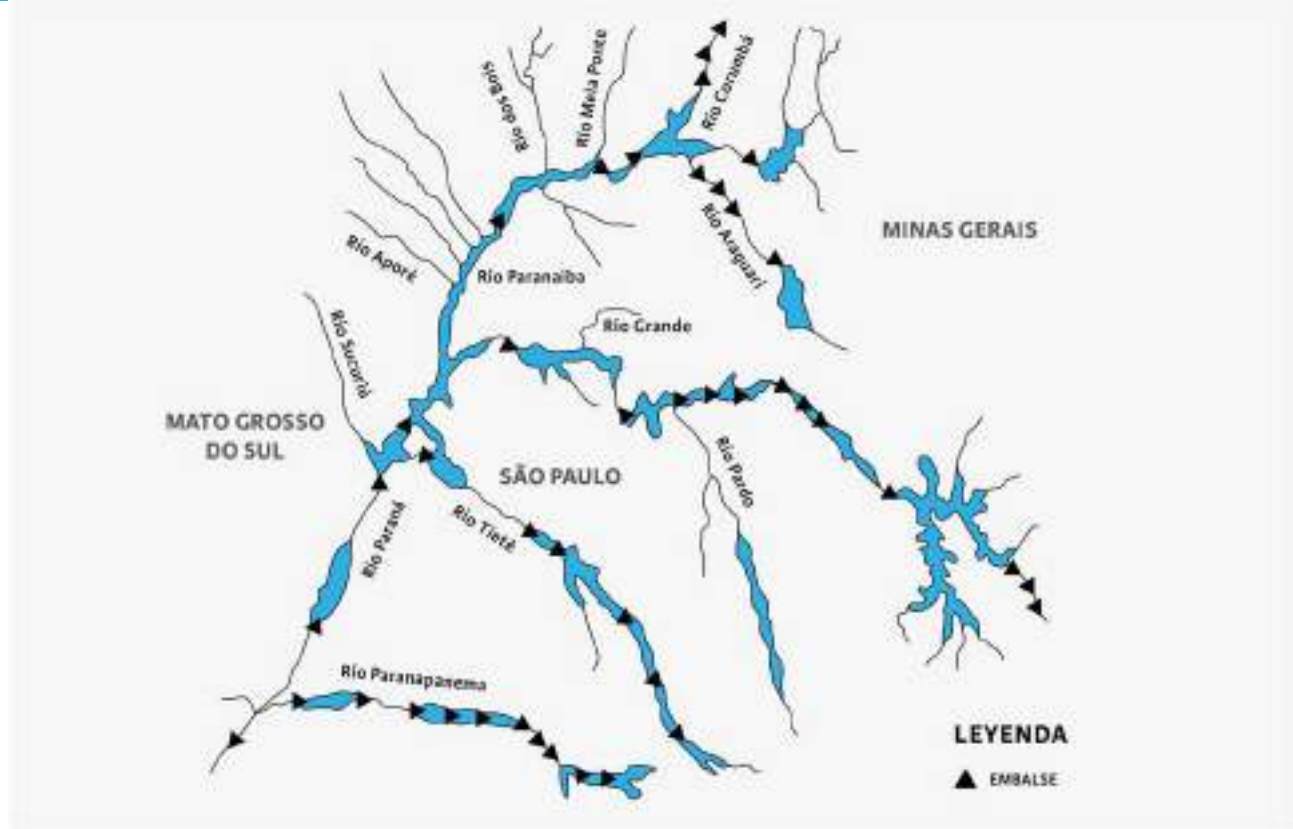
Según referentes del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (Cafym) del Paraguay, se debe analizar qué hacer con las represas en épocas de estiaje. La situación del río Paraná (falta de lluvias) ocurre desde hace 4 años. Y hace 50 años se firmaron los acuerdos de Itaipú y Yacyretá y ya es necesario contar con un acuerdo entre los países para la gestión coordinada del agua, considerando que el río Paraná es un río regulado. La desventaja son las 50 represas que están del lado de Brasil (Gráfico 21 y Gráfico 22) y su apertura depende de negociaciones hasta último momento. En ese sentido, es necesario un acuerdo específico entre los países para la gestión de embalses, para periodos críticos como el del año 2020, atendiendo que se espera una intensificación de eventos extremos para los próximos años y las sequías en particular están pocos analizadas en la región.

El fenómeno en el sector argentino que no se registra hace 51 años, se debe principalmente a la falta de lluvias en la cuenca del Plata, en el alto Paraná y alto Paraguay desde el año pasado, y al fenómeno de La Niña.

La escasa cantidad de agua del Paraná dejó al descubierto postales inauditas de barcos encallados, veleros y embarcaciones en el puerto de Corrientes estacionadas sobre la arena, cardúmenes cerca de la costa y hasta niños jugando en zonas del cauce que antes eran profundas. La misma situación se pudo observar en las costas del río en Ciudad del Este y Foz de Iguazú y las Cataratas del Iguazú en la triple frontera.

GRÁFICO 22

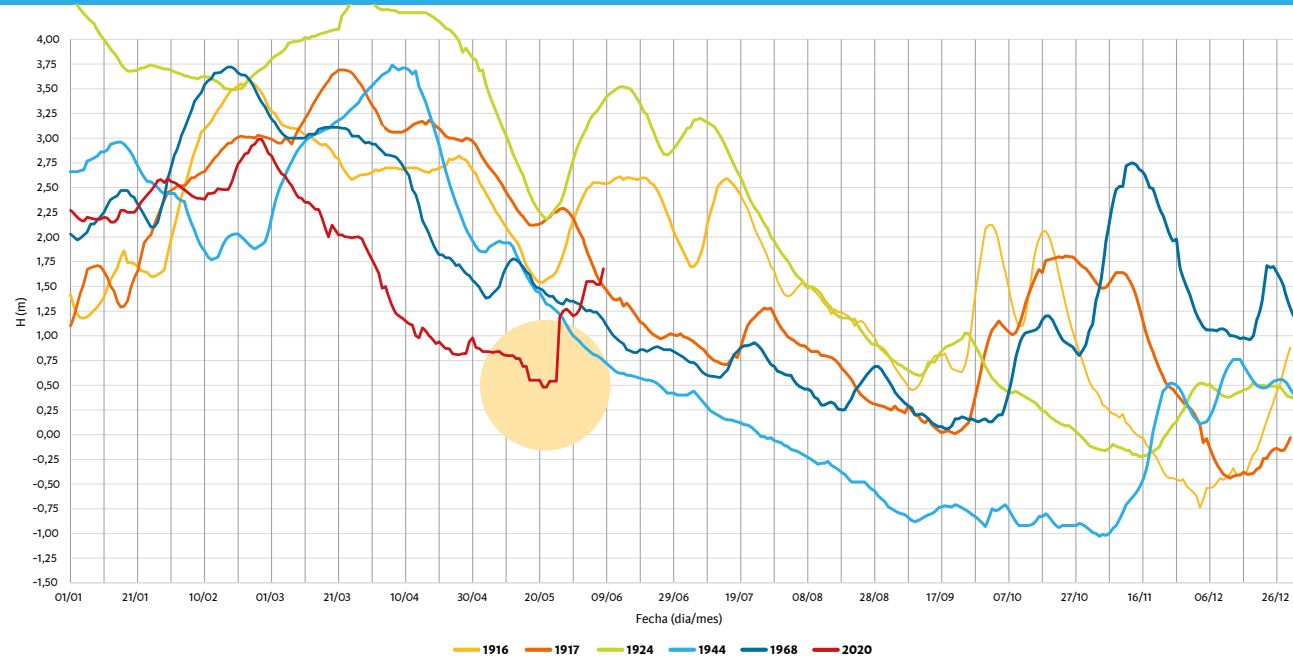
EMBALSES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO PARANÁ



Fuente: ONS - Plano Anual de Prevenção de Cheias - Ciclo 2011/2012

GRÁFICO 23

BAJANTES EXTRAORDINARIAS DEL RÍO PARANÁ EN SANTA FE



Fuente: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Argentina

GRÁFICO 24

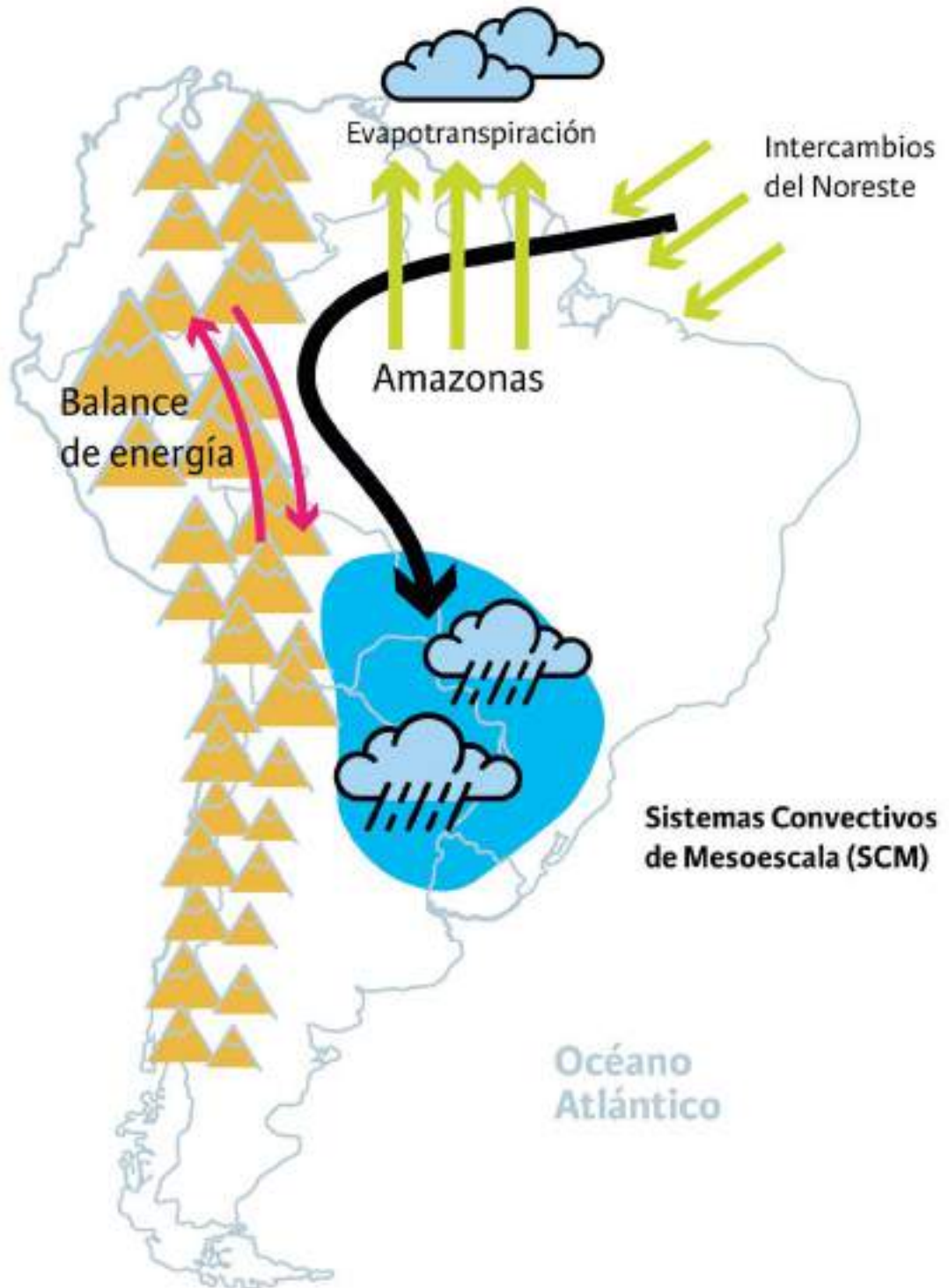
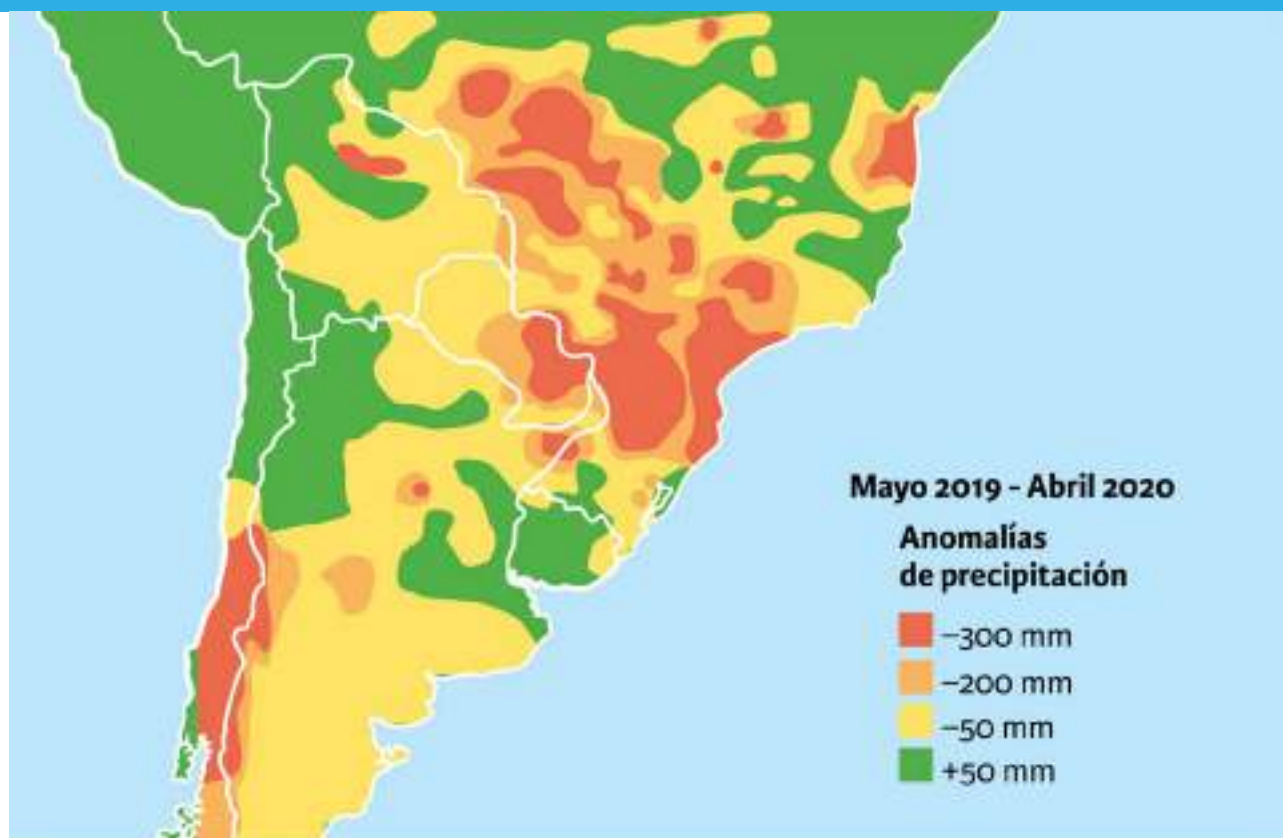
ORIGEN DE LAS LLUVIAS EN LA REGIÓN

GRÁFICO 25

SEQUÍA EXTREMA 2019-2020



Fuente: CRC SAS

El científico Juan José Neiff del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (cecoAL) de Corrientes describió: «Problemas en la navegación, desmoronamientos en el canal y a veces también de las barrancas laterales al curso del río, por pérdida de estabilidad en el suelo, son solo algunos», enumeró Neiff. Estos cambios por el escaso caudal también generan, según el doctor en Ciencias Biológicas, dificultades en lo económico «porque los barcos no pueden cargar la totalidad de sus bodegas y la carga se reduce a un 30 por ciento, lo que genera pérdidas millonarias en el agro de una vasta región, en momentos en que los precios internacionales de los granos tienen una importante caída». «Además, se están produciendo inconvenientes en las tomas de agua para consumo de algunas

ciudades, porque hay algas (cianobacterias) que pueden hacer variar el gusto y el color e incluso, pueden producir sustancias tóxicas como las cianotoxinas, que implicarían mayores costos en el tratamiento de potabilización del agua», explicó el ex profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Pero las consecuencias naturales de la bajante no se agotan en la calidad del agua, sino que incluyen a la fauna íctica, seriamente afectada. «Por la sequía extrema muchos peces están varados y no alcanzan a llegar al cauce», graficó Neiff y explicó que «por la falta de reclutamiento debida a los desoves, los peces no llegan a las lagunas laterales al curso, donde cumplen sus primeras etapas de vida»².

2 <https://www.infobae.com/sociedad/2020/05/26/fauna-y-actividad-economica-las-principales-consecuencias-de-la-bajante-extraordinaria-del-río-parana/>

LA DESIGUALDAD EN TÉRMINOS CLIMÁTICOS UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL CASO DE PARAGUAY

Guillermo Achucarro

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES, BASE-IS

Las crisis climática y ecológica, se han convertido en fenómenos bastante estudiados a nivel global y desde distintos aspectos de la ciencia moderna, ya sea desde proyecciones climáticas, ambientales y económicas, prevención de catástrofes y hasta estudios regionales y nacionales de mitigación y adaptación. Un elemento poco mencionado de dichos fenómenos, es la forma desigual de los mismos, tanto en cómo se generan, como el tipo de impacto en los distintos países, dependiendo del contexto geográfico y político de cada región del mundo.

El punto clave para abordar esta problemática radica en comprender la relación entre el aumento de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y el desarrollo del modelo económico a nivel global, durante y después de la revolución industrial. Entre 1865 y 1890 los países de Europa fueron los países que más contaminaron la atmósfera. Desde 1890 Estados Unidos aparece como el país más contaminador. Luego, entre 1960 y 1980 entraron cuatro países asiáticos en el grupo de los que más emitieron CO_2 ¹. Y entre 1990 y 2012 hay un cuadro de 14 países, más diverso y globalizado, que más han contaminado. China a partir de 2005 se coloca como el país más contaminador². Esto se puede visualizar en la Tabla 24.

Desde esta misma lógica, pero desde una perspectiva «acumulativa», el Gráfico 26 permite visualizar los países que más acumularon GEI a nivel histórico.

Se observa que Estados Unidos ocupa el primer lugar con un 27 % de las emisiones. Le siguen 28 países de la Unión Europea con un 25 %. Luego están China, Rusia, Japón, India, Canadá, México, Brasil e Indonesia, que en conjunto emiten un 31 %. Finalmente está el resto del mundo (158 países) con un 17 % del total de CO_2 . A su vez, es de suma importancia mencionar que entre China, Estados Unidos, India y Rusia consumen más de la mitad de la energía generada en el planeta (50,3 %) y son responsables de la mitad de las emisiones mundiales de CO_2 (52,1 %), pero a la vez son países que tienen el 43,1 % de la población mundial. El gran desbalance lo expresa Estados Unidos al consumir 17,2 % de energía y emitir 16,2 % del total del CO_2 cuando solo tiene el 4,4 % de la población mundial, lo que de forma contundente evidencia que Estados Unidos, como país y en términos per cápita, es el más contaminador de la atmósfera (Mendoza, R. 2016).

Estos datos proporcionan elementos fundamentales a la hora de interpretar el fenómeno de la crisis ecológica global en términos de desigualdad, teniendo en cuenta que la mayor contribución a este fenómeno se encuentra «concentrada» en manos de unos pocos países, que en su mayoría son a su vez, los menos afectados por los impactos del cambio climático.

1 Componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera y por las nubes. Glosario-IPCC

2 Mendoza, R. 2016 *Los acuerdos de París sobre el cambio climático: ¿Un camino para salvar el planeta?*

TABLA 24

PAÍSES EMISORES DE DIÓXIDO DE CARBONO EN DIFERENTES PERÍODOS HISTÓRICOS

RANGO	1865	1890	1960	1980	1990	2005	2012
1	Reino Unido	EEUU	EEUU	EEUU	EEUU	China	China
2	Alemania	Reino Unido	Rusia	Rusia	China	EEUU	EEUU
3	EEUU	Alemania	Alemania	China	Rusia	Rusia	India
4	Francia	Francia	China	Alemania	Japón	Japón	Rusia
5	Bélgica	Polonia	Reino Unido	Japón	Alemania	India	Japón
6	Polonia	Bélgica	Francia	Ucrania	Ucrania	Alemania	Alemania
7	Austria	Checoslovaquia	Ucrania	Reino Unido	India	Canadá	Irán
8	Holanda	Rusia	Japón	Francia	Reino Unido	Reino Unido	Corea
9	Checoslovaquia	Austria	Polonia	Canadá	Canadá	Corea	Canadá
10	España	Canadá	Canadá	Polonia	Italia	Italia	Reino Unido
11	Italia	Italia	India	Italia	Francia	Irán	A. Saudita
12	Hungría	Holanda	Italia	India	Polonia	México	Sudáfrica
13	Suiza	Eslovaquia	Kazakstán	Kazakstán	México	Francia	México
14	Canadá	España	Checoslovaquia	México	Australia	Australia	Indonesia

Fuente: World Resources Institute. Mencionado en Mendoza, R. 2016

EL CASO DE PARAGUAY

Ante todo lo expuesto anteriormente, el caso de Paraguay no es ninguna excepción a la regla. En este apartado se exponen ciertos datos a nivel climático, para comprender el aspecto desigual de la crisis ecológica a nivel nacional.

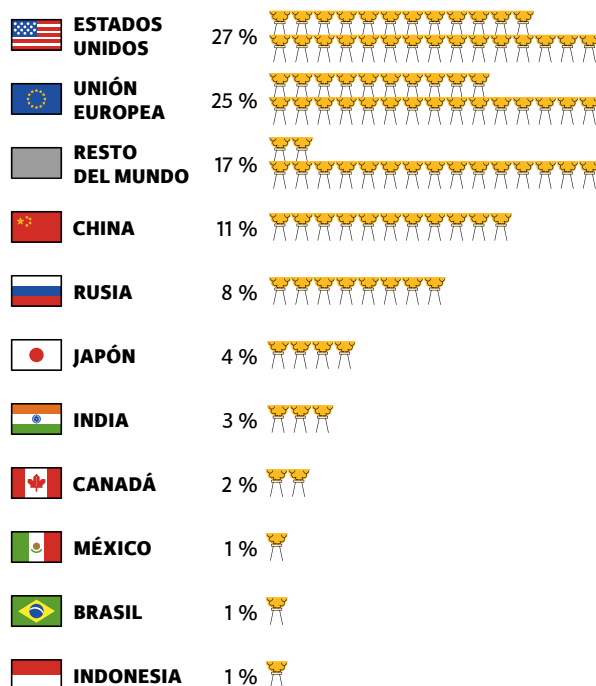
En primer lugar, es necesario mencionar que a pesar del tamaño y la poca cantidad de habitantes en comparación con otros países del continente, el Paraguay es uno de los principales contribuyentes de GEI a nivel Latinoamérica. En el Gráfico 27 se pueden observar las emisiones de gases de efecto invernadero por países, en el año 2014, en porcentajes del total de emisiones.

Según el estudio realizado por CEPAL, más del 60 % de la contribución de GEI a nivel Latinoamérica está concentrado en 3 países (Brasil, México y Argentina). Sin embargo, se observa que la contribución de GEI del Paraguay en porcentajes totales, está muy por encima de países de mayor tamaño y mayor cantidad de habitantes, como ser el caso de Perú y Colombia. Otro dato de suma relevancia es la contribución per cápita del país. Las contribuciones de GEI per cápita a nivel Sudamérica se pueden observar en el Gráfico 28.

Dentro de esta lógica, se visualiza que Paraguay es el país que más contribuyó a nivel per cápita en Latinoamérica en el año 2016, superando a países de gran tamaño como Argentina y Brasil³.

GRÁFICO 26

CO₂ ACUMULADO A NIVEL HISTÓRICO 1850-2011



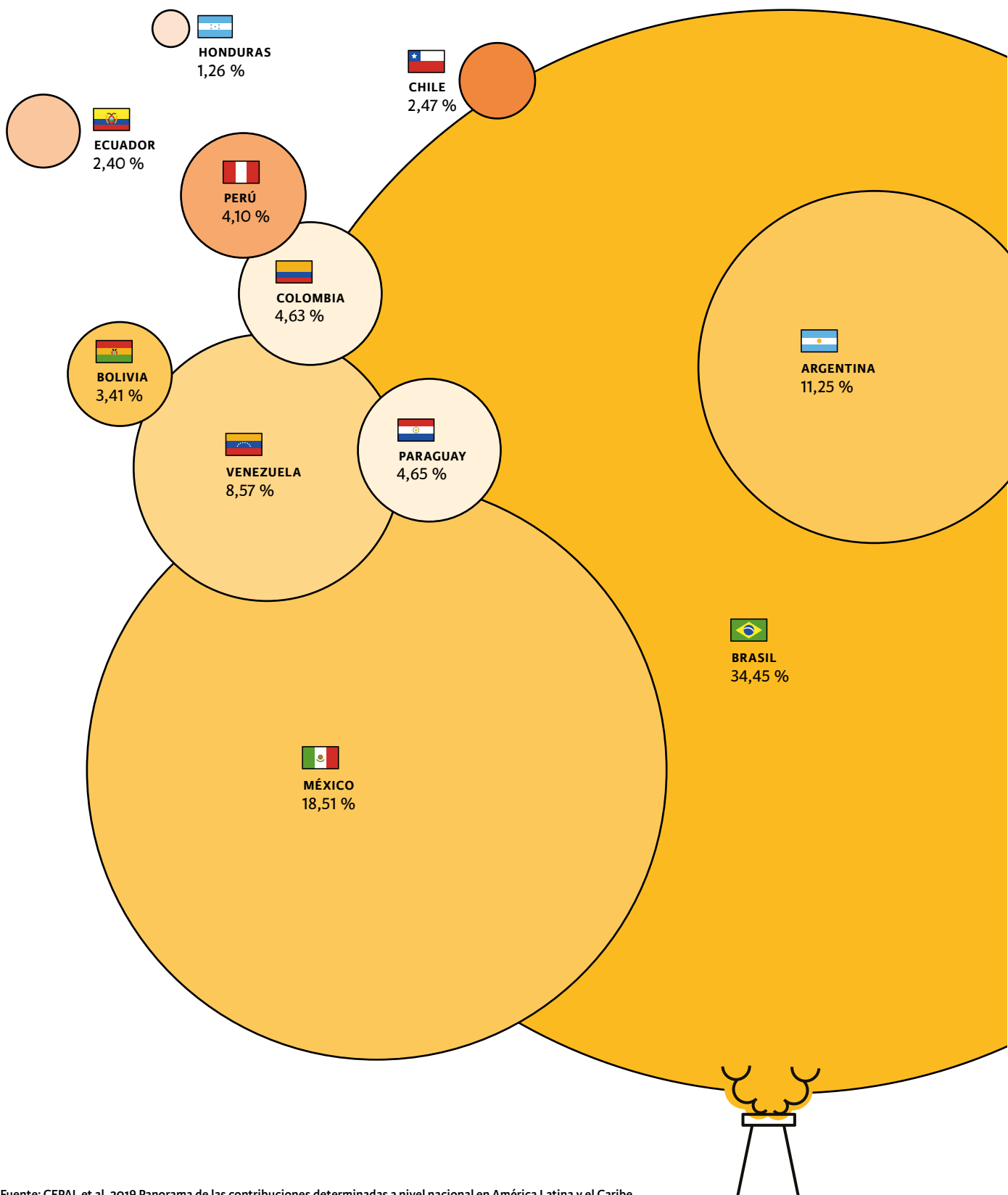
Fuente: World Resources Institute. Mencionado en Mendoza, R. 2016

3 Estos datos pueden presentar ciertos sesgos (incremento desproporcional en el año 2005, la no existencia de datos de Venezuela en los últimos años), por lo cual su interpretación debe ser minuciosa.

GRÁFICO 27

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR PAÍSES - 2014

PORCENTAJES DEL TOTAL DE EMISIONES

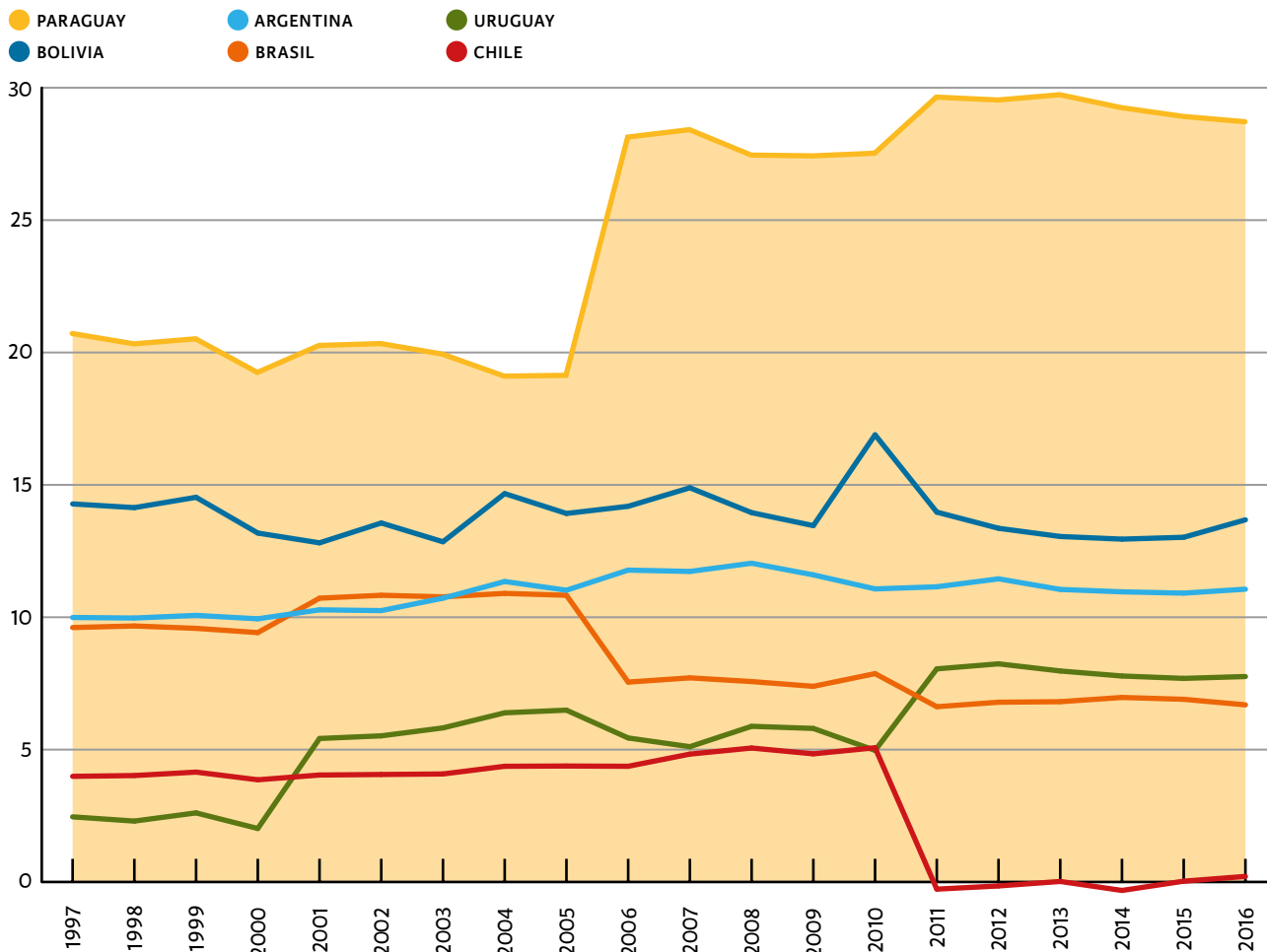


Fuente: CEPAL et al. 2019 Panorama de las contribuciones determinadas a nivel nacional en América Latina y el Caribe.

GRÁFICO 28

EMISIONES GEI PER CÁPITA A NIVEL SUDAMÉRICA 1997-2016

EN TONELADAS DE CO₂ PER CÁPITA



Fuente: Climate Watch.

De manera a comprender la magnitud, los detalles y la lógica desigual de esta problemática, es necesario visibilizar cuáles son los sectores de la economía a nivel nacional que más GEI contribuyeron a nivel histórico. Esta información se puede observar en el Gráfico 29.

Es de suma importancia recalcar la diferencia que existe entre la contribución histórica de un sector y otro, teniendo en cuenta que el sector «cambio de uso de suelo y de la tierra»⁴ contaminó hasta casi 5 veces más que los demás sectores. El otro sector que lo sigue es el de agricultura, con una producción histórica de 30,27 Mt de Co₂Eq según la plataforma Climate Watch. Tanto el sector de Cambio de Uso de Suelo como el de Agricultura, son sectores que están estrictamente relacionados a la lógica de producción extensiva de la agricultura en Paraguay.

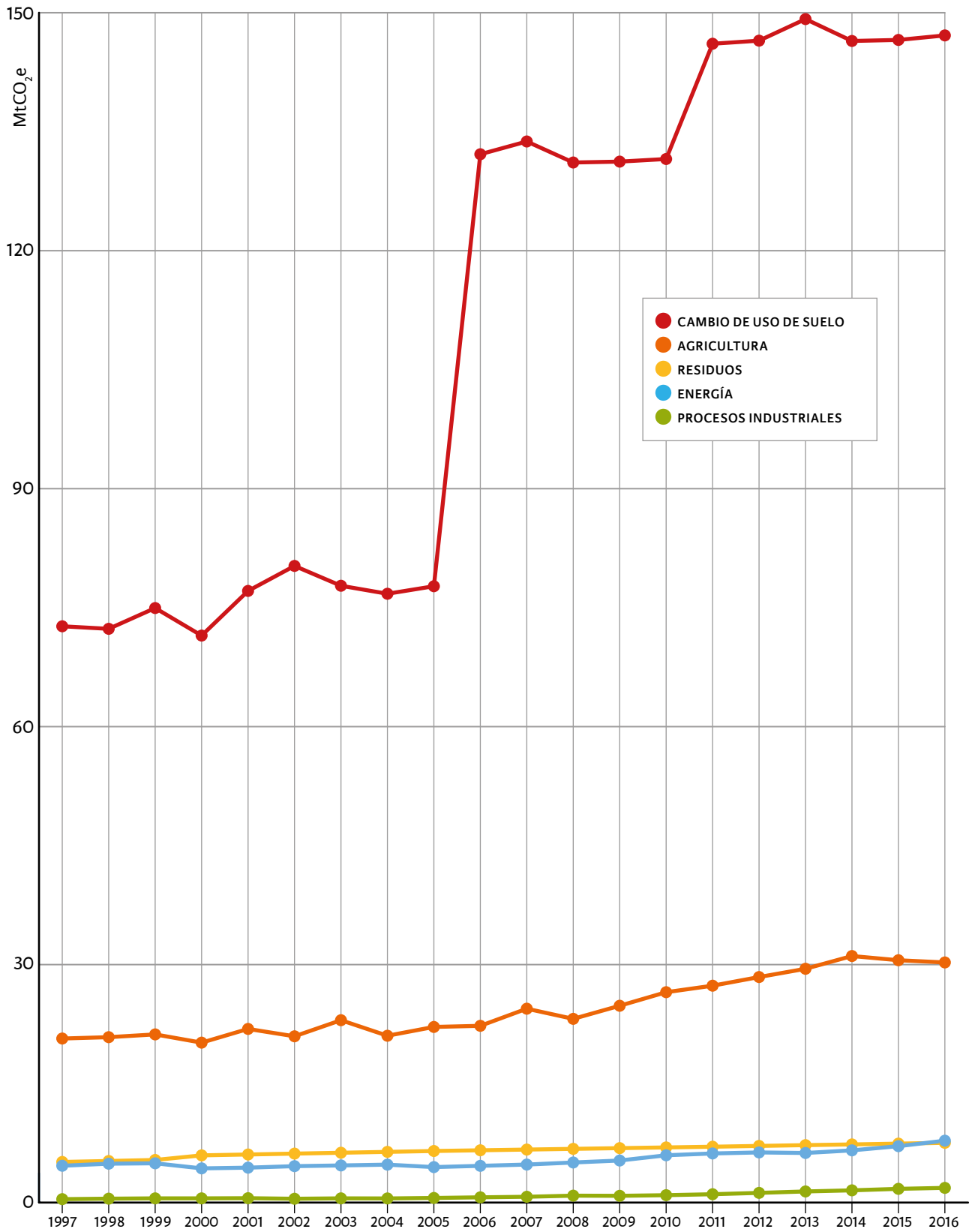
Dicho de otro modo, el Paraguay a pesar de su tamaño y cantidad de habitantes, tiene una contribución de GEI bastante más elevada que países de mayor tamaño y con mayor cantidad de habitantes, tanto a nivel per cápita como en porcentaje total, estando entre los primeros lugares a nivel continental. Este elevado porcentaje de contaminación de gases está estrictamente relacionado al cambio de uso de suelo y a la agricultura⁵ que, como se observa en el gráfico anterior, ambos sectores tienen el mayor porcentaje histórico de contribución de gases a nivel nacional. Es decir, la contribución de gases de efecto invernadero se encuentra extremadamente concentrada en manos de un solo sector de la economía a nivel país.

4 En Paraguay, el mayor porcentaje de «Cambio de uso de suelo y de la tierra» está relacionado a la deforestación, que a su vez tiene relación directa con el aumento de las tierras para la producción extensiva y pasturas para ganado.

5 En este apartado se analiza al cambio de uso de suelo y la agricultura de manera conjunta, no separada.

GRÁFICO 29

EMISIONES DE GEI A NIVEL NACIONAL SECTORIAL ACTUAL E HISTÓRICO



Fuente: Climate Watch

MtCO2e : toneladas métricas de bióxido de carbono equivalente

Si Paraguay se encuentra liderando los rankings de contaminación de Gases a nivel continental, es a consecuencia de la lógica de producción agropecuaria en el país. Según la fuente «Climate Watch», los sectores de «Energía», «Residuos», e «Industrias» solo contribuyeron alrededor de 10 % de los GEI desde la década de los 90, el resto se atribuye a los sectores de «Cambio de Uso de Suelo y Agricultura».

Otro detalle fundamental a remarcar respecto a las formas de contribución de GEI referente al sector agrícola en general^{6,7}, es el nivel de concentración de tierras para la producción extensiva. Según el último Censo Agrícola Nacional 2008, los minifundios cuya superficie es menor a 10 hectáreas, eran 63 % del total de fincas censadas (183.447 unidades) y las tierras a las que accedían llegaban a 2 % del total (654.714 hectáreas). En el extremo opuesto, observando las propiedades latifundistas, cuya superficie es superior a 10.000 hectáreas, se encontró que tan solo 600 fincas correspondientes al 0,2 % del total, acaparaban 40 % del territorio censado, igual a 12.654.779 hectáreas. En base a estos resultados, mediciones internacionales colocan al país como el de mayor nivel de concentración de todo el continente, y entre los mayores del mundo. El índice de Gini, que mide la concentración de tierras, está en 0,93 (siendo 0 el nivel de mayor igualdad y 1 la mayor desigualdad), mientras que otros países latinoamericanos de alta concentración oscilan en torno a 0,8⁸. Paraguay presenta la distribución de tierra más desigual del mundo, con una pequeña élite latifundista y oligopólica, con importante participación de propietarios extranjeros, que concentra casi toda la superficie agrícola y ganadera⁹.

La concentración de la contaminación de GEI a nivel país, está concentrada en un solo sector. Este sector a su vez está concentrado en manos de unas pocas familias¹⁰, que como se menciona en el párrafo anterior son dueñas de la mayor cantidad de tierras en el país¹¹. Si se tiene eso en cuenta al momento de analizar la elevada producción de GEI per cápita del Paraguay, y el porcentaje total de GEI del país a nivel Sudamérica, se puede deducir que este nivel de polución se encuentra, condensado y reducido a un pequeño sector de la sociedad paraguaya.

EL NIVEL DE POLUCIÓN GENERADO EN PARAGUAY SE ENCUENTRA CONCENTRADO Y REDUCIDO A UN PEQUEÑO SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD.

6 Paraguay es el cuarto país exportador de soja del mundo —después de Estados Unidos, Brasil y Argentina— y el sexto productor por detrás de Brasil, Estados Unidos, Argentina, India y China (en ese orden). Basado en datos de FAOSTAT correspondientes a 2011 (el año más reciente con datos disponibles)

7 El país se ha posicionado como el sexto exportador mundial de carne de vacuno. La superficie ocupada por pasturas en 2008 era de 17.685.620 ha (7 millones en la región Oriental y 10.5 millones en la Occidental), lo que equivale al 54 % de la superficie total agropecuaria. El número de bovinos ese año era de 10.5 millones de cabezas en todo el país, mayoritariamente en grandes estancias ganaderas (el 86 % del ganado se concentraba en los establecimientos de más de 50 cabezas).

8 Rojas, I., 2016. Campesino Rape. *Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay*. (Asunción: BASE-IS)

9 Guereña, A. y Rojas, L. 2016 YVY JARA. *Los dueños de la Tierra en Paraguay*. (Asunción: OXFAM)

10 El 90 % de la tierra está en manos de 12.000 grandes propietarios, mientras que el restante 10 % se reparte entre 280.000 pequeños y medianos propietarios, 2016

11 Para tener información más precisa de los grandes propietarios de tierra en el Paraguay. Ver OXFAM, 2016. P 38. Disponible en : https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/yvy_jara_informe_oxfamenparaguay.pdf

INFRAESTRUCTURAS, AGRONEGOCIOS Y GEOGRAFÍAS DE PODER EN EL CHACO

Joel Correia

INVESTIGADOR Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE FLORIDA

COLABORADOR DE TIERRAVIVA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHACO

El primer número de *Con la Soja al Cuello* abre con un ensayo de Tomás Palau que destacó «el complejo sistema de intereses económicos que operan detrás de los agronegocios» donde la infraestructura y el transporte figuran como factores clave¹. Desde entonces, las obras presentadas en *Con la Soja al Cuello* investigaban varios elementos de los sistemas que apoyan a los agronegocios. Sin embargo, pocos, aparte de los de Irala, se han centrado en la infraestructura, como un elemento fundamental de cómo los agronegocios crecen y funcionan en Paraguay².

Este artículo se crea a partir de las obras de Palau e Irala para considerar cómo las mega inversiones en nuevas infraestructuras, señalan prioridades nacionales para expandir inequívocamente la producción agroindustrial en el Chaco, al tiempo que ponen a plena vista las desigualdades que reproducen el despojo y la marginación de los pueblos indígenas.

INFRAESTRUCTURA Y PODER

La infraestructura ha sido vista durante mucho tiempo como el cuello de botella para el desarrollo. Los largos y turbulentos viajes a través de caminos calientes y polvorientos, estresan al ganado. Las inclemencias del tiempo convierten esas rutas en un barro resbaladizo que frustra los traslados. Pocas rutas pavimentadas, a menudo con baches del tamaño de palanganas, vuelcan los vehículos que transitan con velocidad poniendo en peligro la vida. Pues, una queja de larga data escuchada en las ondas de radios en todas partes del Chaco y en las charlas cotidianas, es que el Estado está ausente donde hay una falta de infraestructura para proporcionar recursos críticos y transporte para los habitantes de la región. Cierto.

Pero sin duda, los tiempos están cambiando. Los últimos años han mostrado, y tal vez ninguno más claramente que 2019-2020, que el Estado tiene la mira puesta en el Chaco. La inversión de más de 2.000.000.000 USD en el desarrollo de nuevas rutas, es señal que algo pasa por el Chaco³. El argumento, construir más y mejores rutas para supuestamente alivianar los problemas históricos y acelerar la promesa del desarrollo.

1 El ensayo «El complejo Sistema de intereses económicos que opera detrás del agronegocio» aparece en pág. 12 de la edición de 2015 y fue extraído de su artículo escrito para el cuadernillo Agrocombustibles: el negocio agrario 2008. Asociación de Agricultores de Alto Paraná. Pág. 26-32. (Asunción: BASE-IS)

2 Ver, por ejemplo Irala, Abel 2017 «Inversiones, rutas, deudas y granos» en *Con la soja al cuello*, pág. 38-41 y también Irala, Abel 2019 «Obras viales, el tributo de los Estados a la integración de capitales» en *Con la soja al Cuello*, pág. 48-51.

3 <https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-ejecuta-proyectos-en-el-chaco-con-inversion-de-us-2-100-millones-informa-el-mopc/>.

UNA QUEJA DE LARGA DATA ESCUCHADA EN LAS ONDAS DE RADIOS EN TODAS PARTES DEL CHACO Y EN LAS CHARLAS COTIDIANAS, ES QUE EL ESTADO ESTÁ AUSENTE DONDE HAY UNA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA PROPORCIONAR RECURSOS CRÍTICOS Y TRANSPORTE PARA LOS HABITANTES DE LA REGIÓN.

Las rutas encarnan lo que mucha gente imagina cuando piensa en la infraestructura. Pero también podemos ver la infraestructura desde otra perspectiva, como una red de diferentes factores y actores que permiten que los sistemas funcionen. Éstos pueden ser objetos materiales (como rutas en sí), pero también pueden ser más abstractos como las leyes o los discursos utilizados para crear imaginarios que inspiran la promesa de lo que un camino puede traer para cambiar el Chaco hacia un «nuevo centro logístico internacional»⁴. Más que nada, los aspectos de la infraestructura facilitan y forman nuevas relaciones, lo que nos lleva de nuevo a Palau. Él avanzó una concepción del agronegocio como sistema, con una «cantidad de relaciones posibles entre los diferentes actores del sistema del agronegocio, relaciones que son siempre relaciones de poder».

Esto es particularmente evidente, cuando se considera el desarrollo de la nueva infraestructura en relación a la desigualdad socioeconómica de larga data que socava el bienestar de los pueblos indígenas en toda la región, y la deforestación radical impulsada por la expansión ganadera en los últimos años. Esas rutas harían más que facilitar las exportaciones de carne y soja, ayudar a la gente a llegar a los mercados y al médico, o aumentar el precio de la tierra donde el acceso solía ser difícil. Las rutas tienen que ver con el poder: quién tiene el poder de priorizar el gasto estatal y cómo ese poder remodela las geografías sociales, económicas, políticas y físicas de lo que llamamos «el Chaco».

4 <https://www.mopc.gov.py/mopcweb/index.php/noticias/esta-en-marcha-la-duplicacion-de-la-transchaco-un-compromiso-historico-con-el-chaco>.

TABLA 25

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CHACO

PROYECTO	COSTO	DISTANCIA	FINANCIADO POR	ESTATUS A PARTIR DE AGOSTO 2020
Corredor Bioceánico (primer tramo)⁵	443 millones USD	277 km	UBS Securities LLC ⁶ , «llave en mano»	En ejecución y previsto terminar para fin del año.
Corredor Bioceánico (segundo tramo)	462 millones USD	330 km	En proceso de análisis.	En proceso de análisis.
Rehabilitación de la Trans-Chaco, tramo Mcal. Estigarribia-La Patria⁷	32 millones USD	58 km	S/D	En ejecución.
Ruta Trans-Chaco⁸	560 millones USD	533 km (400 km de duplicación, 153 km serán rehabilitados).	Banco Interamericano de Desarrollo	Lotes 5-8 están en ejecución. Lotes 1-4 serán licitados en 2020.
Reparación de Ruta Cinco entre Pozo Colorado y Concepción	90 millones USD	146 km	S/D	En ejecución con obras iniciales y campamentos de trabajo instaladas.
Camino de la Leche⁹	235 millones USD	193 km	Banco Interamericano de Desarrollo	Préstamo firmado el 4 de junio 2020.
Puente Héroes del Chaco¹⁰	123 millones USD	7 km	Banco Interamericano de Desarrollo	En ejecución.
Puente Carmelo Peralta-Puerto Murtinho¹¹	75 millones USD		Itaipú Binacional	Consocio PROINTEC ¹² es responsable del diseño, estudios de factibilidad y fiscalización de la obra. ¹³
TOTALES	2.020.000.000 USD	1.494 km		
PROYECTOS PREVISTOS Y PROPUESTAS				
Pavimentación de Ruta XII entre Chaco'i y Gral. Brugez¹⁴	206 millones USD	172 km	Se está gestionando préstamo con el BID	En planificación.
Mantenimiento de la Trans-Chaco entre Mcal. Estigarribia e Infante Rivarola	9 millones USD	173 km	Se está gestionando el financiamiento.	En planificación.
Camino del arroz¹⁵	Aprox. 7 millones USD	Aprox. 160 km	50% del Estado, 50% por la Comisión pro Rutas del Chaco.	Camino propuesto a MOPC por productores de la región.

Fuente: elaboración propia

5 <https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-ejecuta-proyectos-en-el-chaco-con-inversion-de-us-2-100-millones-informa-el-mopc/>

6 Basado en Suiza, UBS Securities LLC es un banco de inversiones que opera como sociedad de responsabilidad limitada.

7 <https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-rehabilita-tramo-en-el-chaco-para-aumentar-la-produccion-y-prestacion-de-servicios/>

8 <https://www.iadb.org/es/project/PR-L1145>

9 <https://www.iadb.org/es/project/PR-L1164>

10 <https://www.mopc.gov.py/mopcweb/index.php/noticias/en-mayo-arrancaria-la-construccion-del-puente-asuncion-chaco/>

11 <https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/video/puente-bioceanico-sobre-el-rio-paraguay-%E2%80%9Ccarcelo-peralta-puerto-murtinho%E2%80%9D?page=1>

12 Consocio PROINTEC está integrada por las constructoras INTEC SA, PROSUL LTDA., e Innovación y Excelencia S.A.

13 <https://www.mopc.gov.py/mopcweb/index.php/noticias/firman-contrato-para-el-puente-que-unira-la-localidad-chaquena-de-carmelo-peralta-con-puerto-murtinho-brasil>

14 <https://www.ultimohora.com/mopc-plantea-12-proyectos-usd-1828-millones-la-reactivacion-n2888387.html>

15 <https://www.lanacion.com.py/pais/2019/07/31/mopc-proyecta-abrir-nuevo-camino-en-el-chaco/>

LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY ESTÁ LLENA DE CAMPOS DE SOJA, HAY RESISTENCIA SOCIAL ORGANIZADA FUERTE QUE HACE MÁS DIFÍCIL EL NUEVO AGRO-DESARROLLO Y LA TIERRA ESTÁ CADA AÑO MÁS CARA.

EL CHACO COMO «SOLUCIÓN ESPACIAL» PARA EL AGRONEGOCIO

Desde julio de 2019, el impulso del Estado para construir una nueva infraestructura en el Chaco, demuestra claramente la importancia de la región para la futura expansión de los agronegocios en el Paraguay. A la fecha, los proyectos han comenzado o se ha asegurado financiación para construir, pavimentar y/o reconstruir cuatro carreteras y dos puentes principales: el Corredor Bioceánico, la ruta Trans-Chaco, el Camino de la Leche, Ruta V entre Pozo Colorado y Concepción, el puente Héroes del Chaco, y el puente que conectará Carmelo Peralta y Puerto Murtinho¹⁶. Siguen a full en la actual crisis sanitaria.

¿Pero por qué ahora? El Chaco ha sido durante mucho tiempo un sitio para la ganadería extensiva y cooperativas menonitas robustas. En la geografía humana hay un concepto que es útil para ver la situación: «la solución espacial». Si los mercados se saturan o se obtienen menos beneficios para inversionistas, el capital busca nuevos espacios hacia donde fluir para impulsar la expansión del mercado. En palabras de Harvey, el capitalismo muestra regularmente un «impulso insaciable para resolver sus tendencias internas de crisis por expansión geográfica»¹⁷. La región oriental del Paraguay está llena de campos de soja, hay resistencia social organizada fuerte que hace más difícil el nuevo agro-desarrollo y la tierra está cada año más cara. Por otro lado, el Chaco representa la frontera financiera (y forestal) final, una nueva «solución espacial» para la generación del agro-capital.

16 <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/04/24/adjudican-diseno-del-puente-entre-carmelo-peralta-y-puerto-murtinho-por-us-43-millones/>.

17 Harvey, David 2001 La globalización y la «solución espacial». pág. 24. https://publishup.uni-potsdam.de/opus4-ubp/frontdoor/deliver/index/docId/2251/file/gr2_01_Ess02.pdf

TABLA 26

DETALLES DEL PRESUPUESTO DEL INDI ENTRE LOS AÑOS 2018-2020 EN GUARANÍES

	2018	2019	2020
Presupuesto total de la Entidad	40.427.901.994	43.742.808.079	66.986.393.634
Presupuesto para «tierras, terrenos y edificaciones»	9.438.516.395	6.410.453.185	14.553.508.846
Presupuesto para «desarrollo social equitativo»	34.596.300.436	43.742.808.079	S/D

Fuente: Elaboración propia

¿INFRAESTRUCTURA PARA QUIÉN?

Es innegable que una nueva red vial beneficiará a muchas comunidades históricamente marginadas en el Chaco. Cientos, si no miles de chaqueños están siendo empleados por el momento. Muchas personas tendrán acceso a rutas pavimentadas por primera vez en sus vidas, ayudándoles a viajar más fácilmente o a acceder a los servicios necesarios. Sin embargo, como muestran muchos estudios que han poblado páginas de *Con la Soja al Cuello* en los últimos cinco años, los impactos a largo plazo de la agroindustria a menudo exacerban la desigualdad social y económica, emplean a menos personas en granjas y estancias más grandes e impulsan la degradación ambiental. Para muchas comunidades que han sido excluidas durante mucho tiempo de las ganancias económicas de la ganadería en el Chaco, literalmente no podrán viajar por las nuevas rutas porque probablemente no tendrán los medios para hacerlo.

Me gustaría cerrar este artículo destacando una situación de extrema importancia que pone al descubierto las contradicciones de la promesa de las rutas y las geografías de poder que revelan. Al margen de la Ruta V, una ruta que actualmente se está reconstruyendo por USD 90.000.000, la comunidad indígena Enxet Yakye Axa ha vivido y luchado por los derechos de la tierra desde 1991. Queremos dejar en claro que la comunidad vive en el espacio entre la ruta y una valla que los separa de sus tierras ancestrales. Durante más de una generación, miembros de la comunidad han nacido, crecido y algunos han fallecido mientras observaban el tráfico pasando por la ruta, todo mientras siguen luchando por impulsar al Estado a cumplir con sus derechos constitucionales. En 2005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionó a Paraguay por negar los derechos constitucionales a la propiedad de Yakye Axa y ordenó la restitución de las tierras ancestrales de la comunidad¹⁸.

18 https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_125_esp.pdf

DURANTE MÁS DE UNA GENERACIÓN, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD HAN NACIDO, CRECIDO Y ALGUNOS HAN FALLECIDO MIENTRAS OBSERVABAN EL TRÁFICO PASANDO POR LA RUTA, TODO MIENTRAS SIGUEN LUCHANDO POR IMPULSAR AL ESTADO A CUMPLIR CON SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

Después de siete años de negociaciones, en 2012, los miembros de Yakye Axa acordaron aceptar una «tierra alternativa» rodeada de propiedades privadas con la condición de que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) construyera un camino de acceso público. Ocho años después de comprar la tierra para Yakye Axa, solo la mitad del camino está construida¹⁹. La comunidad todavía reside en el margen de la Ruta V. Mientras los miembros de Yakye Axa pueden ver millones de dólares gastados para reconstruir 146 kilómetros de Ruta V en 24 meses que facilitarán la fluidez comercial, los funcionarios estatales no han completado un camino de acceso de 28 kilómetros a la «tierra alternativa». Esto gracias a que propietarios locales no cedieron derecho de paso, por lo que fue necesaria la expropiación por ley 6465/19, que, sin embargo, fue inaplicable por errores técnicos cometidos por funcionarios del MOPC e INDI y debió ser sometida a modificaciones a través de una nueva ley.

Un hombre de Yakye Axa me dijo: «Nos compraron tierras, pero nunca construyeron el camino. Los vemos pasar por la ruta todo el tiempo mientras estamos aquí a un lado. Una cosa que hemos aprendido es que no les importan los pobres o los indígenas, si lo hubieran hecho habrían construido el camino hace mucho tiempo». Que el Estado no haya dedicado los recursos necesarios para completar el camino de Yakye Axa sabiendo bien que las vidas están bajo riesgo diariamente, es una forma de pedagogía con una lección clara: las vidas indígenas chaqueñas importan menos al Estado, que la economía política del agronegocio.

Hasta el momento no está bien claro cómo esa inversión masiva en infraestructura impactaría a comunidades indígenas de la zona, a largo plazo. Unas comunidades Ayoreos están directamente afectadas por la construcción del corredor bioceánico empleados para construirla²⁰, a la vez bajo riesgo de nuevas formas de extracción de materia prima de sus territorios y exposición a covid-19 por más movimiento en la zona²¹. Esos asuntos puntuales como parte de nueva ola de desarrollo de infraestructura, invita a un análisis crítico de cómo las rutas—donde se construyen, y para qué fin— son elementos fundamentales en las geografías de poder que reafirman la diferencia racial y económica, facilitando el acceso y el transporte para algunos, pero dejando a muchos otros en el polvo.

19 <http://www.tierraviva.org.py/camino-a-yakye-axa/>

20 <https://www.mopc.gov.py/mopcweb/index.php/noticias/el-corredor-bioceanico-abre-oportunidades-pueblos-ayoreos-en-el-chaco-paraguayo>

21 <https://www.iniciativa-amotocodie.org/2020/05/02/la-sensatez-no-va-por-la-ruta/>

LUCHAS CAMPESINAS Y EL HISTÓRICO RECLAMO DE TIERRAS

Abel Irala

BASE INVESTIGACIONES SOCIALES, BASE-IS

Los datos que se presentan a continuación corresponden al periodo de tiempo entre el 15 de agosto de 2019 y el 14 de agosto de 2020, en base a los registros del «Observatorio Tierra, Agronegocios y Derechos Humanos» de Base, Investigaciones Sociales.

En el artículo se podrán apreciar cinco tablas y gráficos de información, tres de ellas dan cuenta de las movilizaciones campesinas en distintos Departamentos del país, los tipos de acciones y sus principales reclamos. El fenómeno de la criminalización¹, se puede observar en las dos últimas tablas que dan cifras sobre los desalojos, represiones y la judicialización de dirigentes o militantes campesinos y campesinas. Se debe remarcar que no se trata de una mirada sobre el movimiento social en Paraguay, sino una mirada al accionar campesino en su disputa por la tierra y por otras demandas, en el marco de la expansión del modelo de los agronegocios.

Se han contabilizado 29 acciones de protesta por parte de organizaciones campesinas, en las que han participado aproximadamente 14.450 personas; las acciones se concentraron fundamentalmente en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú.

Asunción ha sido también sede de importantes movilizaciones campesinas, acciones que se caracterizaron por su prolongación en el tiempo. Se dieron protestas frente al INDERT, que en algunos casos duraron más de un mes, en las que grupos de campesinos/as exigieron la regularización de tierras; en algunos casos llegaron a desarrollar clases frente a la institución, como las familias del asentamiento San Lorenzo de Carayó (Caaguazú) que desde hace 12 años luchan por regularizar el lugar donde viven.

Hay que mencionar también que algunas movilizaciones importantes fueron desconvocadas en el marco de la pandemia del covid-19, especialmente entre los meses de marzo y junio de 2020, como por ejemplo la marcha anual de la Federación Nacional Campesina (FNC) que estaba marcada para el 25 y 26 de marzo del corriente año². En este marco (del covid-19), varias organizaciones campesinas realizaron actividades de solidaridad donando alimentos producidos en sus chacras a comedores y ollas populares, para la alimentación de personas de barrios populares.

En cuanto al repertorio de acción, se han identificado cuatro principales formas de protesta. La primera de ellas es el corte de rutas; 38 % de todas las acciones consistieron en esta forma de protesta que se basa en bloqueos permanentes de ruta que pueden durar varias horas, o pueden ser bloqueos intermitentes por algunos minutos, en varias ocasiones.

Las otras tres modalidades de lucha social son las movilizaciones (24 %), las ocupaciones de tierras (21 %) y los acampes (17 %), ya sea frente a un inmueble o a instituciones públicas. Por lo general se han observado acampes de grupos y organizaciones campesinas frente a entidades públicas como el INDERT, solicitando que se atienda su pedido. Tanto las ocupaciones como los acampes, generalmente están vinculados al reclamo concreto de tierras, para acceder a ellas o para regularizar su tenencia (Gráfico 30).

1 Según Korol y Longo, 2009 «Son distintos mecanismos tendientes a subordinar a los pueblos a las lógicas políticas del gran capital, para asegurar el control de los territorios, de los bienes de la naturaleza, de las poblaciones que los habitan, y para reducir, aislar, o domesticar las disidencias». Disponible en <https://loslibroslibres.files.wordpress.com/2010/08/criminalizacion.pdf>

2 <https://www.abc.com.py/tv/abc-noticias/2020/03/16/fnc-decide-posponer-marcha-anual/>

TABLA 27

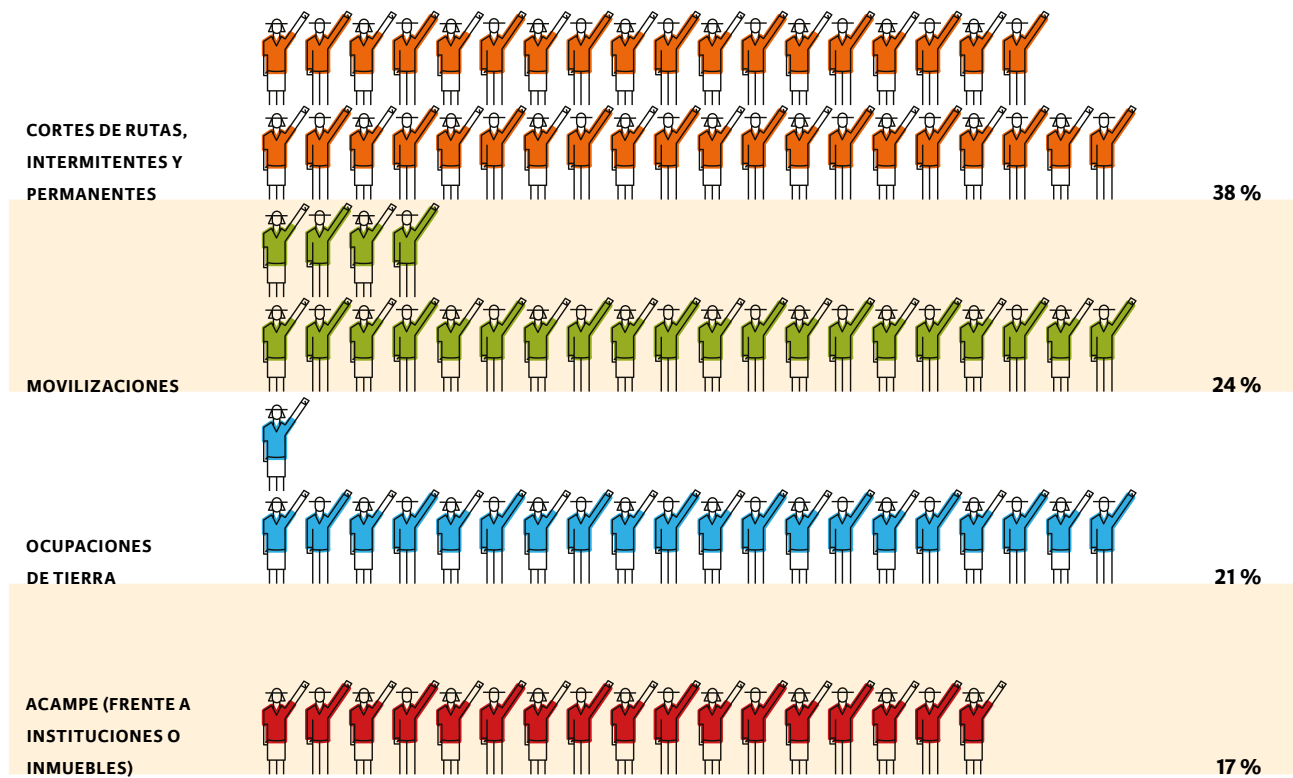
PRINCIPALES MOVILIZACIONES DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

DEPARTAMENTOS	CANTIDADES	PORCENTAJES	PARTICIPANTES
San Pedro	6	20,6	7.250
Caaguazú	6	20,6	3.800
Asunción	5	17,2	500
Canindeyú	4	13,7	800
Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Concepción, Cordillera, Paraguari y Alto Paraguay	8	27,5	2.100
TOTALES	29	100	14.450

Fuente: Elaboración propia, 2020

GRÁFICO 30

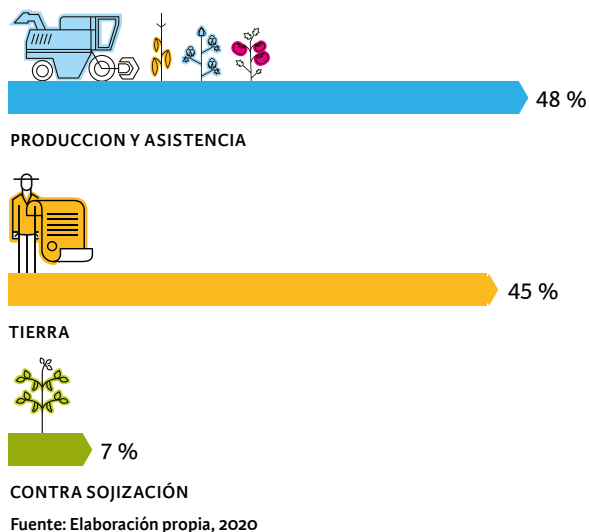
TIPOS DE ACCIONES DE PROTESTA



Fuente: Elaboración propia, 2020

GRÁFICO 31

PROTESTAS SEGÚN RECLAMOS



Como puede observarse en el Gráfico 31, las principales reivindicaciones de las protestas campesinas giraron alrededor de políticas de producción y asistencia (48 %), y la problemática de la tierra que se mantiene vigente en los reclamos campesinos (45 %). En este periodo, comparándolo con años anteriores, las acciones contra los agronegocios han disminuido. Esto podría explicarse por el alto grado de criminalización que sufren las comunidades y organizaciones campesinas cuando realizan acciones contra las fumigaciones o plantaciones de soja, principalmente.

Las 11 situaciones de violencia registradas (Tabla 28), afectaron a un mínimo de 5.061 personas, de ellas 8 corresponden a desalojos que afectaron a 3.460 personas (73 %). De las represiones en el Departamento de Caaguazú, una está vinculada a un cierre de ruta, y otra al intento de campesinos de impedir la cosecha de soja. Mientras que un caso muy llamativo se dio en el Departamento de Paraguarí, en el que un campesino de 78 años de edad, fue maniatado y golpeado según el afectado por agentes policiales, y fue encontrado por sus familiares 4 horas después del hecho, ocurrido en la propiedad de la víctima. Los policías estaban buscando a un dirigente sin tierra del distrito de Mbuyapey.

TABLA 28

DATOS SOBRE DESALOJOS Y REPRESIONES

DEPARTAMENTO	TIPO DE VIOLENCIA	PERSONAS AFECTADAS	INTERVINIENTES
Caazapá	Desalojo	s.d.	Fiscal Ernesto Alvarenga
Paraguarí	Golpes y tratos crueles en busca de dirigente campesino	1	Policía anti abigeato
Caaguazú	Desalojo	100	Jueza María Franco
Caaguazú	Represión por corte de ruta	600	Policía antimotines
Caaguazú	Desalojo	1000	Policía
Caaguazú	Represión por intentar impedir cosecha de soja	1000	Rosa Arzamendia y Norma Salinas
Canindeyú	Desalojo	410	Fiscal Lucrecio Cabrera - Policía
Canindeyú	Desalojo	s.d.	Fiscal Lucrecio Cabrera - Policía
Canindeyú	Desalojo	1250	Fiscal Gustavo Chamorro - Policía
Canindeyú	Desalojo	250	Fiscal Juan Benítez - Policía
San Pedro	Desalojo	450	Fiscal Jorge Encina - Policía
TOTAL		5061	

Fuente: Elaboración propia, 2020

TABLA 29

JUDICIALIZACIÓN POR EL CONFLICTO DE LA TIERRA

FECHA	ORGANIZACIÓN / LUGAR	DEPARTAMENTO	DETENIDOS	IMPUTADOS	ORDEN CAPTURA
04/10/19	Asentamiento 1° de marzo. Distrito de Mbuyapey	Paraguarí	1	19	
16/10/19	Unión Nacional de Productores Frutihortícolas	Caaguazú	25		
18/11/19	Comisión Sin Tierras	Canindeyú	1	1	
26/11/19	Sin Tierra Valle Yvaté	San Pedro	2		
23/12/19	Comisión Sin Tierras	Canindeyú	1	1	
21/01/20	3 de Noviembre	Caaguazú			4
30/01/20	3 de Noviembre	Caaguazú	70	70	
11/07/20	3 de Noviembre	Caaguazú	6	6	
13/07/20	Comisión Sin Tierra	Canindeyú			5
TOTALES			106	97	9

Fuente: elaboración propia, 2020

Los operativos de desalojos incluyen la movilización de helicópteros, carros hidrantes, ambulancias y gran cantidad de policías, quienes ingresan a las tierras ocupadas por campesinos a destruir y quemar ranchos y cultivos de autoconsumo, ya que en la mayoría de los casos las familias campesinas deciden abandonar temporalmente la ocupación ante el despliegue policial y fiscal. En otras palabras, el 73 % de los hechos de violencia contra manifestantes, está ligado directamente a desmovilizar, perseguir y reprimir la lucha por el acceso a la tierra.

De todas las acciones de violencia, el 73 % se concentró en los Departamentos de Caaguazú y Canindeyú. El primero se ubica como uno de los Departamentos con mayores acciones de protesta, mientras que el segundo, con el mayor grado de conflictividad en cuanto a la tierra.

Si se hace un comparativo entre la Tabla 27 y la Tabla 28, se observa que de 14.450 personas movilizadas, más de 5.000 fueron víctimas de represión o desalojos. Con estos números se evidencia que ejercer el derecho a la protesta en Paraguay, conlleva una gran probabilidad de represión hacia las personas movilizadas.

Según los datos recabados que figuran en la Tabla 29, en Paraguay cada tres días se detiene a una persona por el conflicto de la tierra. En el periodo analizado, un mínimo de 106 personas fueron detenidas, 97 imputadas y 9 se encuentran con orden de captura.

El Departamento con mayor criminalización judicial es el de Caaguazú; en el marco de una movilización de protesta por parte de productores frutihortícolas, fueron detenidas 25 personas; el otro caso con gran número de detenidos se dio en el marco de una ocupación de unas 20 mil hectáreas en la zona de 3 de noviembre, Repatriación.

Familias campesinas sin tierras y con tierras que se organizan contra un modelo injusto, pasan a vivir en constante situación de amenazas y no encuentran respuestas en las instituciones gubernamentales. El despojo de sus territorios con sus nefastas consecuencias, sigue azotando al campesinado, y hasta el momento los sucesivos gobiernos se siguen desentendiendo de manera cómplice de una matriz productiva basada en el despojo y usurpación de territorios campesinos e indígenas en el Paraguay.

LA LUCHA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ES LA LUCHA POR LA VIDA

Perla Álvarez Brítez

CONAMURI

Cuando oímos hablar de «agronegocios» en el sector popular organizado y no organizado, inmediatamente pensamos en «sojero», «brasileiro», «menonita». ¿Por qué? ¿Desde cuándo aparecen estas palabras en nuestro entorno? ¿A qué nos referimos, en realidad, cuando usamos estas palabras?

Analicemos la palabra agro-negocio, negocio del agro, negocio de la tierra, acá está la clave. Esta palabra encierra un concepto de tierra diferente del que tenemos los campesinos, las campesinas, los pueblos indígenas. Acá la tierra es una mercancía, un producto que se compra y se vende, pero además genera lucro. La tierra/el agro es explotado comercialmente. La tierra/el agro ya no es visto como el «tekohá», ya no es el «lugar donde somos», «el lugar donde vivimos, producimos y nos reproducimos», «el lugar donde desarrollamos nuestro ser», «el lugar donde somos y tenemos nuestra cultura». No. Para el agronegocio la tierra es negociable, es medida en uniformidad, no en diversidad; es medida en toneladas de granos, no en semillas; es medida en productividad y no en inocuidad; es medida en dólares y no en vida; es medida en curvas de nivel y no en especies de árboles y aves que desaparecen.

El agronegocio es eso, la explotación capitalista de la tierra, poniendo en ella todo lo que pueda generar lucro y acumulación de ganancias en tiempo récord. Para ello, la tierra es sometida a tratamiento «inhumano». ¿Inhumano? La tierra no es humana, me dirán. ¿Díganme si la fertilización artificial, la rotura permanente del suelo con máquinas pesadas, las constantes fumigaciones con tóxicos, la falta de descanso, la misma rutina todo el tiempo, es humano? ¿Así tratamos a nuestro cuerpo? ¿Es así como cuidamos nuestra salud? ¿Es así como alimentamos nuestro cuerpo? ¿Alimentos? ¿Quién dijo alimentos? El agronegocio no habla de alimentos, habla de «commodities». La tierra para el agronegocio no tiene vida, por tanto, es una máquina y como tal es tratada. Así es desde que el capitalismo se ha metido de verdad al campo. Sí, claro que ya estuvo antes, pero muy tímidamente, estuvo en la etapa final de la producción, cuando no pagaba los precios justos, o cuando comenzó a vender las semillas, o cuando empezó a ofrecer venenos como aliados «del campesino». Pero con el agronegocio, entró/invadió el campo de manera insospechada, y lo cambió todo, hasta el pensamiento.

**NOS EMPOBRECIMOS, PERDIMOS LA TIERRA,
NOS DESPOJAMOS DE NUESTROS SABERES.
SOLO LOS RICOS ANTIGUOS SIGUIERON
ENRIQUECIÉNDOSE, CON ALGUNOS POCOS
A QUIENES LES CAYÓ «LA MIGAJA».**

¿Cómo que cambió el pensamiento? ¿qué significa esto? Por lo general, cuando hablamos de agronegocio, nos referimos a grandes extensiones, extensiones empresariales, extensiones comerciales de plantaciones, vemos al «agronegocio» en camionetas lujosas pasearse por los pueblos, vemos grandes tractores de diferentes formas, casi fantasmagóricas, robots que circulan por las calles levantando polvo que enferma, vemos «el éxito». Pero también, pensamos: «en tan poco tiempo se hizo de plata», claro, «no necesita trabajar mucho para acumular, el veneno y las máquinas hacen el trabajo», «gana sin grandes esfuerzos».

También pensamos: si hago lo mismo, me puede ir igual. Y probamos y no nos va igual. O probamos y nos alejamos de la comunidad, dejamos de ser comunidad y pasamos a ser «dueños de». Empezamos a usar «matatodo» para no carpir, compramos semillas transgénicas, nos endeudamos para comprar veneno, mandamos rastronear para no usar el arado, alquilamos tractores, porque no nos da para comprar y tampoco nos van a dar créditos porque ni siquiera tenemos seguridad «legal» sobre la tierra.

Actuamos como el agronegocio, el agronegocio «sujeto», como ese sujeto exitoso, como ese modelo que copiamos, sin querer queriendo. El agronegocio entró al campo, pero también en nuestras mentes, el agronegocio sembró semillas transgénicas en el campo y sembró un nuevo pensamiento en nuestro cerebro.

El agronegocio como proceso complejo de acumulación capitalista en el campo, que aplica un paquete tecnológico caro (maquinarias, semillas híbridas o transgénicas, agrotóxicos/venenos, camiones, etc.), se muestra amigable, se muestra accesible y tentador. Así es como fue adentrándose en las mentes. En el campo entró desalojando comunidades, en las mentes, desalojando saberes. Lo que sabíamos se volvió viejo, inadaptado, fuera de tiempo, romántico.

Pero como consecuencia para los pueblos del campo, para las comunidades campesinas e indígenas, el campo se despojó, el monte desapareció, las variedades de semillas se perdieron, la alimentación cambió, y las mentes se frustraron, no resultamos en nuevos ricos. Nos empobrecimos, perdimos la tierra, nos despojamos de nuestros saberes. Solo los ricos antiguos siguieron enriqueciéndose, con algunos pocos a quienes les cayó «la migaja». Esto porque el agronegocio está ligado al capital internacional y allá va a engrosar los bancos internacionales, a aumentar los capitales de las empresas multinacionales.

Ante esto, la resistencia campesina e indígena, hemos desarrollado un nuevo concepto que supere esta pesadilla. Hablamos de la Soberanía Alimentaria. Concepto que parte de la práctica de resistencia y hoy, desde la práctica resiliente en épocas de crisis.

Definimos la Soberanía Alimentaria como el derecho colectivo de los pueblos a definir nuestros propios sistemas alimentarios, cómo producir, qué producir, con quiénes producir. Pero también es el derecho de quienes consumen, a saber lo que consumen, de dónde proviene, cómo se produjo, en qué condiciones. Es además el derecho de comerciar en términos justos, de intercambios basados en el trabajo empleado. También es el derecho de la naturaleza y la tierra a ser respetada como dadora de vida y al cuidado del medio ambiente.

La Soberanía Alimentaria es el reclamo de los pueblos del campo pero que a su vez involucra a la ciudad. Es un concepto altamente complejo, pero sencillo de entender. Involucra otras reivindicaciones históricas del movimiento campesino, incorpora los aprendizajes de los pueblos indígenas. Veamos. Para empezar, debemos partir de la base material, la tierra. La tierra es un bien común, no es mercancía. La tierra que ocupamos para vivir, producir y reproducirnos es el territorio. El territorio es el *tekohá*. Lugar donde somos. El territorio incluye la tierra productiva, el suelo que habitamos, el medio ambiente natural y cultural, las personas, los saberes, las memorias, los sueños. El territorio es el lugar donde producimos alimentos para el cuerpo y para el alma.

De ahí que la Soberanía Alimentaria incluye la Reforma Agraria. Una nueva Reforma Agraria que no se limita a la distribución de tierra, sino que se extiende a la restitución territorial, a la reconstrucción del territorio, a la restauración del medio ambiente, a la recuperación de semillas, a la producción de alimentos sanos, nutritivos, a la recuperación de las tierras malhabidas, al cuidado de la naturaleza, a la construcción de comunidad, a la recuperación de la autonomía y al poder sobre el territorio, poder para cuidarlo, poder para co-cuidarnos.

Por eso es importante organizarnos en el campo y la ciudad para volver al campo, volver a sembrar dignidad, volver a cosechar esperanzas y solidaridad. Y esto está visto con esta Pandemia. Aun con muy poco, cuánta comida nos da *Ñande yvy*. Cuánto más nos dará si la cuidamos. Solo con Soberanía Alimentaria podremos cuidarnos mutuamente, la tierra nos cuida, nosotros la cuidamos.

De ahí que la Soberanía Alimentaria incluye la Agroecología como un modelo de producción que se opone al agronegocio, el cual se basa en el monocultivo extensivo e intensivo de semillas transgénicas con uso de insumos químicos industriales, tecnología pesada y alto consumo de energía fósil y de otras clases. La Agroecología se propone recuperar los saberes ancestrales incorporando nuevos conocimientos académicos que sean compatibles con la protección del medio ambiente, la naturaleza y las personas. La Agroecología es no solo un modelo o un modo de producción, sino de vida, incorpora los conocimientos de permacultura de manera a lograr el bienestar general tanto de las personas como de la naturaleza en todos los contextos.

De ahí que la Soberanía Alimentaria incluye el feminismo con identidad campesina, indígena, y popular. La Soberanía Alimentaria no solo reconoce el papel fundamental de las mujeres en el ejercicio del derecho a la vida, vida saludable, vida digna, sino que tiene a las mujeres como principales sujetos de cambio, enfocando la lucha contra la violencia desde el trabajo colectivo, aprendiendo de la naturaleza y devolviéndole a ella el favor del cuidado.

De ahí que la Soberanía Alimentaria incluye los derechos campesinos y los derechos de los pueblos indígenas y también los derechos del medio ambiente. La Soberanía Alimentaria además incluye y determina la Soberanía Nacional, en un contexto globalizado con una nueva mirada de la integración regional e internacional. Es decir, la Soberanía Alimentaria no es cerrarse en el país propio, no es negar el comercio internacional, no es negar el intercambio necesario. Es justamente lo contrario, es permitirse a los pueblos, a las naciones, a los países, los derechos a desarrollarse de manera autónoma y en cooperación.

La Soberanía Alimentaria es un aporte de campesinas y campesinos de todo el mundo ante la limitación de la Seguridad Alimentaria planteada por la FAO. Justamente para asegurar nuestra alimentación necesitamos soberanía y autonomía, pues la alimentación es un hecho político y cultural. Estos aspectos de la alimentación requieren de la Soberanía Alimentaria que los Estados y los gobiernos deben garantizarnos, deben promover y deben proteger.

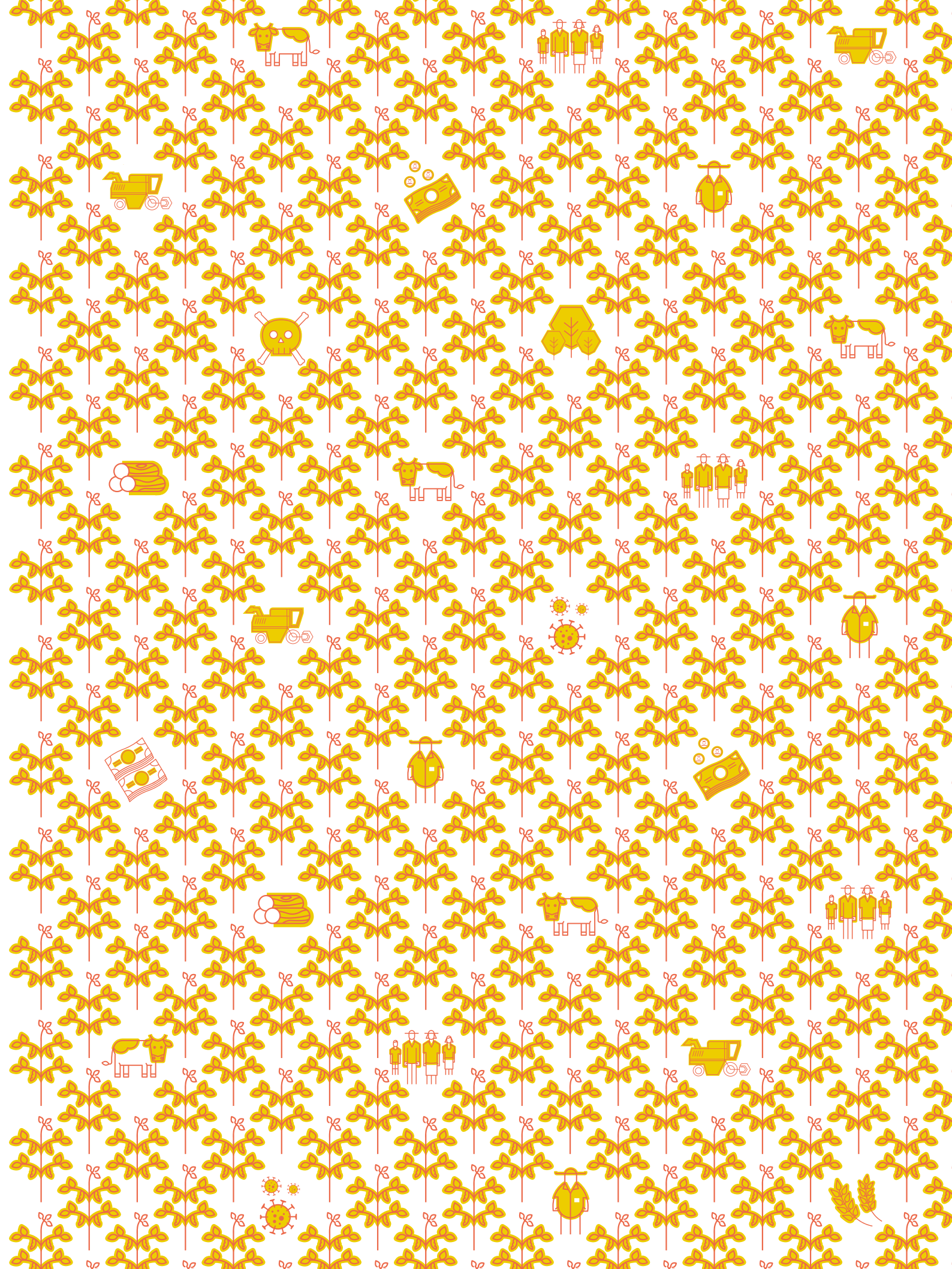
Por todo esto es que se hace necesaria la organización, fortalecida tanto en el nivel comunitario como en el nivel nacional, para impulsar acciones que permitan conquistar este derecho, como parte de los derechos campesinos, muy recientemente aprobado en la Asamblea de las Naciones Unidas, que nuestro país, el Paraguay, aun no ratificó. Justamente esta declaración se convierte en una herramienta de lucha para impulsar nuestro derecho a la Soberanía Alimentaria y nuestro derecho a la Alimentación, y la Soberanía Alimentaria nos permitirá alimentarnos según nuestras pautas alimentarias, recuperando los saberes y los sabores de nuestras abuelas.

La lucha por la Soberanía Alimentaria es la lucha por la vida, la tierra, el territorio, por el medio ambiente y por nosotras, por nosotros.

EL TERRITORIO ES EL TEKOHÁ. LUGAR DONDE SOMOS. EL TERRITORIO INCLUYE LA TIERRA PRODUCTIVA, EL SUELO QUE HABITAMOS, EL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y CULTURAL, LAS PERSONAS, LOS SABERES, LAS MEMORIAS, LOS SUEÑOS. EL TERRITORIO ES EL LUGAR DONDE PRODUCIMOS ALIMENTOS PARA EL CUERPO Y PARA EL ALMA.

GLOSARIO DE SIGLAS

AFC	Agricultura Familiar Campesina	OGM	Organismos Genéticamente Modificados
AP	Avanza País	OMC	Organización Mundial del Comercio
BA	Bosque Atlántico	ONG	Organización no Gubernamental
BAAPA	Bosque Atlántico del Alto Paraná	PIB	Producto Interno Bruto
BNF	Banco Nacional de Fomento	PIMA	Programa de Intercambio y Movilidad Académica
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación	PLRA	Partido Liberal Radical Auténtico
CAN	Censo Agropecuario	PPI	Plan para Pueblos Indígenas
CDE	Centro de Documentación y Estudios	PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible
CERCA	Centro Regional de Comercialización	RRFF	Recursos Fitogenéticos
CO ₂	Dióxido de carbono	SENACSA	Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
CO ₂ eq	Carbono equivalente	SENAVE	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas
COMITÉ MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	SEPPY	Sociedad de Economía Política del Paraguay
CONBIO	Consejo Nacional de Bioseguridad	SET	Subsecretaría de Estado de Tributación
DCEA	Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias	STP	Secretaría Técnica de Planificación
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos	UE	Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	UNA	Universidad Nacional de Asunción
FG	Frente Guasú	USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	VAF	Viceministerio de la Agricultura Familiar
FNC	Federación Nacional Campesina		
FOCEN	Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur		
FPH	Frente Parlamentario contra el Hambre		
GEI	Gases de Efecto Invernadero		
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de Tierra		
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena		
INFONA	Instituto Forestal Nacional		
IRACIS	Impuesto a la Renta Comercial, Industrial o de Servicios		
IRAGRO	Impuesto a la renta agropecuaria		
IVA	Impuesto al Valor Agregado		
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible		
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones		
MST	Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra		
MT	Metano		



Este año muchas dimensiones de la vida cotidiana y social se vieron afectadas por la pandemia del covid-19, actividades económicas paralizadas, empleos y trabajos perdidos, no así el avance del agronegocio en sus múltiples formas —no solo territorial— tal como se demuestra en muchos de los artículos que se presentan en esta sexta edición del informe.

Las consecuencias del modelo van siendo cada vez más evidentes, no solo en el deterioro de la calidad de vida de quienes habitamos este país, sino sobre las propias condiciones de todas las formas de vida. Esperamos contribuir para dar cuenta de esta realidad y avanzar en la construcción de un modelo productivo que beneficie el bienestar colectivo y los derechos de la naturaleza.

ISBN 978-99967-952-8-2



9 789996 795282

CON EL APOYO DE

